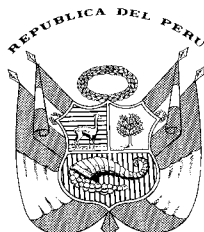


“AÑO DEL DEBER CIUDADANO”
“DÉCADA DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA DEL 2003 AL 2012”



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

CONCURSO PÚBLICO No. 0009-2007-ED/UE 027

PRIMERA CONVOCATORIA

“Contratación del servicio de elaboración y diseño de
Material Educativo 2008 para Educación Primaria”

BASES

2007



MINISTERIO DE EDUCACION

Calle Van de Velde 160 San Borja – Lima, Perú

ÍNDICE

CAPÍTULO

- I. GENERALIDADES
- II. DE LA CONVOCATORIA AL CONCURSO PÚBLICO
- III. CONDICIONES DE CARACTER TÉCNICO ECONÓMICO
- IV. ADJUDICACIÓN
- V. DISPOSICIONES FINALES

CAPITULO I**GENERALIDADES****1.1 ENTIDAD CONVOCANTE**

Entidad : MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad Ejecutora : 027 – Mejoramiento de la Educación Primaria.
R.U.C. : 20381014127
Domicilio Legal : Calle Van de Velde N° 160 - SAN BORJA
Central Telefónica : 2155830 ó 215-5800 - Anexos: 2062, 2061 ó 1055

1.2 OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Contratar el servicio de elaboración y diseño de Material Educativo 2008 para Educación Primaria.

1.3 VALOR REFERENCIAL

El valor referencial total, es de **S/. 7'981,265.26 (Siete millones novecientos ochenta y un mil doscientos sesenta y cinco con 26/100 Nuevos Soles)** incluido los impuestos de ley.

Ítem	Descripción	Valor Referencial (S/.)	Límite máximo (110% V. Referencial) (S/.)	Límite mínimo (70% V. Referencial) (S/.)
1	Textos Escolares para el área de Comunicación Integral del 1º al 6º grado.	2'084,930.26	2'293,423.28	1'459,451.19
2	Textos Escolares para el área de Lógico Matemática del 1º al 6º grado	1'965,445.00	2'161,989.50	1'375,811.50
3	Textos Escolares para el área de Personal Social del 1º al 6º grado	1'965.445.00	2'161,989.50	1'375,811.50
4	Textos Escolares para el área de Ciencia y Ambiente del 1º al 6º grado	1'965,445.00	2'161,989.50	1'375,811.50

El valor referencial ha sido estimado con fecha 04 de Junio del 2007.

1.4 FUENTE DE FINANCIAMIENTO

00 Recursos Ordinarios.

1.5 SISTEMA

El sistema de contratación será el de **Suma Alzada**.

1.6 REGISTRO DE PARTICIPANTES

Costo de participación : S/. 10.00 nuevos soles.
Dirección : Calle Van de Velde 160, San Borja
Horario de atención : 07:30 – 17:00
Teléfonos : 215-5800 Anexo 2062, 2061 ó 1055

Según lo previsto en el artículo 108º del Reglamento, el participante podrá ser notificado electrónicamente, adjuntando una carta del representante legal que consigne su correo electrónico, razón social y N° de RUC.

1.7 **BASE LEGAL**

- Constitución Política del Perú, Artículo 76º.
- Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación modificado por Ley N° 26510 y Decreto Supremo N° 006-2006-ED.
- Ley N° 28927, "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2007".
- Ley N° 28411, "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto".
- Ley N° 27444, "Ley del Procedimiento Administrativo General".
- Ley N° 28112, "Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público"
- Decreto Supremo N° 083-2004-PCM: Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.
- Decreto Supremo N° 084-2004-PCM: Reglamento del Texto Único de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y demás normas modificatorias.
- Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15
- D.S. N° 125-2006-EF.
- D.S. N° 148-2006-EF.
- Demás normas aplicables a las contrataciones del Estado y al presente proceso de selección.

CAPITULO II

DE LA CONVOCATORIA

2.1 **CRONOGRAMA**

Convocatoria en el SEACE	19/06/07
Fecha de Registro de Participantes	20/06/07 al 23/07/07
Plazo de Presentación de Consultas	20/06/07 al 26/06/07
Fecha de Absolución de Consultas	05/07/07
Plazo de Formulación de Observaciones a las Bases	06/07/07 al 10/07/07
Fecha de Absolución de Observaciones	16/07/07
Fecha de Integración de las Bases	19/07/07
Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas	26/07/07 a las 10:00 a.m Auditorio Pabellón "A" 3er Piso
Evaluación de Propuestas Técnicas	27/07/07 al 31/07/07
Fecha de Apertura de Propuestas Económicas y Otorgamiento de la Buena Pro	01/08/07a las 10:00 a.m Auditorio Pabellón "A" 3er Piso

2.2 **RECEPCIÓN DE CONSULTAS**

Las consultas deberán ser presentadas por escrito y dirigidas al Presidente del Comité Especial, en el lugar, hora y fecha indicados en el numeral 1.6 y numeral 2.1 de las presentes bases.

Los pliegos de consultas estarán acompañados de un diskette que los contenga, las mismas que deberán estar en formato de texto (MS Word).

2.3 **RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES**

Las observaciones debidamente sustentadas deberán ser presentadas por escrito y dirigidas al Presidente del Comité Especial, en el lugar, hora y fecha indicados en el numeral 1.6 y numeral 2.1 de las presentes bases.

Las observaciones estarán acompañados de un diskette que los contenga, las mismas que deberán estar en formato de texto (MS Word).

2.4 INTEGRACION DE LAS BASES

Una vez absueltas todas las consultas y/o observaciones, o si éstas últimas no se han presentado dentro del plazo indicado, las Bases quedarán integradas como reglas definitivas del proceso y no podrán ser cuestionadas en ninguna otra vía ni modificadas por autoridad administrativa alguna.

Una vez integradas las Bases, el Comité Especial es el único autorizado para interpretarlas durante el ejercicio de sus funciones y sólo para los efectos de su aplicación.

CAPITULO III

CONDICIONES DE CARÁCTER TÉCNICO ECONÓMICO

3.1. DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas se presentarán en original y dos (2) copias impresas en idioma castellano o, en su defecto, acompañadas de traducción oficial - salvo el caso de la información técnica complementaria contenida en folletos, instructivos, catálogos o similares, que podrá ser presentada en el idioma original.

**SOBRE Nº 1 PROPUESTA TÉCNICA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

Concurso Público Nº 0009-2007-ED/UE 27 Primera Convocatoria

“Contratación del servicio de elaboración y diseño de Material Educativo 2008 para Educación Primaria”

Nombre o Razón Social:

**SOBRE Nº 2 PROPUESTA ECONÓMICA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

Concurso Público Nº 0009-2007-ED/UE 27 Primera Convocatoria

“Contratación del servicio de elaboración y diseño de Material Educativo 2008 para Educación Primaria”

Nombre o Razón Social:

Las propuestas deberán ser foliadas correlativamente llevando el sello y rúbrica del representante legal designado para tal efecto.

3.2. CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS

SOBRE 1: PROPUESTA TÉCNICA (ORIGINAL Y 02 COPIAS):

1.- Índice de la propuesta, indicando en forma clara y precisa el número de página donde se ubica cada documento.

(A) REQUISITOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

1. **Anexo Nº 02** Carta de presentación.
2. **Anexo Nº 03** Declaración Jurada de conformidad con el artículo 76º del Reglamento.
3. **Anexo Nº 04** Pacto de Integridad.
4. **Anexo Nº 05** Declaración Jurada del Cumplimiento de los Términos de Referencia.
5. **Anexo Nº 06** Formatos de evaluación pedagógica.
6. **Anexo Nº 07** Formato para presentación de propuesta económica.
7. Copia de la Constancia de Inscripción Electrónica en el Registro Nacional de Proveedores de Servicios de CONSUCODE.
8. **Anexo Nº 10** Promesa de consorcio, en el caso que corresponda,
9. **Anexo Nº 11** Declaración Jurada de Seguridad y Confidencialidad.
10. **Anexo Nº 12** Carta de Autorización.

11. Copia simple de la constitución de la empresa y partida Registral vigente.

- Cuando se trate de consorcios, los documentos obligatorios deberán ser presentados por cada uno de los consorciados.
- En la propuesta técnica se deberá indicar con separadores cada uno de los elementos para la evaluación de capacidad pedagógica.
- **ADICIONALMENTE PARA EFECTOS DE REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA, SE DEBERÁ ADJUNTAR UN JUEGO IDÉNTICO DE LOS ELEMENTOS DE CAPACIDAD PEDAGÓGICA, SIN SELLO, RUBRICA O NOMENCLATURA QUE IDENTIFIQUE AL POSTOR.**

SOBRE 2: PROPUESTA ECONÓMICA (ORIGINAL Y 02 COPIAS):

La propuesta se presentará en original y dos (02) copias, y contendrá:

1. **Monto total ofertado**, de acuerdo al modelo del **Anexo N° 07**, indicando el precio en **Nuevos Soles**. Incluidos los Impuestos de Ley, así como todos los costos directos e indirectos que conlleve a la ejecución del servicio.

El monto total de la propuesta económica y los subtotales que lo componen deberán ser expresados hasta con dos decimales, conforme a lo dispuesto por el artículo 120° del Reglamento.

3.3. PLAZO DE VALIDEZ DE LA OFERTA

La vigencia de la oferta se extiende desde la presentación de las propuestas hasta la firma del contrato en caso de resultar favorecidos.

3.4. PLAZO DE ENTREGA

El postor señalará el plazo de entrega en su propuesta técnica en días **CALENDARIO**.

3.5. FORMA Y OPORTUNIDAD DE PAGO

El Ministerio realizará el abono correspondiente por el servicio prestado una vez entregado el CD con diseño terminado correspondiente al ítem adjudicado, previa conformidad de la Dirección de Educación Primaria y la entrega de la documentación completa a la Unidad de Abastecimiento.

El proveedor podrá solicitar dentro de los 10 días siguientes de suscrito el contrato, un adelanto de hasta el 30% del monto contratado, previa entrega de una garantía por idéntico monto y con un plazo mínimo de vigencia de cuatro (4) meses, de conformidad con los Artículos 219° y 229° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.

CAPITULO IV

ADJUDICACIÓN

La evaluación de las propuestas técnicas presentadas por los postores se realizará en la fecha establecida en el cronograma.

METODO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACION DE PROPUESTAS:

La Evaluación de las Ofertas se realizan en dos etapas: la Evaluación Técnica y la Evaluación Económica.

Las Propuestas se evalúan empleando el Método del Costo Total, según el cual, el Puntaje Total de una Propuesta se calcula asignando puntajes para la Propuesta Técnica y para la Propuesta Económica

Para acceder a la evaluación económica es requisito indispensable obtener **como mínimo 80 puntos** en la evaluación de la propuesta técnica, conforme a lo dispuesto en el artículo 72° del Reglamento.

4.1 **EVALUACIÓN TÉCNICA DE PROPUESTAS**

El Comité Especial verificará el cumplimiento de los Especificaciones Técnicas, sobre esa base calificará a todos aquellos postores que en su oferta cumplan con dichos términos.

El Postor deberá cumplir con presentar la documentación obligatoria solicitada en el numeral 3.2 de estas Bases. Si el postor no cumple con presentar la documentación obligatoria se establece que No Califica y se rechaza la propuesta.

Factores de evaluación técnica (máximo: 100 puntos)

Se examinará la documentación obligatoria y aquella referida a los factores de evaluación indicados, teniendo en consideración los siguientes aspectos:

4.1.1 **Factores Referidos al Postor**

(Máximo 30 Puntos)

Experiencia en la actividad .- La experiencia del postor se acreditará con copia simple de los comprobantes de pago cancelados (La cancelación podrá constar en el mismo documento o en un voucher de depósito) o, en su defecto, con copia del contrato u ordenes de servicio con su respectiva conformidad de culminación de la prestación del servicio, suscritos con instituciones públicas o privadas, de los últimos 08 años hasta por un número máximo de diez (10) servicios. Los comprobantes de pago, para ser tomados en cuenta de manera independiente, no deberán estar ligados a los contratos. En caso de que el postor presente documentos que acrediten más de 10 servicios, únicamente se consideraran los 10 primeros de acuerdo al orden en el que fueron presentados.

Los puntajes se otorgarán de acuerdo al siguiente detalle:

Para el Ítem N° 1

Monto de Facturación		Puntos
Monto mayor a	S/. 6'254,790.00 hasta S/. 8'339,720.00	30
Monto mayor a	S/. 4'169,860.00 hasta S/. 6'254,790.00	20
Monto mayor a	S/. 2'084,930.26 hasta S/. 4'169,860.00	10

Para los Ítem N° 2, 3, 4

Monto de Facturación		Puntos
Monto mayor a	S/. 5'896,335.00 hasta S/. 7'861,780.00	30
Monto mayor a	S/. 3'930,890.00 hasta S/. 5'896,335.00	20
Monto mayor a	S/. 1'965,445.00 hasta S/. 3'930,890.00	10

4.1.2 Factor referido a la organización y equipo de trabajo.- (Máximo 70 puntos)

Se evaluará tres (3) factores básicos: Plan de trabajo presentado por el ítem al que postula, equipo técnico pedagógico y tiempo de entrega del producto.

Factores de la organización y equipo de trabajo	Puntos
Plan de trabajo	20
Equipo técnico Pedagógico - Equipo pedagógico. - Equipo gráfico.	24 16
Tiempo de entrega del producto. Se otorgará el puntaje máximo al postor que ofrezca el menor tiempo de entrega, al resto se le otorgará puntaje inversamente proporcional con relación al puntaje máximo. Deberá presentar una declaración Jurada de plazo de entrega, en días calendario.	10

Las fichas de evaluación del Plan de Trabajo y de los factores de organización y equipo de trabajo se muestra en el **Anexo Nº 6**.

El postor será descalificado si:

1. No cumple con las especificaciones técnicas establecidas en la presente Bases.
2. El prototipo de unidad ha sido adquirida anteriormente por el Ministerio de Educación.
3. El prototipo de unidad no corresponde al grado que se solicita.
4. El prototipo de unidad no corresponde al área a la que el postor se presenta.

4.2. EVALUACIÓN ECONÓMICA DE PROPUESTAS: 100 puntos

Las Propuesta Económica se evaluará, sobre un puntaje de cien (100) puntos, como sigue:

- Si la propuesta económica excede en más del 10% o es menor del 70% del Valor Referencial del presente proceso se tendrán por no presentadas.
- Se calificará con el máximo puntaje al postor que oferte la propuesta de menor costo al resto de propuestas se les asignará puntaje según la siguiente función:

$$P_i = (O_m \times PMPE) / O_i$$

Donde:

I	=	Propuesta
P_i	=	Puntaje de la propuesta económica i
O_i	=	Propuesta Económica i
O_m	=	Propuesta Económica de monto o precio más bajo
$PMPE$	=	Puntaje Máximo de la Propuesta Económica

Determinación de la Oferta con el mejor costo total

El puntaje para determinar la oferta con el mejor costo total será el promedio ponderado de las evaluaciones técnicas y económicas. Las ponderaciones serán de siete décimas (0.7) para la evaluación técnica y de tres décimas (0.3) para la evaluación económica.

Así tenemos que para el postor i:

$$PCTi = 0.7 X Pti + 0.3 X Pei$$

Donde:

PCTi = Puntaje de Costo Total del postor i

PTi = Puntaje por Evaluación Técnica del postor i

Pei = Puntaje por Evaluación Económica del postor i

De acuerdo a lo dispuesto por la Ley N° 27633 que modifica la Ley 27143, Ley de Promoción Temporal del Desarrollo Productivo Nacional, la bonificación adicional del 20% se aplicará siempre que los postores beneficiados hayan presentado la Declaración correspondiente. Cabe precisar que dicha declaración jurada se encuentra comprendida en el Anexo N° 03, por tanto a efecto que el postor se haga acreedor a la citada bonificación deberá cumplir con declararlo así en dicho anexo.

4.3 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

El otorgamiento de la buena pro se hará mediante acto público en la fecha señalada en el cronograma del numeral 2.1. Todas las impugnaciones sobre el acto de presentación de propuestas y otorgamiento de la Buena Pro se regulan por el Art. 54° de la Ley y su Reglamento.

En el Acto Público de Otorgamiento de Buena Pro, participarán, el comité especial, un notario público y un Representante de la Oficina de Control Institucional del MED, en calidad de Veedor, de conformidad con lo dispuesto en la Directiva N° 001-2005-CG.

CAPITULO V

DISPOSICIONES FINALES

El presente proceso se rige por sus Bases y lo que establece la Ley, y su Reglamento y las disposiciones legales vigentes.

5.1 REPRESENTACION

El postor acreditará por escrito a su Representante Legal, quien deberá identificarse con su Documento de Identidad (DNI). En el caso que el Representante Legal del postor no pudiera intervenir directamente en el acto público del proceso de selección convocado, podrá delegar su representación a un tercero mediante carta poder simple de acreditación. En ambos casos el postor deberá acreditar el registro de participantes a través de la presentación del comprobante de pago respectivo.

En el caso, que una persona manifiesta ser el representante legal de la empresa o persona natural que participa en el proceso, se recepcionará sus propuestas sin la necesidad de la acreditación por escrito debiendo acreditarse con su DNI estas propuestas, sin perjuicio de verificar posteriormente.

5.2 IMPUGNACIONES

Se estará sujeto a lo estipulado en el Título V de la Ley y el Capítulo I del Título IV del Reglamento.

5.3 SOLUCION DE CONTROVERSIAS

Se ceñirá a lo establecido en el Título V del Texto de la Ley y el Capítulo V del Título IV del Reglamento

5.4 VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS

Para efectos de la fiscalización, seguimiento y verificación posterior, establecidos por la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, el MED podrá requerir a cualquiera de los postores la presentación de los documentos originales que acrediten fehacientemente la veracidad de la información proporcionada, quedando los postores obligados a cumplir con dicho requerimiento en el término de tres (03) días hábiles de efectuado el mismo, con la finalidad de verificar su autenticidad.

ANEXOS

- No 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS.
- No 2 CARTA DE PRESENTACIÓN DEL POSTOR
- No 3 DECLARACIÓN JURADA
- No 4 PACTO DE INTEGRIDAD
- No 5 DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA
- No 6 FICHAS DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO Y DE LOS FACTORES DE ORGANIZACIÓN Y EQUIPO DE TRABAJO.
- No 7 FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE PROPUESTA ECONÓMICA
- No 8 PROFORMA DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
- No 9 DECLARACIÓN JURADA DE RELACIÓN DE CLIENTES
- No 10 FORMATO DE LA PROMESA FORMAL DE CONSORCIO
- No 11 DECLARACIÓN JURADA DE SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD
- No 12 CARTA DE ABONO A CUENTA CCI.
- No 13 FORMATO DE PERSONAL PROPUESTO

ANEXO N° 01**ESPECIFICACIONES TECNICAS****CONCURSO PÚBLICO N° 0009-2007-ED/UE 027 - PRIMERA CONVOCATORIA****I. FINALIDAD**

La Ley General de Educación N° 28044 establece que el Estado peruano proveerá una educación gratuita en todos los niveles y modalidades; y, en Educación Inicial y Primaria; se complementará obligatoriamente con programas de alimentación, salud y entrega de materiales educativos. Asimismo, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2006-ED, define que la Dirección de Educación Primaria tiene la función de orientar, monitorear y evaluar los procesos de adecuación, diversificación, implementación y evaluación curricular, la adquisición, producción, uso y distribución de materiales educativos.

En ese sentido, y en concordancia con los Lineamientos de la Política del Sector Educación, es responsabilidad del MED dotar de materiales de alta calidad pedagógica que permitan el desarrollo de las capacidades y actitudes de los estudiantes contempladas en el Diseño Curricular Nacional (DCN) de la Educación Básica Regular.

El Ministerio de Educación, en el marco de la Dotación de Materiales Educativos para el año 2008, a través de la Dirección de Educación Primaria, proporcionará, en forma gratuita, a las Instituciones Educativas Públicas a nivel nacional, Textos Escolares para las áreas de Comunicación Integral, Lógico Matemática, Personal Social y Ciencia y Ambiente de primero a sexto grados de Educación Primaria.

II. OBJETIVO DEL SERVICIO

Contratar el Servicio de Elaboración y Diseño de Material Educativo 2008 para Educación Primaria; a fin de que los estudiantes de las Instituciones Educativas Públicas a nivel nacional, cuenten oportunamente con los materiales educativos de calidad antes del inicio del año escolar 2008.

III. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO

3.1 El servicio requerido consiste en la elaboración, diseño gráfico e ilustración de los prototipos de Textos Escolares 1° a 6° grados de Educación Primaria en cuatro ítem:

ITEM	CANTIDAD DE PROTOTIPOS	DESCRIPCIÓN
ITEM 1	06	Textos Escolares para el área de Comunicación Integral de primero a sexto grados
ITEM 2	06	Textos Escolares para el área de Lógico Matemática de primero a sexto grados
ITEM 3	06	Textos Escolares para el área de Personal Social de primero a sexto grados
ITEM 4	06	Textos Escolares para el área de Ciencia y Ambiente de primero a sexto grados

3.2 Las empresas postoras deberán demostrar la capacidad para atender las etapas señaladas en el

numeral 3.1 y de acuerdo a los plazos establecidos para el presente servicio.

3.3 Las empresas deberán prever las acciones complementarias que se deriven de las etapas señaladas en el numeral 3.1, los cuales deberán ser consignados en la Propuesta Técnica y Propuesta Económica, respectivamente.

IV. ETAPA DE ELABORACIÓN, DISEÑO GRÁFICO E ILUSTRACIÓN DE LOS PROTOTIPOS DE TEXTOS ESCOLARES DE 1º A 6º GRADOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA

4.1 DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA

Las empresas postoras deberán demostrar capacidad (recursos humanos calificados y físicos) para la elaboración de los textos, así como; experiencia para brindar un servicio en los términos y plazos requeridos. Los productos finales de esta etapa serán los prototipos terminados en formato escrito y en formato digital, abierto y con fuentes incluidas, listos para la etapa de pre-prensa e impresión.

El Ministerio de Educación, a través de la Dirección de Educación Primaria de la Dirección Nacional de Educación Básica Regular - DINEBR, se encargará de supervisar y aprobar cada una de las fases definidas para este proceso con la finalidad de obtener productos de calidad, en coherencia con la propuesta pedagógica y curricular; sin perjuicio de las acciones de supervisión que la empresa deba realizar al equipo técnico y pedagógico propuesto para tal fin.

4.1.1 CAPACIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA

Las empresas a contratar deberán acreditar el perfil de la misma y del equipo técnico pedagógico que desarrollará el material educativo solicitado mediante el presente servicio, así como las condiciones necesarias que faciliten el proceso de producción.

Se consignará la siguiente información:

- Perfil de la Empresa Editorial
- Perfil del equipo Técnico - Pedagógico
- Perfil del equipo Técnico - Gráfico

PERFIL DE LA EMPRESA EDITORIAL	
<ul style="list-style-type: none"> • Trayectoria demostrada como Empresa Editorial. • Experiencia no menor de (05) años en actividades vinculadas al servicio de diseño y elaboración de textos escolares. 	

PERFIL DEL EQUIPO TÉCNICO - PEDAGÓGICO	
CARGO / FUNCIÓN	FORMACIÓN ACADÉMICA, EXPERIENCIA Y CUALIDADES ESPECÍFICAS
Coordinador	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en Educación, comunicación o carrera afín relacionada con el área curricular; de preferencia con estudios de post-gradó relacionados con la actividad de coordinación del proceso de producción de textos escolares. • Experiencia en coordinación de procesos de elaboración de textos escolares. • Acreditar experiencia no menor de cinco (05) años en la elaboración y edición de textos escolares.

<p>Autores (Mínimo dos por grado; mínimo 12 en total)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en Educación; de preferencia con estudios de postgrado en elaboración de material educativo. • Acreditar experiencia en aula en Educación Primaria no menor de tres (03) años. • Acreditar experiencia no menor tres (03) años en la elaboración de materiales educativos impresos.
PERFIL DEL EQUIPO TÉCNICO - GRÁFICO	
CARGO / FUNCIÓN	FORMACIÓN ACADÉMICA, EXPERIENCIA Y CUALIDADES ESPECÍFICAS
<p>Editor</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en Educación o carrera afín relacionada con el área curricular; de preferencia, con estudios de post grado relacionados con la producción y edición de materiales educativos. • Experiencia no menor de tres años (3) en edición de textos escolares.
<p>Correctores de Estilo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tener experiencia no menor de 03 años en corrección de estilo de material educativo impreso; de preferencia, material educativo dirigido a estudiantes de Educación Primaria.
<p>Diseñadores Gráficos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñador(a) Gráfico(a) • Experiencia o estudios en utilización de programas para diseño gráfico como Photoshop, Illustrator, Indesign. • Experiencia no menor de tres años (3) en diseño y diagramación de material educativo. • Experiencia de trabajo en retoque fotográfico.
<p>Ilustradores</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Formación académica en Escuela de Arte, Universidad o Instituto. • Experiencia o estudios en utilización de programas de ilustración como Photoshop e Illustrator. • Experiencia no menor de tres años (3) en ilustración de material educativo.

ELEMENTOS PARA EVALUACIÓN DE CAPACIDAD PEDAGÓGICA	
PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
<p>1. PLAN DE TRABAJO: Conteniendo las actividades que se desarrollarán, señalando plazos y puntos de control para cada una de las etapas del servicio.</p>	<p>Los ítems mínimos a considerar serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Objetivos - Metodología de trabajo - Descripción de actividades, tareas y estrategias. - Equipo técnico-pedagógico con sus responsables y las funciones que desarrollarán según el área curricular a postular. - Cronograma de actividades. - Matriz de Control

ELEMENTOS PARA EVALUACIÓN DE CAPACIDAD PEDAGÓGICA	
PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
2. MATRIZ La matriz de cada uno de los libros o texto integrado de 1º al 6º grados del Área Curricular a la que postula.	Los aspectos mínimos a considerar serán: <ul style="list-style-type: none"> - Título de las unidades - Componentes - Capacidades - Actitudes - Indicadores de logro acordes con el DCN - Número de páginas
3. UNIDADES (02) Dos (02) prototipos de unidades desarrollados, correspondientes a 1º y 3º grados.	Estos prototipos deberán presentar una versión similar a la de la impresión final de los Textos Escolares. Las Unidades deberán considerar todos los elementos que se han enunciado en las Especificaciones Técnicas por Área. La propuesta de calidad gráfica deberá responder a las especificaciones técnicas requeridas.

4.1.2 ACTIVIDADES, PRODUCTOS Y PLAZOS

ACTIVIDADES

- Coordinar permanentemente con la Dirección Educación Primaria del Ministerio de Educación y/o a quien ésta designe explícitamente, el proceso de producción del material educativo. Asistir a las reuniones de información, trabajo y supervisión de los avances de los prototipos.
- Presentar los productos requeridos en los **puntos de control** de cada una de las fases del proceso de elaboración, establecidos en el cronograma adjunto.
- Realizar las correcciones de contenido, gráficos, ilustraciones y otros que fueran necesarios para su aprobación final.
- Asegurar la articulación de los contenidos de la serie de textos escolares de primero a sexto grados, en lo que corresponde al enfoque del Diseño Curricular Nacional y a los aspectos principales de la línea gráfica.

Al término del proceso, de elaboración la empresa entregará prototipos para el área curricular de acuerdo al siguiente detalle:

GRADO / AREA	Comunicación Integral	Lógico Matemática	Personal Social	Ciencia y Ambiente
1er grado	Texto Integrado (Fungible)	Texto Integrado (Fungible)	Libro (No fungible)	Libro (No fungible)
2do grado	Texto Integrado (Fungible)	Texto Integrado (Fungible)	Libro (No fungible)	Libro (No fungible)
3er grado	Libro (No fungible)	Libro (No fungible)	Libro (No fungible)	Libro (No fungible)
4to grado	Libro (No fungible)	Libro (No fungible)	Libro (No fungible)	Libro (No fungible)
5to grado	Libro (No fungible)	Libro (No fungible)	Libro (No fungible)	Libro (No fungible)
6to grado	Libro (No fungible)	Libro (No fungible)	Libro (No fungible)	Libro (No fungible)

En el caso de primer y segundo grados de las áreas de comunicación integral y lógico matemática serán Textos Integrados (libro y cuaderno de trabajo) de naturaleza fungible, donde los estudiantes podrán escribir directamente; los libros de tercero a sexto grados serán de naturaleza no fungible. En el caso de las otras áreas (ciencia y ambiente y personal social), de 1er a 6to grados serán libros de naturaleza no fungible.

PRODUCTOS

1. Versión impresa de los prototipos de la serie a full color

Una por grado (total 06), para la aprobación final por parte de la Dirección de Educación Primaria incluyendo carátula tira y retira..

2. Versión digital de los prototipos (06).

Se entregarán por grado, 02 CD rotulados (01 en PDF y 01 en archivo abierto).

Incluye el diseño final listo para impresión con todo el contenido de cada uno de los textos escolares del área elaborada, las carátulas tira y retira y los elementos técnicos (artes, fuentes, ilustraciones), entre otros.

Se entregará asimismo:

- Constancia del Depósito Legal
- Registro del ISBN

El Ministerio de Educación tendrá derecho de reimprimir los textos escolares durante tres (03) años, contados a partir del año 2008; esto es, hasta el año 2011; sin autorización del autor ni el pago de regalías o concepto alguno por dicha reimpresión. A dicho efecto, una vez culminado el trabajo, el contratista deberá entregar los Discos Compactos donde se guarde el contenido de la obra a la Dirección de Educación Primaria (DEP). Por otro lado, el autor podrá reproducir o imprimir la obra sin la necesidad de autorización por parte del Ministerio de Educación. No obstante, en los textos escolares que deberán entregar al Ministerio de Educación deberá constar la disposición expresa y clara que señale: Prohibida su Venta – Distribución Gratuita.

PLAZOS (REFERENCIALES)

Fase	Punto de Control	Plazo (Días calendari o)	Responsa ble	
			ME D	CON - TRA - TIST A
Revisión y articulación de matrices	Matriz general, articulada entre grados y matrices específicas por grado	3		X
	Aprobación de matriz general y matrices específicas	3	X	
Elaboración de unidades 1 y 2 (información y actividades de aprendizaje y diseño) de 6 textos *	Unidades 1 y 2 desarrolladas Propuesta de línea gráfica para la serie (texto, unidades, y carátulas) **	5		X
	Cargo de entrega de revisión y recomendaciones para el reajuste de Unidades 1 y 2. Aprobación de línea gráfica (textos y unidades)	3	X	
	Unidades 1 y 2 reajustadas según recomendaciones, con revisión de estilo y pre-diseñadas (sin ilustraciones) ***	4		X
	Cargo de entrega de revisión y aprobación de Unidades 1 y 2 (avance en diseño gráfico, información y actividades de aprendizaje)	3	X	

Fase	Punto de Control	Plazo (Días calendari o)	Responsa ble	
			ME D	CON - TRA - TIST A
Elaboración de unidades 3 y 4 (información y actividades de aprendizaje y diseño) de 6 textos	Unidades 3 y 4 desarrolladas (información, actividades de aprendizaje y echadura)	5		X
	Cargo de entrega de revisión y recomendaciones para el reajuste de Unidades 3 y 4.	3	X	
	Unidades 3 y 4 reajustadas según recomendaciones, con revisión de estilo y pre-diseñadas (sin ilustraciones)	4		X
	Cargo de entrega de revisión y aprobación de Unidades 3 y 4 (avance en diseño gráfico, información y actividades de aprendizaje)	3	X	
Diseño e ilustración de Unidades 1 y 2 de 6 textos (paralelo a elaboración de unidades 3 y 4)	Unidades 1 y 2 diagramadas e ilustradas	***		X
	Cargo de entrega de revisión de Unidades 1 y 2, y recomendaciones para ajuste final	***	X	
	Versión final de Unidades 1 y 2	***		X
	Cargo de entrega de aprobación final de Unidades 1 y 2	***	X	
Elaboración de unidades 5 y 6 (información y actividades de aprendizaje y diseño) de 6 textos	Unidades 5 y 6 desarrolladas (información, actividades de aprendizaje y echadura)	5		X
	Cargo de entrega de revisión y recomendaciones para el reajuste de Unidades 5 y 6.	3	X	
	Unidades 5 y 6 reajustadas según recomendaciones, con revisión de estilo y pre-diseñadas (sin ilustraciones)	4		X
	Cargo de entrega de revisión y aprobación de Unidades 5 y 6 (avance en diseño gráfico, información y actividades de aprendizaje)	3	X	
Diseño e ilustración de Unidades 3 y 4 de 6 textos (paralelo a elaboración de unidades 5 y 6)	Unidades 3 y 4 diagramadas e ilustradas	***		X
	Cargo de entrega de revisión de Unidades 3 y 4, y recomendaciones para ajuste final	***	X	
	Versión final de Unidades 3 y 4	***		X
	Cargo de entrega de aprobación final de Unidades 3 y 4	***	X	
Elaboración de unidades 7 y 8 (información y actividades de aprendizaje y diseño) de 6 textos	Unidades 7 y 8 desarrolladas (información, actividades de aprendizaje y echadura)	5		X
	Cargo de entrega de revisión y recomendaciones para el reajuste de Unidades 7 y 8.	3	X	
	Unidades 7 y 8 reajustadas según recomendaciones, con revisión de estilo y pre-diseñadas (sin ilustraciones)	4		X
	Cargo de entrega de revisión y aprobación de Unidades 7 y 8 (avance en diseño gráfico, información y actividades de aprendizaje)	3	X	

Fase	Punto de Control	Plazo (Días calendari o)	Responsa ble	
			ME D	CON - TRA - TIST A
Diseño e ilustración de Unidades 5 y 6 de 6 textos (paralelo a elaboración de unidades 7 y 8)	Unidades 5 y 6 diagramadas e ilustradas	***		X
	Cargo de entrega de revisión de Unidades 5 y 6, y recomendaciones para ajuste final	***	X	
	Versión final de Unidades 5 y 6	***		X
	Cargo de entrega de aprobación final de Unidades 5 y 6	***	X	
Elaboración de unidades 9 y 10 (información y actividades de aprendizaje y diseño) de 6 textos	Unidades 9 y 10 desarrolladas (información, actividades de aprendizaje y echadura)	5		X
	Cargo de entrega de revisión y recomendaciones para el reajuste de Unidades 9 y 10.	3	X	
	Unidades 9 y 10 reajustadas según recomendaciones, con revisión de estilo y pre-diseñadas (sin ilustraciones)	4		X
	Cargo de entrega de revisión y aprobación de Unidades 9 y 10 (avance en diseño gráfico, información y actividades de aprendizaje)	3	X	
Diseño e ilustración de Unidades 7 y 8 de 6 textos (paralelo a elaboración de unidades 9 y 10)	Unidades 7 y 8 diagramadas e ilustradas	***		X
	Cargo de entrega de revisión de Unidades 7 y 8, y recomendaciones para ajuste final	***	X	
	Versión final de Unidades 7 y 8	***		X
	Cargo de entrega de aprobación final de Unidades 7 y 8	***	X	
Diseño e ilustración de Unidades 9 y 10 de 6 textos	Unidades 9 y 10 diagramadas e ilustradas	5		X
	Cargo de entrega de revisión de Unidades 9 y 10, y recomendaciones para ajuste final	3	X	
	Versión final de Unidades 9 y 10	4		X
	Cargo de entrega de aprobación final de Unidades 9 y 10	3	X	
Aprobación final de 6 prototipos de textos escolares		4	X	
PLAZO TOTAL		100		

* Se proponen plazos máximos utilizando como referencia un texto de 128 páginas con 10 unidades.

** Las carátulas serán aprobadas por la Alta Dirección del MED, lo cual implicará un plazo de aproximadamente 1 mes sin perjuicio de los plazos establecidos referencialmente para la producción del material educativo.

*** La ilustración y diagramación final de las unidades tendrán un plazo con un desfase a favor de la empresa contratista de 5 días para elaboración y 3 para aprobación.

"AÑO DEL DEBER CIUDADANO"

"DÉCADA DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA"


MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 DIRECCIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR
 DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA

CARGO DE ENTREGA DE ELEMENTOS TÉCNICOS
CONCURSO PÚBLICO N° 0009-2007-ED/UE027
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ELABORACIÓN Y DISEÑO DE MATERIAL EDUCATIVO 2008 PARA EDUCACIÓN PRIMARIA"

EMPRESA		
RECIBIDO POR	NOMBRES Y APELLIDOS	
	DNI N°	

MATERIAL ENTREGADO

AREA			
GRADO		TAMAÑO	
N° DE ORDEN	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	

OBSERVACIONES

FECHA				
DIA	MES	AÑO		
			ENTREGADO POR - MED N. y A. (firma)	RECIBI CONFORME - EMPRESA (firma)

4.1.3 SUPERVISIÓN DEL PROCESO

La supervisión de esta primera etapa estará a cargo de la Dirección de Educación Primaria y/o a quien ésta delegue de manera explícita. Para estos efectos, el MED conformará un equipo técnico que supervisará y aprobará cada una de las fases de elaboración, diseño gráfico e ilustración de los prototipos, hasta obtener el producto final señalado en las especificaciones técnicas (prototipo).

La Dirección de Educación Primaria brindará, permanentemente, asesoramiento técnico pedagógico en lo relacionado a estrategias para el desarrollo de capacidades del DCN de cada área curricular, así como, aspectos en torno a contenidos temáticos y valores.

Para el proceso de elaboración de los prototipos, la Dirección de Educación Primaria entregará los siguientes insumos:

- CD conteniendo los Símbolos Patrios, Reseña de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, Carta Interamericana, Logotipo del Ministerio de Educación, Acuerdo Nacional, créditos, y codificación numérica, dentro de los términos, condiciones y plazos establecidos.
- Versión digital del Diseño Curricular Nacional de Educación Básica Regular.

4.2 DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA CALIDAD PEDAGÓGICA

4.2.1 ENFOQUE

El texto escolar es el material pedagógico impreso que entrega el Ministerio de Educación del Perú, con el fin de ser utilizado como medio para desarrollar capacidades y actitudes declaradas en el Diseño Curricular Nacional de la Educación Básica Regular.

Para fines de este proceso se distinguen dos tipos de texto escolar: texto integrado y libro. En este sentido, texto escolar es una denominación genérica, mientras que texto integrado y libro son denominaciones específicas, las mismas que se definen a continuación:

Libro

Es el material pedagógico impreso que tiene como objetivo principal ofrecer información conceptual sobre contenidos básicos, los cuales son tratados como medios para el desarrollo de capacidades, a través de diversas actividades significativas, que son trabajadas dentro y fuera del aula.

Texto Integrado

Es el material pedagógico impreso que tiene como objetivo principal desarrollar las capacidades fundamentales, a través de actividades significativas y a partir del tratamiento de contenidos básicos, para ser aplicadas a la vida cotidiana, resolver problemas y seguir aprendiendo.

Los textos escolares propiciarán el desarrollo y fortalecimiento de capacidades y actitudes y, responderán a los objetivos generales de la Educación Básica Regular concordantes con el Diseño Curricular Nacional. En ningún caso se aceptará la presentación de contenidos que contravengan o se contrapongan a dichos valores ni atenten contra los derechos humanos o contra cualquier precepto constitucional o legal vigentes. Asimismo, favorecerán una práctica pedagógica que promueva la participación activa, autónoma y cooperativa de los estudiantes en el proceso de su aprendizaje, la activación permanente de experiencias y conocimientos previos, el empleo de estrategias comunicativas y la creación de un clima afectivo de empatía y respeto mutuo.

4.2.2 CAPACIDADES, ACTITUDES Y VALORES

Los textos escolares deberán contener actividades con estrategias de enseñanza y aprendizaje que faciliten en los estudiantes el desarrollo de habilidades, capacidades y actitudes previstas en el Diseño Curricular Nacional. Serán considerados los diferentes niveles de la comprensión lectora, posibilidades de producción de texto y, el pensamiento lógico matemático y la expresión discursiva de acuerdo a las características de los estudiantes de cada grado de Educación Primaria; así mismo, el desarrollo de las capacidades crítica y creativa. También, deberán promover el desarrollo de estrategias socio-afectivas

para la afirmación de valores éticos y morales; así como, para asumir responsablemente el uso racional de los recursos naturales y la preservación del ambiente.

4.2.3 PERTINENCIA Y RIGUROSIDAD

La información contenida en los textos escolares deberá ser diversa, confiable, actualizada, precisa, de fuentes serias, reconocidas y acreditadas, de utilidad e interés para los estudiantes, con el fin de promover aprendizajes significativos. Las actividades y los contenidos de los textos escolares deberán adecuarse a las condiciones reales y necesidades de los estudiantes, de tal manera que faciliten la comprensión de su realidad para su intervención en ella. Los contenidos y actividades del texto, así como su nivel de complejidad, deberán ser pertinentes al grado, edades, características de los estudiantes y responder a la diversidad cultural, asegurando la gradualidad en toda la serie de primero a sexto grados.

En cuanto a la rigurosidad, los conceptos deberán estar claramente explicados, utilizando un lenguaje sencillo que atienda a la diversidad del contexto nacional; debiéndose desarrollar diversas estrategias metodológicas que permitan una paulatina graduación de complejidad según los grados.

4.2.4 PROCESO DE APRENDIZAJE

Los textos escolares deberán plantear estructuras claras para un fácil reconocimiento de su organización y el eficaz empleo de los mismos. Su diagramación deberá contribuir a ello. Se propiciará la aplicación de estrategias y técnicas de aprendizaje acordes con el enfoque pedagógico planteado en el Diseño Curricular Nacional de la Educación Básica Regular, con la especificidad correspondiente según cada área curricular. La evaluación será permanente y propiciará en el estudiante una reflexión de lo que aprende y por qué aprende. Se deberá considerar situaciones de la realidad nacional y cotidiana, favoreciendo la integración de las áreas, sus enfoques y especificaciones en cada una de ellas.

Las actividades propuestas desarrollarán capacidades contextualizadas guardando una secuencia pedagógica que irá complejizándose gradualmente favoreciendo la construcción de conocimientos y el desarrollo de estrategias metacognitivas en el estudiante.

4.2.5 INTERCULTURALIDAD, EQUIDAD E INCLUSIÓN

Los textos escolares deberán propiciar el reconocimiento y valoración de la diversidad cultural. Se deberá presentar la participación de varones y mujeres en igual proporción, no discriminatoria, ni socialmente estereotipada. Es conveniente evidenciar a través de los contenidos y las ilustraciones; las diferencias anatómicas y funcionales, transmitiendo mensajes relacionados con la igualdad de derechos y deberes ante la sociedad.

Se deberá evitar cualquier tratamiento discriminatorio, ya sea por el origen étnico o nacional, apariencia física, capacidades diferenciadas físicas o intelectuales, niveles socio-económicos, religión o de cualquier otra índole.

4.2.6 ACCESO A LA TECNOLOGÍA

Se deberá incorporar el uso de Tecnologías de la Información y Comunicación (calculadora, computadora, Internet, etc.) para ampliar la información y/o aplicación contenida en el texto.

Las actividades y los contenidos planteados permitirán a los estudiantes desarrollar las capacidades de búsqueda y manejo de información actualizada, significativa y diversa de manera organizada, que les permita construir nuevos conocimientos.

4.2.7 LENGUAJE

La redacción de los textos escolares deberá ser en español estándar, considerando, además, según la naturaleza de los contenidos, la recuperación de variantes dialectales del español (dialectos por edad, región, etc.); respetando las normas ortográficas vigentes. La redacción deberá ser clara y precisa, incluyendo palabras técnicas si fuese necesario, acompañadas de una explicación de significado.

4.3 DESCRIPCIÓN DE LA CALIDAD GRÁFICA

4.3.1 DIAGRAMACIÓN

Los textos escolares deberán tener una diagramación atractiva a los niños, organizada, aireada (con interlineado adecuado para la lectura fluida); que combine textos, gráficos e ilustraciones de manera armónica. Los tamaños y tipos de letra deberán facilitar la lectura y, los títulos y subtítulos tendrán una jerarquía. Se incluirá íconos o señales que ayuden a distinguir las secciones y tipos de actividades.

El tratamiento gráfico deberá ser atractivo a los niños y promover la lectura en los estudiantes.

4.3.2 ILUSTRACIONES, DIBUJOS, FOTOGRAFÍAS.

Los textos escolares presentarán ilustraciones, dibujos, gráficos etc., que serán variados y pertinentes al tema o información que se desarrolle, manteniendo un estilo común. Las ilustraciones, gráficos, redes semánticas, mapas conceptuales, cuadros sinópticos, líneas de tiempo y/o fotos serán preferentemente a todo color no excluyendo las de color blanco y negro. Se empleará ilustraciones, dibujos, gráficos, fotografías y otros para representar conceptos, o ampliar datos, descripciones e información importante y, no sólo para hacerlos atractivos.

Las imágenes deberán corresponder a las características físicas reales de las personas, paisajes, flora, fauna y situaciones cotidianas diversas que expresen la heterogeneidad de las regiones del país; propiciando el reconocimiento y valoración a la diversidad pluricultural del país.

En el diseño de los textos escolares serán incluidos con pertinencia y oportunidad la flora y la fauna del Patrimonio Nacional. La participación de varones y mujeres serán presentados en igual proporción, sin carácter discriminatorio hacia un género o raza, considerando la igualdad de derechos y deberes de los mismos.

Asimismo, las imágenes deberán presentar las características socioculturales de los personajes y protagonistas con un tratamiento no discriminatorio de respeto ante las diferencias socio culturales, ideológicas y filosóficas. Se deberá mostrar la integración de estudiantes con capacidad física o cultural diferenciada. Se tendrá en cuenta el enfoque de inclusión de aquellos niños y niñas con necesidades educativas especiales.

El enfoque de equidad debe estar presente en todo el desarrollo del texto escolar, con personas que participen y colaboren en un mundo más justo y más humano, donde los niños y niñas de distintas culturas, etnias y condición social, económica y física construyan relaciones equitativas.

4.4 DESCRIPCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS TEXTOS ESCOLARES

4.4.1 MATRIZ

Los textos escolares presentarán una matriz, cuyos aspectos serán: número y título de las unidades, componentes, capacidades, actitudes e indicadores de logros acordes al DCN, y número de página.

Los aspectos a desarrollar en la matriz deberán integrarse y mantener una secuencia didáctica que irá complejizándose en la misma medida que avanzan los grados.

Los indicadores de logro deberán responder a las capacidades y actitudes seleccionadas para cada Unidad.

4.4.2 UNIDAD

Los textos escolares estarán organizados en unidades. Todas las unidades presentarán la misma estructura, es decir, considerarán siempre las mismas secciones con títulos sugerentes y una cantidad similar de páginas en todas ellas.

Cada texto de 1ro a 6to grados tendrá un ícono o personaje representativo del patrimonio nacional, que al inicio del texto escolar deberá explicar sus orígenes y la función que cumplirá en el texto. Además,

habrá símbolos que ayuden a diferenciar las secciones de cada unidad.

Cada unidad tendrá una estructura base:

- Se iniciará con una situación de la realidad (utilizando láminas, historietas, juegos, etc.) de manera creativa y significativa, que responda al tema motivador y a las capacidades y actitudes que se trabajarán en la unidad.
- Las actividades y estrategias que se utilizarán deberán propiciar el aprendizaje significativo así como interrogantes para los estudiantes, que fomente en ellos la indagación hacia otros conocimientos sobre el tema.
- Cada unidad tendrá un tratamiento pedagógico hacia la diversidad cultural, la equidad y la inclusión.
- Se presentarán diversas actividades interactivas, lúdicas y variadas que permitan el logro de las capacidades y la aplicación de estrategias de aprendizaje individual y en equipo. Estas actividades deben estar organizadas en secciones variadas, pero manteniendo su estructura en toda la serie.
- La evaluación debe ser permanente y sistemática: inicial, proceso y final, considerándose también una sección especial de auto y/o coevaluación, para propiciar en los alumnos la reflexión sobre su aprendizaje, el saber hacer. También, se debe considerar una sección para consignar la retroalimentación.
- Hay que tener en cuenta los logros de aprendizaje (competencias) que serán evaluados durante el desarrollo del grado, a través de las capacidades, conocimientos y actitudes. Es importante considerar actividades que propicien la aplicación de lo aprendido a situaciones de su entorno.
- Cada unidad deberá consignar sus indicadores de logro al final de la misma, con el objetivo de poder llevar un control y autocontrol de los aprendizajes del estudiante.

4.5 DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DE LOS TEXTOS ESCOLARES: AREA DE COMUNICACIÓN INTEGRAL

4.5.1 FUNDAMENTACIÓN DE LOS TEXTOS ESCOLARES EN EL ÁREA COMUNICACIÓN INTEGRAL

Los niños y niñas de Educación Primaria necesitan desarrollar sus capacidades en situaciones de aprendizaje reales, motivadoras, significativas y que respondan a sus necesidades e intereses, en interacción con el medio natural, cultural y social, sus compañeros, el maestro y los materiales educativos.

Por otro lado, los docentes requieren de materiales impresos que respondan al enfoque comunicativo textual que se encuentra declarado en el Diseño Curricular Nacional; así mismo, que funcionen como herramientas o medios para el trabajo pedagógico. De esta manera, los docentes tendrán materiales que, además de guardar relación entre sí, les permitirán desarrollar en los niños y niñas las competencias, capacidades, valores y actitudes del área de Comunicación Integral.

En este contexto, los textos escolares, como herramienta mediadora entre los aprendizajes que se deben lograr y los conocimientos previos, las expectativas, las necesidades y potencialidades de los niños y niñas, posibilitará, en las manos del docente, como facilitador y mediador, construir aprendizajes en situaciones reales de comunicación.

En ese sentido, es fundamental dotar a los niños y niñas de Educación Primaria, de textos escolares correspondientes al área de Comunicación Integral, de manera que les permitan adquirir, desarrollar y consolidar las capacidades comunicativas relacionadas con la Expresión y Comprensión Oral; así como la Comprensión y Producción de Textos.

4.5.2 OBJETIVOS DE LOS TEXTOS ESCOLARES EN EL ÁREA COMUNICACIÓN INTEGRAL

Los textos integrados para 1er. y 2do. grado, así como los libros para 3er, 4to, 5to y 6to grado tienen como finalidad contribuir al desarrollo de las capacidades y actitudes del área de Comunicación Integral, constituyéndose en un herramienta que complementa la labor pedagógica, ofreciendo situaciones reales de comunicación, en las que los estudiantes tengan posibilidades de interactuar con destinatarios reales y auténticos, usen diversos tipos de textos y de esta manera puedan desarrollar progresivamente la Expresión y Comprensión Oral, la Comprensión y Producción de Textos, en coherencia con lo propuesto en el Diseño Curricular Nacional.

Los textos integrados para 1º y 2º grados, así como los libros para 3º, 4º, 5º y 6º grados tienen como finalidad:

- Contribuir al desarrollo de las capacidades del área de Comunicación Integral, constituyéndose en una herramienta que complementa la labor pedagógica.
- Ofrecer situaciones reales de comunicación, en las que los estudiantes tengan posibilidades de interactuar con destinatarios reales y auténticos.
- Incorporar el uso de diversos tipos de textos para lograr desarrollar progresivamente la Expresión y Comprensión Oral, la Comprensión y Producción de Textos, en coherencia con lo propuesto en el Diseño Curricular Nacional.
- Incorporar el uso de material educativo concreto, estructurado y no estructurado para el desarrollo de las capacidades del área de Comunicación Integral.

4.5.3 DESCRIPCIÓN DE LA CALIDAD PEDAGÓGICA DE LOS TEXTOS ESCOLARES DE COMUNICACIÓN INTEGRAL

Texto integrado para 1º y 2º grados:

Respondiendo a las características y a las necesidades de aprendizaje de los niños de 6 y 7 años, se integrará en un mismo ejemplar tanto el libro como el cuaderno de trabajo.

Características:

- Cada texto integrado estará organizado en 8 unidades. Cada unidad incluirá actividades interactivas, lúdicas y variadas que posibiliten el desarrollo de la Expresión y Comprensión Oral, la Comprensión y la Producción de textos, posibilitando el desarrollo de cada una de ellas.
- Todas las actividades se desarrollarán tanto en la forma oral como en la escrita. En la forma oral las actividades promoverán la lectura con diferentes propósitos: recreativa, informativa, entre otras. En la forma escrita se deberá dar oportunidad a los niños y niñas para que desarrollen diversas actividades: gráfico plásticas, de escritura, entre otras.
- Las actividades lúdicas y de juego deberán incorporar el uso de material educativo estructurado y no estructurado.
- Incluirán “actividades de aplicación” inmediatamente después de la presentación de los contenidos. Estas actividades deben evidenciar la construcción de aprendizajes.
- Considerarán actividades personales y/o grupales complementarias, que trasciendan el ámbito escolar

Libro para 3º, 4º, 5º y 6º grados:

Para los niños y niñas de 3º, 4º, 5º y 6º grados superiores se elaborarán sólo libros.

- Los libros de 3º y 4º grados estarán organizados en 10 Unidades y los de 5º y 6º grados en 12 Unidades. Cada unidad incluirá actividades interactivas, lúdicas y variadas que posibiliten el desarrollo de la Expresión y Comprensión Oral, la Comprensión y la Producción de textos, posibilitando el desarrollo de cada una de ellas.
- Cuando lo amerite, se indicará en el libro que las actividades propuestas serán desarrolladas en el cuaderno del niño o la niña.
- Se presentará la información acompañada de ejemplos.

PROPÓSITO Y ENFOQUE DEL ÁREA

En Educación Primaria, el área de Comunicación Integral tiene como propósito desarrollar las capacidades comunicativas de los estudiantes; las mismas que ya han sido promovidas desde el nivel inicial; así como desde la familia y la comunidad.

Además, en el nivel primario, se busca el despliegue de tales capacidades en interacción con diversos tipos de textos, en variadas y auténticas situaciones de comunicación, con distintos interlocutores y en permanente reflexión sobre los elementos básicos de la lengua, con el fin de favorecer una mejor comunicación.

Considerando que el lenguaje es el vehículo para expresarse, entender, interpretar, apropiarse y organizar información proveniente de la realidad; así como aportar a la misma, el área de Comunicación Integral se constituye en el eje central del desarrollo de aprendizajes de las demás áreas, debido a su naturaleza instrumental y transversal de las competencias y las capacidades que la integran.

El desarrollo curricular del área está sustentado en el enfoque comunicativo y textual, que comprende:

- LA POSICIÓN COMUNICATIVA.

Plantea que al leer un texto se busca satisfacer diversas necesidades (informarse, aprender, entretenerse, seguir instrucciones, etc.); igualmente, escribir significa tener en claro a quién se escribe, para qué y sobre qué se escribe. Así, el niño y la niña reconocen que la función fundamental del lenguaje es establecer comunicación, es intercambiar y compartir ideas, saberes, sentimientos y experiencias en situaciones auténticas. Sin embargo, no se descarta la necesidad del desarrollo de aspectos más formales, tales como la gramática, el vocabulario, la ortografía, aunque con énfasis en estrategias de enseñanza y aprendizaje que favorecen el manejo y la aplicación reflexiva de esos aspectos.

- LA POSICIÓN TEXTUAL.

Considera el lenguaje escrito constituido por diversos tipos de texto que responden a distintas situaciones de comunicación.

El niño desde sus primeros encuentros con materiales escritos, construye hipótesis de significado a partir de distintos indicios (títulos, subtítulos, "silueta" o formato del texto, etc.), pero el indicio de mayor ayuda es la situación de comunicación, es decir, el propósito o la intención, derivada de la necesidad de comunicar, la que nos lleva a construir e interactuar con un texto.

Cuando los niños trabajan sólo con letras, sílabas o palabras sueltas, muestran dificultades para entender el sentido del lenguaje escrito; por eso es indispensable que la escuela asuma las mismas dimensiones de uso que otorga la vida cotidiana a la lectura y escritura.

El programa curricular del área propone el desarrollo de logros de aprendizaje, basados en competencias, capacidades y actitudes, que han sido organizados de la siguiente manera: expresión y comprensión, comprensión de textos y producción de textos.

CAPACIDADES, ACTITUDES Y VALORES

EXPRESIÓN Y COMPRENSIÓN ORAL

La adquisición del lenguaje oral en el niño y la niña empieza en forma espontánea y continúa durante toda la infancia y no es consecuencia sólo del desarrollo biológico y psicomotor, también es aprendizaje cultural relacionado con el medio de vida de cada niño.

Así, en el primer y segundo grado (Ciclo III), se enfatiza en el desarrollo de capacidades comunicativas para la conversación, el diálogo y el relato, a partir de situaciones de comunicación de la vida diaria. Se busca que los niños se interrelacionen, tengan oportunidades para saber escuchar y expresar, en su lengua materna, con espontaneidad y claridad, sus necesidades, intereses, sentimientos y experiencias.

Considerando que nuestro país tiene diversidad de culturas y lenguas, la escuela necesita educar en la comprensión y respeto de las lenguas originarias, así como de las distintas formas regionales de hablar el español, puesto que no existe un modo “ideal” o “correcto” de hablar. Todo lo contrario, hay distintas formas de hablar, sin renunciar al buen uso del español.

Así, en el tercer y cuarto grado (Ciclo IV) se enfatiza en el desarrollo de capacidades comunicativas para la narración y la exposición en lengua materna, a partir de situaciones de comunicación de la vida cotidiana. Se busca que los niños interactúen con distintos interlocutores, se expresen con orden y seguridad; así mismo, escuchen y comprendan activamente los mensajes, ya sea para reconocer información importante, emitir opinión, explicar una idea central desde sus propias experiencias o narrar un acontecimiento interesante.

El proceso de construcción del lenguaje está estrechamente ligado a la necesidad de comunicación y a la estimulación del medio; por esto, resulta indispensable que la escuela ofrezca variadas, auténticas y significativas experiencias comunicativas en diversas situaciones y con distintos propósitos e interlocutores.

Así, en el quinto y sexto grado (Ciclo V) se pone énfasis en el desarrollo de capacidades comunicativas para el debate y la argumentación de los puntos de vista, a partir de diversas situaciones de comunicación. Se busca que los niños se expresen y comprendan mensajes en su lengua materna y con variados propósitos y ante distintos auditorios; ya sea para opinar, informar, explicar, describir, narrar, argumentar y proponer alternativas para tomar decisiones, individualmente y en grupo.

COMPRENSIÓN DE TEXTOS

Leer es mucho más que descifrar, leer es comprender un texto, es poder establecer comunicación con él, para preguntar y hallar respuestas, procesar, analizar, deducir, construir significados desde las experiencias previas.

Así, en el primer y segundo grado (Ciclo III), se enfatiza en el desarrollo de capacidades comunicativas para que los niños lean con un propósito específico, no sólo propuesto por el docente, sino también por ellos mismos, en un clima de lectura abierta y placentera, donde se anticipe el contenido de la lectura a partir de indicios, como dibujos, título de la obra; así mismo, se promueva el planteamiento de hipótesis y suposiciones, se arriesguen puntos de vista y se hagan reconstrucciones de significado en textos completos, de tal manera que participen reflexivamente con sus conocimientos, experiencias y sensaciones.

Los niños deben tener la oportunidad de interactuar con diversos tipos de textos, además de los literarios, con aquellos que son de uso funcional o social, para que disfruten y reconozcan la importancia de la lectura en el quehacer diario: afiches, mapas, planos, etiquetas de productos, carteles, recetas, entre otros.

Así, en el tercer y cuarto grado (Ciclo IV) se enfatiza en el desarrollo de capacidades comunicativas para la discriminación de ideas importantes, la elaboración de inferencias a partir de datos y con el aporte de las experiencias y los conocimientos previos; así como la valoración del texto con razones

que sustenten las apreciaciones.

Se espera además que durante el proceso de lectura, el niño detecte los aspectos deficitarios, reconozcan sus propias limitaciones para comprender un texto, apliquen estrategias durante el proceso, corrijan las dificultades y potencien sus fortalezas.

Así, en el quinto y sexto grado (Ciclo V), final de la Educación Primaria, se busca que los niños sean capaces de realizar una lectura a profundidad, destacando las ideas que se expresan en el texto y construyendo con ellas un saber personal. Se busca que seleccionen la información que se necesita, analicen el texto para identificar las ideas principales y los datos importantes referentes al tema, elaboren inferencias y conclusiones, evalúen el contenido del texto leído, es decir, enjuicien críticamente la posición de los demás, apelando a argumentos relevantes; y, por último, reflexionen sobre el proceso mismo de comprensión, de manera que sigan aprendiendo a lo largo de la vida.

PRODUCCIÓN DE TEXTOS

Los niños deben descubrir que la escritura responde a la necesidad de comunicarse, relacionarse con otros; ya sea para expresar ideas, sentimientos, necesidades, fantasía, humor, facilitar la convivencia, etc.

Esto no supone prescindir de situaciones lúdicas, tales como adivinanzas, trabalenguas, entre otros, que tanto favorecen el acercamiento afectivo a la escritura.

Así, en el primer y segundo grado (Ciclo III), el énfasis está en el desarrollo de capacidades comunicativas para que se produzcan desde el comienzo textos completos con un propósito, un destinatario real y se tenga en claro qué se quiere comunicar: sentimientos, deseos, necesidades, ideas, entre otros. Se busca, además, que los niños escriban una versión previa, luego la revisen y corrijan, de modo reflexivo, aspectos textuales y lingüísticos, con el fin de asegurar el sentido y la claridad del escrito para compartirlo con los compañeros.

Escribir, constituye una capacidad comunicativa que involucra procesos de planificación, textualización y revisión del texto.

Así, en el tercer y cuarto grado (Ciclo IV), se enfatiza en capacidades comunicativas para elaborar un esquema previo que dé cuenta del para qué se escribe, a quién se escribe y qué se quiere decir. Se busca que los niños escriban textos cuyas ideas guarden relación entre sí y estén debidamente articuladas y utilicen un lenguaje adecuado a las situaciones comunicativas de su entorno; así mismo, revisen y corrijan, de modo reflexivo, aspectos textuales y lingüísticos para mejorar la comunicación.

Producir textos implica la construcción de significados para expresar diversos propósitos mediante variados tipos de textos. También incluye estrategias para reflexionar sobre lo producido, de tal manera que el niño sea conciente de sus propios procesos de aprendizaje.

Así, en el quinto y sexto grado (Ciclo V), se pone énfasis en el desarrollo de capacidades comunicativas para escribir con coherencia y cohesión, a partir de un plan previo de escritura, en el que se tenga claro el propósito o la intención comunicativa. Se busca que los niños construyan textos estructurados, cuyas ideas guarden relación temática, utilicen un lenguaje variado y apropiado. Así mismo, reflexionen sobre los aspectos textuales y lingüísticos, con el fin de revisar, corregir y mejorar el contenido y la estructura de la versión final para socializarla con sus compañeros.

PERTINENCIA Y RIGUROSIDAD

- La información contenida en los textos integrados y libros de Comunicación Integral debe ser confiable, actualizada, precisa, de fuentes reconocidas, utilidad e interés para los estudiantes, con el fin de promover aprendizajes significativos.
- Las actividades y los contenidos de los textos integrados y libros de Comunicación Integral que se plantean para el desarrollo de capacidades y actitudes, deberán incluir el uso de diversos textos de uso social: periódicos, planos, mapas, recibos, carteles, afiches, avisos, entre otros, de tal manera que faciliten su manejo y apropiación.

- Las situaciones comunicativas, los contenidos y actividades propuestos, así como su nivel de complejidad, deberán ser pertinentes al grado y contexto de los estudiantes.
- Los conceptos deberán explicarse utilizando un lenguaje formal, pero con un vocabulario pertinente a la edad de los niños del nivel y considerando una progresiva complejidad.
- Los datos, hechos y las situaciones incluidos en los textos escolares deberán ser referidos a la realidad, debiendo incorporar la diversidad social y cultural así como la atención a las necesidades educativas especiales.
- Los textos integrados y libros deberán considerar situaciones comunicativas auténticas (escribir una carta de agradecimiento, enviar una tarjeta de invitación, elaborar un afiche para una campaña, según un destinatario real, etc.), sin dejar de lado aquellos que promueven lo lúdico o placentero.
- Las actividades de evaluación deberán presentarse a lo largo de toda la propuesta, a fin de garantizar una evaluación formativa, reguladora y permanente; así como, propiciar en el estudiante una reflexión de lo que aprende y hace.
- Los contenidos y actividades propuestos en los textos integrados y libros, así como su secuencia pedagógica, deberán posibilitar la construcción de conocimientos y la reflexión sobre los procedimientos que hicieron posible el aprendizaje.
- Cuando sea pertinente, se incorporará mapas conceptuales, diagramas, esquemas, cuadros de doble entrada, entre otros, para organizar, relacionar o sintetizar la información.
- Las fuentes de información deberán ser citadas y consignarán datos básicos: título, autor, fuente, año.
- La información y los datos deberán ser actualizados, no mayores a 5 años de antigüedad, salvo que sea justificado el uso de fuentes clásicas importantes.

INTERCULTURALIDAD, EQUIDAD E INCLUSIÓN

- Los textos integrados y libros deberán propiciar el reconocimiento y valoración de la diversidad cultural.
- Deberán presentar la participación de varones y mujeres en igual proporción, no discriminatoria, ni socialmente estereotipada. Se evidenciará a través de los contenidos las diferencias anatómicas y funcionales, transmitiendo mensajes relacionados con la igualdad de derechos y deberes ante la sociedad.
- Deberán evitar cualquier tratamiento discriminatorio, ya sea por origen étnico o nacional, apariencia física, capacidades diferenciadas físicas o intelectuales, niveles socioeconómicos, religión o de cualquier otra índole.

ACCESO A LA TECNOLOGÍA

- Deberán incorporar el uso de Tecnologías de la Información y Comunicación - TIC (calculadora, computadora, Internet: páginas web, blogs y links, etc.) para ampliar la información y/o aplicación contenida en el texto.
- Las actividades planteadas permitirán a los estudiantes desarrollar las capacidades de búsqueda y manejo de información actualizada, significativa y diversa .

LENGUAJE

- La redacción de los textos integrados y libros deberá ser en español estándar, considerando, además, según la naturaleza de los contenidos, la recuperación de variantes dialectales del español.

- Deberá respetar las normas ortográficas vigentes.
- El lenguaje deberá ser claro y preciso, incluyendo, si fuese necesario, palabras técnicas acompañadas de una explicación del significado.
- El estilo deberá ser ágil y ameno.

4.5.4 DESCRIPCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS TEXTOS ESCOLARES

MATRIZ

Tanto los textos integrados para 1º y 2º grados como los libros para 3º,4º,5º y 6º grados, serán elaborados a partir de la siguiente matriz, acorde con el DCN:

Nº de Unidad	Título de la Unidad	Componentes del área	Capacidades y actitudes	Indicadores de logro	Páginas

- Todos los aspectos de la matriz deberán integrarse y mantener una secuencia didáctica.
- Los indicadores de logro deben responder a las capacidades y actitudes seleccionadas para cada unidad.
- Los Textos Integrados contendrán 176 páginas y los Libros 128, las cuales deberán distribuirse en forma proporcional entre sus Unidades.
- Las Unidades deberán guardar relación entre sí, además de observarse, entre una y otra, secuencialidad, progresividad y gradualidad.

DESARROLLO DE LA UNIDAD

- Los textos integrados y los libros de Comunicación Integral deberán estar organizados en Unidades. Se entiende por Unidad al conjunto articulado de actividades que permiten el desarrollo de capacidades y actitudes a través de una secuencia didáctica en función del logro de los aprendizajes (competencias). Las Unidades deberán guardar una estructura común y presentarse de forma sucesiva y numerada a lo largo del texto dentro de un grado; pero, además, articularse con las del otro grado de forma que se evidencie la complejidad en el desarrollo de las capacidades y de los contenidos. Los títulos de las Unidades serán sugerentes y mantendrán un número similar de páginas en su desarrollo.
- Los textos integrados y los libros contendrán “mascotas”(animales típicos, en peligro de extinción o situación vulnerable, incluyéndose aquellos que pertenecen al patrimonio nacional) y personajes que identifiquen a los textos. Estos deberán interactuar con el lector.
- Los elementos gráficos tales como: íconos, símbolos, viñetas, globos (bocadillos), etc. ayudarán a diferenciar las secciones de cada Unidad.
- Presentarán situaciones que se vinculen con el quehacer diario y tengan utilidad para la vida en la ciudad y el campo. (Ver descripción de las actividades).
- Cada Unidad responderá a la diversidad cultural, la equidad y la inclusión.
- Cada Unidad tendrá una estructura base:
 - o Se iniciará con una situación de la realidad (utilizando láminas, historietas, juegos, etc.) La imagen usada cubrirá toda la página a todo color .
 - o Se desarrollará de manera creativa y sugerente.

- Las actividades propuestas:
 - o Responderán a las capacidades y actitudes propuestas en la descripción de las actividades relacionadas con las capacidades y actitudes.
 - o Despertarán la curiosidad o exploración sobre la temática a desarrollar.
 - o Incluirán el recojo de los saberes o conocimientos previos de los niños y las niñas.
 - o Incluirán actividades para la construcción de nuevos aprendizajes.
 - o Propiciarán la aplicación de los conocimientos adquiridos a nuevas situaciones de la realidad.
 - o Propiciará el uso de bibliotecas u otro material educativo.
 - o Durante el desarrollo de la Unidad se incluirán diversas situaciones interactivas, lúdicas y variadas que permitan al estudiante interactuar permanentemente. Las actividades se integrarán en torno al título de la Unidad y estarán encaminadas al logro de las capacidades previstas. Incluirán estrategias que promuevan el aprendizaje individual y colectivo. Estarán organizadas en secciones variadas, pero manteniendo la estructura a lo largo de toda la serie.
- Debe incluirse, en la Unidad, actividades de evaluación permanente: de inicio, de proceso y final, que permita al estudiante ser conciente de sus procesos de aprendizaje. Cada unidad incluirá actividades de autoevaluación y/o coevaluación, para posibilitar que los estudiantes conozcan sus logros y dificultades y reflexionen sobre su aprendizaje.
- Características comunes a ambos materiales:
 - o Los textos integrados y los libros deberán plantear una estructura sencilla que posibilite el reconocimiento de su organización y facilite su uso.
 - o Mostrarán una adecuada selección y organización de los contenidos tratados.
 - o Tendrán una página de presentación.
 - o Deberán incluir íconos, viñetas, globos (bocadillos) o señales que ayuden a distinguir las secciones; así como un índice completo de los temas tratados.
 - o Las unidades estarán relacionadas unas con otras, lo que dará cohesión a la propuesta.

Cada unidad empezará con una ilustración panorámica y un título sugerente y atractivo, relacionado con lo que aprenderán los niños y niñas. Esta panorámica deberá despertar el interés de los niños y niñas.

4.5.5 DESCRIPCIÓN POR GRADOS DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS CAPACIDADES Y ACTITUDES

VER CUADRO Nº 1: COMUNICACIÓN INTEGRAL

4.6 DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DE LOS TEXTOS ESCOLARES: AREA DE LÓGICO MATEMÁTICA

4.6.1 FUNDAMENTACIÓN DE LOS TEXTOS ESCOLARES PARA EL ÁREA DE LÓGICO MATEMÁTICA

Los Textos Escolares del área de Lógico Matemática son recursos importantes en los procesos

pedagógicos, pues su uso se sustenta en el desarrollo de los logros de aprendizaje, las capacidades y actitudes formuladas en el Diseño Curricular Nacional. Se adecuan a las necesidades de aprendizaje y al nivel lingüístico de los estudiantes y presentan estrategias y actividades que permiten el logro de aprendizajes significativos. Cabe mencionar la importancia de la articulación y secuencia en la que se presenten las actividades, para que el rol mediador del docente sea efectivo y concrete el aprendizaje en forma significativa para el niño y la niña.

Es fundamental proveer a los niños y niñas de material y recursos necesarios que permita el desarrollo de las capacidades y habilidades de los niños y niñas desde 1º a 6º grado de Educación Primaria, de Textos Escolares correspondientes al área de Lógico Matemática, que les procure el logro de las competencias matemáticas : de resolución de problemas, comunicación matemática y de razonamiento y demostración, de manera gradual y sistemática, respetando los estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos y atendiendo los diferentes contextos, facilitando de esta manera la construcción del pensamiento lógico.

4.6.2 OBJETIVOS DE LOS TEXTOS ESCOLARES PARA EL ÁREA DE LÓGICO MATEMÁTICA

Los Textos Integrados para 1º y 2º grados, así como los Libros para 3º, 4º, 5º y 6º grados, tienen como finalidad:

- Contribuir al desarrollo de capacidades y actitudes en relación con los logros educativos, las características de los estudiantes, los temas transversales y los logros de aprendizaje formulados para el área de Lógico Matemática del Diseño Curricular Nacional.
- Articular capacidades, habilidades y actitudes del área de Lógico Matemática, así como de otras áreas, en aras del logro de aprendizajes significativos.
- Desarrollar estrategias de uso del material educativo concreto, estructurado y no estructurado para el desarrollo de las capacidades del área de Lógico Matemática.
- Promover actividades que desarrollen los procesos mentales o habilidades implicados en el desarrollo de las capacidades de Lógico Matemática.

4.6.3 DESCRIPCIÓN DE LA CALIDAD PEDAGÓGICA DE LOS TEXTOS INTEGRADOS Y LIBROS DE LÓGICO MATEMÁTICA

Texto integrado para 1º y 2º grados:

Respondiendo a las características y a las necesidades de aprendizaje de los niños de 6 y 7 años, se ha integrado en un mismo ejemplar tanto el libro como el cuaderno de trabajo.

Características:

- Para el 1º y 2º grados: estará organizado en 8 unidades.
- Cada unidad incluirá actividades interactivas, lúdicas y variadas, relacionadas con la Comunicación Matemática, Razonamiento y Demostración y la Resolución de Problemas.
- Las actividades lúdicas y de juego requieren del material educativo estructurado y no estructurado.
- Todas las actividades se desarrollarán tanto en el plano de lo oral como en el plano de lo escrito.
- Tendrán actividades de aplicación a desarrollarse en forma inmediata a la presentación de los contenidos, cuya metodología evidencie la construcción de aprendizajes.
- Tendrán también actividades complementarias a realizarse en forma personal o grupal incluso fuera del contexto escolar.
- Presentarán hojas con recortables para ser usadas en las actividades propuestas.

Libro para 3º, 4º, 5º y 6º grados

Para los niños y niñas de estos grados superiores se elaborarán libros.

Características:

- Para el 3º y 4º grados: estará organizado en 10 Unidades.
- Para el 5º y 6º grados: estará organizado en 12 Unidades.
- Cada unidad incluirá actividades interactivas, lúdicas y variadas, relacionadas con la Comunicación Matemática, Razonamiento y Demostración y la Resolución de Problemas.
- Se deberá indicar en el libro, que las actividades propuestas sean desarrolladas en el cuaderno de curso, cada vez que sea necesario.
- Se presenta la información, así como ejemplos y aplicaciones del mismo.
- En especial en el caso de la resolución de problemas, considerará el desarrollo de variadas estrategias de resolución.
- Se explicarán las propiedades de los números, operaciones, relaciones binarias, entre otros.

PROPÓSITO Y ENFOQUE DEL ÁREA

El estudio de la matemática conlleva tres propósitos fundamentales: Formativo, porque desarrolla el pensamiento lógico; Instrumental, desarrolla estrategias para la resolución de problemas; y Social, porque emplea una comunicación simbólica, así como su interpretación. El desarrollo de tales propósitos se concreta en el logro de los aprendizajes propuestos en el Diseño Curricular Nacional a través de las capacidades correspondientes de los Componentes del Área.

Se trata que los niños y niñas de Educación Primaria encuentren a través de los Textos Integrados y Libros de Lógico Matemática, situaciones para el desarrollo del pensamiento lógico, en que les permita interpretar, representar, explicar, demostrar, comprobar, predecir, resolver y verificar, tanto situaciones de la vida cotidiana como del mundo natural y social en que viven.

Los Textos Integrados y Libros de Lógico Matemática, promoverán el desarrollo de las capacidades fundamentales de la Comunicación Matemática, Razonamiento y demostración, y resolución de problemas.

Desarrollarán las capacidades y actitudes para el logro de los aprendizajes establecidos en los componentes de Número, Relaciones y Funciones, Geometría y Medida, Estadística y Probabilidad. A través de su tratamiento pedagógico, los Textos Integrados y Libros de Lógico Matemática, facilitarán la integración del área con las otras áreas curriculares, fortaleciendo desarrollo de las capacidades y actitudes.

CAPACIDADES, ACTITUDES Y VALORES

Los Textos Integrados y Libros de Lógico Matemática, contendrán actividades que promoverán el desarrollo de las capacidades priorizadas como:

- El razonamiento y la demostración, esto implica desarrollar ideas, explorar fenómenos, justificar resultados, formular y analizar conjeturas matemáticas, expresar conclusiones e interrelaciones entre variables entre los componentes del área y en diferentes contextos. Razonar y pensar analíticamente, implica identificar patrones, estructuras o regularidades, tanto en situaciones del mundo real como en situaciones abstractas.
- La comunicación matemática, esto implica valorar la matemática entendiendo y apreciando el rol que cumple en la sociedad; comprensión lectora de las situaciones matemáticas, es decir comprender e interpretar diagramas, gráficas y expresiones simbólicas, favoreciendo de esta manera el establecimiento de relaciones entre conceptos y variables matemáticas para darles significado, comunicar argumentos y conocimientos, así como para reconocer conexiones entre conceptos matemáticos y para aplicar la matemática a situaciones problemáticas reales.

- La resolución de problemas permitirá que el estudiante manipule los objetos matemáticos, active su propia capacidad mental, ejercite su creatividad, reflexione y mejore su proceso de pensamiento en la búsqueda de estrategias acertadas para la solución de la situación problemática planteada. Esto exige que el estudiante observe, organice datos, analice, formule hipótesis, reflexione, experimente, empleando diversas estrategias, verifique y explique las estrategias utilizadas al resolver el problema; es decir, valorar tanto los procesos como los resultados. La capacidad para plantear y resolver problemas, dado su carácter integrador, posibilita el desarrollo de otras capacidades, la conexión de ideas matemáticas; la interacción con otras áreas y con los intereses y experiencias de los estudiantes.
- Trabajar transversalmente la comprensión lectora, el razonamiento lógico, el respeto a la diversidad cultural, la equidad de género y la inclusión de niños y niñas con necesidades educativas especiales.

PERTINENCIA Y RIGUROSIDAD

- La información contenida en los textos integrados y libros de Lógico Matemática debe ser confiable, actualizada, precisa, de fuentes reconocidas, utilidad e interés para los estudiantes, con el fin de promover aprendizajes significativos.
- Las actividades y los contenidos de los textos integrados y libros de Lógico Matemática que se plantean para el desarrollo de capacidades y actitudes, deberán incluir el uso de diversos textos de uso social: periódicos, planos, mapas, recibos, carteles, afiches, avisos, entre otros, de tal manera que faciliten su manejo y apropiación.
- Las situaciones comunicativas, los contenidos y actividades propuestos, así como su nivel de complejidad, deberán ser pertinentes al grado y contexto de los estudiantes.
- Los conceptos deberán explicarse utilizando un lenguaje formal, pero con un vocabulario pertinente a la edad de los niños del nivel y considerando una progresiva complejidad.
- Los datos, hechos y las situaciones incluidos en los textos escolares deberán ser referidos a la realidad, debiendo incorporar la diversidad social y cultural; así como la atención a las necesidades educativas especiales.
- Las actividades de evaluación deberán presentarse a lo largo de toda la propuesta, a fin de garantizar una evaluación formativa, reguladora y permanente; así como, propiciar en el estudiante una reflexión de lo que aprende y hace.
- Los contenidos y actividades propuestos en los textos integrados y libros, así como su secuencia pedagógica, deberán posibilitar la construcción de conocimientos y la reflexión sobre los procedimientos que hicieron posible el aprendizaje.
- Cuando sea pertinente, se incorporará mapas conceptuales, diagramas, esquemas, cuadros de doble entrada, entre otros, para organizar, relacionar o sintetizar la información.
- Las fuentes de información deberán ser citadas y consignarán datos básicos: título, autor, fuente, año.
- La información y los datos deberán ser actualizados, no mayores a 5 años de antigüedad, salvo que sea justificado el uso de fuentes clásicas importantes.

INTERCULTURALIDAD, EQUIDAD E INCLUSIÓN

- Los textos escolares deberán propiciar el reconocimiento y valoración de la diversidad cultural.
- Deberán presentar la participación de varones y mujeres en igual proporción, no discriminatoria, ni socialmente estereotipada. Se evidenciará a través de los contenidos las diferencias anatómicas y funcionales, transmitiendo mensajes relacionados con la igualdad de derechos y

deberes ante la sociedad.

- Deberán evitar cualquier tratamiento discriminatorio sin exclusión ya sea por el origen étnico o nacional, apariencia física, capacidades diferenciadas físicas o intelectuales, niveles socioeconómicos, religión o de cualquier otra índole.

ACCESO A LA TECNOLOGÍA

- Deberán incorporar el uso de Tecnologías de la Información y Comunicación - TIC (calculadora, computadora, Internet: páginas web, blogs y links, etc.) para ampliar la información y/o aplicación contenida en el texto.
- Las actividades planteadas permitirán a los estudiantes desarrollar las capacidades de búsqueda y manejo de información actualizada, significativa y diversa.

LENGUAJE

- La redacción de los textos deberá ser en español estándar, considerando, además, según la naturaleza de los contenidos, la recuperación de variantes dialectales del español.
- Deberá respetar las normas ortográficas vigentes.
- El lenguaje deberá ser claro y preciso, incluyendo, si fuese necesario, palabras técnicas acompañadas de una explicación.
- El estilo de redacción deberá ser ágil y ameno.
- Deberán hacer uso correcto del vocabulario y símbolos matemáticos.
- Deberán exigir el empleo adecuado del lenguaje matemático, términos, símbolos y expresiones matemáticas, gráficos, cuadros, etc., desde los primeros grados.

4.6.4 DESCRIPCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS TEXTOS ESCOLARES

MATRIZ

Tanto los textos integrados para 1º y 2º grados como los libros para 3º,4º,5º y 6º grados, serán elaborados a partir de la siguiente matriz, acorde con el DCN:

Nº de Unidad	Título de la Unidad	Componentes del área	Capacidades y actitudes	Indicadores de logro	Página

- Todos los componentes de la matriz deberán integrarse y mantener una secuencia didáctica.
- Los indicadores de logro deben responder a las capacidades y actitudes seleccionadas para cada unidad.
- Todos los Textos Integrados y Libros contendrán 128 páginas que deberán distribuirse en forma proporcional entre sus Unidades.
- Las Unidades deberán guardar relación entre sí, además de observarse, entre una y otra, secuencialidad, progresividad y gradualidad.

DESARROLLO DE LA UNIDAD

- Los Textos Integrados y Libros del área de Lógico Matemática estarán organizados en unidades. Todas las unidades presentarán la misma estructura, es decir, considerarán siempre las mismas secciones con títulos sugerentes y una cantidad similar de páginas en todas ellas.

- Los elementos gráficos tales como: íconos, símbolos, viñetas, globos, bocadillos, etc., ayudarán a diferenciar las secciones e información de cada Unidad.
- Cada texto (1º grado a 6º grado) contendrá “mascotas” (animales típicos y en peligro de extinción o situación vulnerable, incluyéndose aquellos que pertenecen al patrimonio nacional) y personajes que identifiquen los textos. Deberán interactuar con el lector.
- Además, tendrán símbolos que ayuden a diferenciar las secciones de cada Unidad.
- Se incluirán gráficas y esquemas cada una de las cuales deberá presentarse con la explicación correspondiente.
- Se considerarán ilustraciones gráficas que faciliten la comprensión, explicación e interpretación de un concepto o situación.
- Las páginas de inicio (panorámica) serán motivadoras y creativas; consideraran el recojo de saberes previos, generarán expectativas, enumerarán las capacidades a desarrollar de acuerdo a la programación de la matriz general del texto, abordarán los temas transversales propuestos atendiendo a diversos contextos.
- Los contenidos y actividades propuestas, así como su secuencia pedagógica, deberán favorecer la construcción de conocimientos y, el desarrollo de estrategias metacognitivas en el estudiante.
- Se abordarán los procesos correspondientes a las capacidades, en orden progresivo de complejidad.
- Las actividades planteadas deben evidenciar secuencialidad y coherencia de acuerdo a la complejidad y progresividad de los procesos implicados en las capacidades.
- Las actividades propuestas, deben evidenciar el desarrollo de las capacidades y actitudes del DCN.
- Las actividades desarrolladas en la unidad están en función de las descripciones establecidas en el cuadro adjunto de la descripción por grados de las actividades relacionadas con las capacidades y actitudes.
- Presentarán actividades lúdicas y de uso de material concreto, como desencadenador de aprendizajes, es decir, cuyos logros sean evidentes (qué hizo, con qué y qué aprendió), situaciones previas básicas para el proceso de representación y su posterior abstracción.
- Presentarán actividades de juego y desarrollo del pensamiento lógico, en forma coherente a las capacidades planteadas en la unidad y la descripción de las actividades.
- Propiciarán el uso de materiales y recursos de su entorno: mapas, afiches, periódicos, revistas, boletas, facturas, recibos de servicios, billetes y monedas.
- En las actividades y estrategias se considerarán diferentes escenarios dentro y fuera del aula, tanto para el desarrollo de actividades, como para las acciones de investigación.
- Los textos deberán plantear estructuras claras para un fácil reconocimiento de su organización y el eficaz empleo de los mismos. Su diagramación deberá contribuir a ello.
- Propiciarán la aplicación inmediata de los nuevos aprendizajes a situaciones nuevas y de la realidad. Considerarán preguntas que permiten al alumno reflexionar sobre su aprendizaje. Considerarán pequeñas sugerencias para el maestro en un tipo, fuente y color de letra diferente a la que se usa en las actividades propuestas para los niños y niñas (éstas pueden estar preferiblemente al margen de la hoja).

- Deberán considerarse la aplicación de la matemática en situaciones de la realidad, para favorecer la integración de los componentes del área y la aplicación a otras áreas del desarrollo personal, de entornos rurales y/o urbanos, tales como: contaminación ambiental (agua, aire, suelo), trabajo infantil, desastres naturales, enfermedades frecuentes, maternidad y paternidad precoces, cultura registral, educación al consumidor, seguridad vial, violencia familiar, entre otros, problematizándolas para la toma de conciencia y búsqueda de soluciones.
- Cada Unidad, deberá incluir actividades de evaluación permanente.
- Considerarán preguntas que permiten al niño identificar claramente los aspectos positivos y las dificultades que encuentra en el desarrollo de las actividades y de sus procesos de aprendizaje (metacognición).
- Cada unidad tendrá un tratamiento pedagógico orientado a la diversidad cultural, la equidad y la inclusión.
- Deben contener actividades propuestas, sea para el refuerzo de las capacidades tratadas en la unidad.

4.6.5 DESCRIPCIÓN POR GRADOS DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS CAPACIDADES Y ACTITUDES.

VER CUADRO Nº 2: LOGICO MATEMATICA

4.7 DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DE LOS TEXTOS ESCOLARES: AREA DE PERSONAL SOCIAL

4.7.1 FUNDAMENTACIÓN DE LOS TEXTOS ESCOLARES EN EL ÁREA PERSONAL SOCIAL

Los textos escolares del área Personal Social (libros) son recursos importantes para el trabajo en las escuelas de Educación Primaria, pues su uso pedagógico se sustenta en el desarrollo de los logros de aprendizaje, las capacidades y actitudes formuladas en el Diseño Curricular Nacional, se adecuan a las necesidades de aprendizaje y al nivel lingüístico de los estudiantes y presentan estrategias y actividades que permiten el logro de aprendizajes significativos.

Los libros permitirán el desarrollo de la expresión oral, la lectura y la producción de textos, favoreciendo con ello el desarrollo de las competencias comunicativas, el razonamiento lógico, el logro de habilidades sociales y actitudes, así como, el respeto a la equidad de género, la inclusión, el respeto a la diversidad cultural y étnica; el desarrollo de la democracia, la participación ciudadana y el cuidado del ambiente, en articulación con las demás áreas curriculares.

4.7.2 OBJETIVO DE LOS TEXTOS ESCOLARES EN EL ÁREA PERSONAL SOCIAL

- Contribuir al desarrollo de capacidades y actitudes del área Personal Social en relación con los logros educativos, las características de los estudiantes, los temas transversales y los logros de aprendizaje formulados en el DCN.

4.7.3 DESCRIPCIÓN DE LA CALIDAD PEDAGÓGICA DE LOS TEXTOS ESCOLARES DEL ÁREA DE PERSONAL SOCIAL

PROPÓSITO Y ENFOQUE DEL ÁREA

- Desarrollarán y fortalecerán las capacidades, actitudes y valores en concordancia con los **componentes**: Construcción de la identidad y convivencia democrática; y Orientación y comprensión espacio – temporal planteados en el Diseño Curricular Nacional.
- Organizarán y secuenciarán las capacidades y actitudes a fin de promover el desarrollo de aprendizajes en los estudiantes.
- Permitirán el desarrollo de la identidad personal y social, la autoestima, la confianza y seguridad en sí mismo y en sí misma.

- Presentarán actividades que permitan al niño y a la niña interrelacionarse con otras personas: familiares, pares, del barrio, de la comunidad, de instituciones diversas, desarrollando sentimientos de estima, aceptación y respeto a las diferencias.
- Favorecerán el desarrollo de actitudes positivas y la práctica de los derechos y responsabilidades en todos los espacios de desarrollo del niño y de la niña.
- Presentarán actividades que permitan integrar el área Personal Social con las otras áreas curriculares: Ciencia y Ambiente, Comunicación Integral y Lógico Matemática.
- Permitirán al niño y a la niña lograr un manejo adecuado de conceptos témporo-espaciales, para que vinculen de manera efectiva los hechos de su vida cotidiana con procesos históricos y espacios geográficos más amplios: locales, regionales y nacionales.
- Posibilitarán la historia comparada: familiar, local, regional y nacional.
- Desarrollarán capacidades de ubicación y orientación en el espacio, para que a partir de ello establezcan relaciones geopolíticas.

CAPACIDADES, ACTITUDES Y VALORES

- Los libros de Personal Social deberán proponer actividades que involucren el desarrollo de capacidades, las cuales se encuentran contenidas en el Diseño Curricular Nacional.
- Desarrollarán las capacidades y actitudes que responden a los siguientes componentes del área:
 - Construcción de la identidad y convivencia democrática;
 - Orientación y comprensión espacio – temporal
- Presentarán actividades que permitan al niño y a la niña desarrollar su identidad personal, cultural y nacional a través del desarrollo de actividades que involucren sentimientos de estima, aceptación y respeto a las diferencias.
- Deberán fomentar la identificación, indagación, investigación, observación, registro, descripción, comparación, análisis, interpretación y evaluación, a través de distintas situaciones de aprendizaje.
- Desarrollarán el pensamiento crítico – reflexivo y la toma de decisiones con la finalidad de generar actitudes de respeto, participación, solidaridad, tolerancia y compromiso en distintas situaciones cotidianas y en diferentes contextos: familiar, comunal, regional, nacional.
- Además de informar sobre los procesos sociales, históricos y geográficos de manera interrelacionada, desarrollarán la temática referida a la resolución de conflictos.
- Brindarán estrategias que les permitan a los estudiantes interactuar con sus textos, instituciones, personas, contextos, etc.
- Los libros deberán contener actividades que fomenten el trabajo individual y en equipo.
- Deberán trabajar transversalmente la comprensión lectora, el razonamiento lógico, el respeto a la diversidad cultural, la equidad de género y la inclusión de niños y niñas con necesidades educativas especiales.

PERTINENCIA Y RIGUROSIDAD

- La información contenida en los libros de Personal Social debe ser confiable, actualizada, precisa, de fuentes reconocidas, utilidad e interés para los estudiantes, con el fin de promover aprendizajes

significativos.

- Las actividades y los contenidos de los libros de Personal Social que se plantean para el desarrollo de capacidades y actitudes, deberán incluir el uso de diversos tipos textuales, de tal manera que faciliten su manejo y apropiación.
- Las situaciones comunicativas, los contenidos y actividades propuestos en el libro, así como su nivel de complejidad, deberán ser pertinentes al grado y contexto de los estudiantes.
- Los conceptos deberán explicarse utilizando un lenguaje formal, pero con un vocabulario pertinente a la edad de los niños del nivel y considerando una progresiva complejidad.
- Los datos, hechos y las situaciones incluidos en los libros deberán ser referidos a la realidad, debiendo incorporar la diversidad social y cultural; así como, la atención a las necesidades educativas especiales.
- Las actividades de evaluación deberán presentarse a lo largo de toda la propuesta, a fin de garantizar una evaluación formativa, reguladora y permanente; así como, propiciar en el estudiante una reflexión de lo que aprende y hace.
- Los contenidos y actividades propuestos en los libros, así como su secuencia pedagógica, deberán posibilitar la construcción de conocimientos y la reflexión sobre los procedimientos que hicieron posible el aprendizaje.
- Cuando sea pertinente, se incorporará mapas conceptuales, diagramas, esquemas, cuadros de doble entrada, entre otros, para organizar, relacionar o sintetizar la información.
- Las fuentes de información deberán ser citadas y consignarán datos básicos: título, autor, fuente, año.
- La información y los datos deberán ser actualizados, no mayor a 3 años de antigüedad, salvo que sea justificado el uso de fuentes clásicas importantes.

INTERCULTURALIDAD, EQUIDAD E INCLUSIÓN

- Los libros deberán propiciar el reconocimiento y valoración de la diversidad cultural.
- Deberán presentar la participación de varones y mujeres en igual proporción, no discriminatoria, ni socialmente estereotipada. Se evidenciará a través de los contenidos las diferencias anatómicas y funcionales, transmitiendo mensajes relacionados con la igualdad de derechos y deberes ante la sociedad.
- Deberán evitar cualquier tratamiento discriminatorio, ya sea por el origen étnico o nacional, apariencia física, capacidades diferenciadas físicas o intelectuales, niveles socioeconómicos, religión o de cualquier otra índole.

ACCESO A LA TECNOLOGÍA

- Deberán incorporar el uso de Tecnologías de la Información y Comunicación -TIC (calculadora, computadora, Internet: páginas web, blogs y links, etc.) para ampliar la información y/o aplicación contenida en el texto.
- Las actividades planteadas permitirán a los estudiantes desarrollar las capacidades de búsqueda y manejo de información actualizada, significativa y diversa.

LENGUAJE

- La redacción de los textos deberá ser en español estándar, considerando, además, según la naturaleza de los contenidos, la recuperación de variantes dialectales del español.
- Deberá respetar las normas ortográficas vigentes.
- El lenguaje deberá ser claro y preciso, incluyendo, si fuese necesario, palabras técnicas acompañadas de una explicación del significado.
- El estilo de redacción deberá ser ágil y ameno.

4.7.4 DESCRIPCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS TEXTOS ESCOLARES

MATRIZ

- Los libros del área Personal Social tendrán una matriz cuyos aspectos serán: número de la unidad, título de la Unidad, componentes del área, capacidades y actitudes, indicadores de logro acordes con el DCN y número de página.

Nº de Unidad	Título de la Unidad	Componentes del área	Capacidades y actitudes	Indicadores de logro	Página

- Todos los componentes de la matriz deberán:
 - o Integrarse y mantener una secuencia didáctica lógica y coherente.
 - o Complejizarse en la medida en que se avanza en los grados.

Los indicadores de logro deben responder a las capacidades y actitudes seleccionadas para cada Unidad.

DESARROLLO DE LA UNIDAD

- Los libros estarán organizados de la siguiente manera: 8 Unidades para 1° y 2°, 10 Unidades para 3° y 4°; y 12 Unidades para 5° y 6° grados.
- Las Unidades presentarán la misma estructura, es decir, considerarán siempre las mismas secciones: trabajo individual, trabajo en equipo, desarrollo de actividades, momento de lectura, investigación, entre otros, las cuales estarán presentadas por las mascotas y/o personajes.
- Los elementos gráficos tales como: íconos, símbolos, viñetas, globos (bocadillos), etc. ayudarán a diferenciar las secciones de cada Unidad.
- Las Unidades contendrán títulos sugerentes y una cantidad similar de páginas en todas ellas.

Los libros contendrán mascotas (animales típicos y en peligro de extinción o situación vulnerable, incluyéndose aquellos que pertenecen al patrimonio nacional) y personajes que identifiquen al libro. Estos deberán interactuar con el lector.

- Las Unidades deberán iniciarse con una vista panorámica que incluyan aspectos referidos a los temas de Unidad, respondiendo a contextos regionales con la incorporación equitativa de hombres y mujeres en su presentación. Además, deberá propiciar el recojo de experiencias previas a través de actividades y preguntas sobre la panorámica y sobre el tema de unidad.
- La Unidad contemplará las capacidades a desarrollar.

- Contendrán una sección de anécdotas y datos curiosos.
- Presentarán por lo menos 03 juegos, los cuales permitirán desarrollar capacidades a partir de situaciones lúdicas en correspondencia con el grado.
- Contendrán un glosario, bibliografía e información complementaria; así como, fuentes de consulta (páginas Web, revistas, etc.)
- Presentarán actividades de evaluación permanente, con secciones de autoevaluación y coevaluación, para propiciar en los alumnos la reflexión sobre sus aprendizajes.
- Propondrán actividades de cierre que promuevan la construcción de conclusiones y transferencia de los aprendizajes. El cierre de Unidad debe invitar al niño y a la niña a continuar con el siguiente tema a manera de introducción y será presentado por la mascota o personaje del texto.
- Presentarán diversas actividades interactivas, lúdicas y variadas, que permitan el logro de las capacidades y que propicien la aplicación de lo aprendido en situaciones cotidianas (ver descripción de actividades).
- Propondrán estrategias de aprendizaje individual y en equipo, debidamente identificadas con íconos y presentadas por mascotas y/o personajes.
- Deberán sugerir actividades sencillas que promuevan la comprensión lectora del nivel literal e inferencial, fomentando el desarrollo de la expresión oral, la lectura y la producción de textos.
- Deberán contar con organizadores de información variados: esquemas, mapas conceptuales, gráficos, etc. de acuerdo con la edad del niño en cada grado.
- Cuando se trabaje aspectos de índole histórica, deberán estar acompañados de líneas de tiempo y/o cuadros comparativos de tiempo. Cuando se trabaje con aspectos geográficos, deberán estar acompañados de fotografías, mapas, croquis y/o planos.
- Facilitarán la construcción de aprendizajes a partir de la realización de actividades sencillas, evitando definiciones enciclopédicas o la proposición de verdades absolutas como información que los estudiantes deben aprender y memorizar.
- Vincularán la vida cotidiana de los estudiantes con su realidad local y regional, utilizando otros espacios de aprendizaje, como el medio social y natural de la comunidad: salidas de campo, visitas a instituciones, entrevistas, entre otras, desarrollando proyectos desde el aula, etc.
- Desarrollarán las capacidades de investigación, pensamiento cronológico, interpretación, observación, análisis, clasificación, establecimiento de semejanzas y diferencias, causas y consecuencias, representación (diagramas, mapas, maquetas, líneas de tiempo, etc.) opinión, recojo, selección y organización de información de acuerdo con la edad del niño en cada grado (**ver descripción de actividades**).
- Generarán situaciones de aprendizaje para que los niños y niñas entren en contacto con diversas fuentes: restos arqueológicos, objetos materiales, documentos escritos, gráficos, testimonios orales, entre otros y a la consulta constante de diccionarios, enciclopedias y otras fuentes. Se buscará, también, que infieran el significado de las palabras y/o frases desconocidas a partir de la comprensión lectora.
- Propondrán actividades en las que el niño y la niña puedan conocer y valorar mitos, tradiciones, leyendas de su región y de las diferentes regiones del país, incentivando la investigación en diversas fuentes: testimonios orales y documentales.
- Propiciarán el uso de materiales y recursos de su entorno: mapas, afiches, periódicos, revistas, etc.

4.7.5 DESCRIPCIÓN POR GRADOS DE LAS ACTIVIDADES REACIONADAS CON LAS CAPACIDADES Y ACTITUDES DEL ÁREA

VER CUADRO Nº 3: PERSONAL SOCIAL

4.8 DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DE LOS TEXTOS ESCOLARES: AREA DE CIENCIA Y AMBIENTE

4.8.1 FUNDAMENTACIÓN DE LOS TEXTOS ESCOLARES EN EL ÁREA CIENCIA Y AMBIENTE

Los textos escolares (libros) del Primer al Sexto grado del área de Ciencia y Ambiente son recursos pedagógicos que contribuyen con el desarrollo de las capacidades y actitudes de los estudiantes, facilitando el despliegue de su inteligencia y madurez, así como, en el desarrollo conciente de sus posibilidades, mediante actividades vivenciales que comprometen procesos de reflexión – acción y acción – reflexión.

Los libros deben destacar a las Ciencias como un proceso de búsqueda continua del conocimiento, a través de la indagación y la comunicación.

La búsqueda y el manejo de información y la experimentación promueven el desarrollo del pensamiento científico; más aún si se utilizan actividades sencillas a partir de situaciones problemáticas y experimentales en las que los niños y las niñas se hacen conscientes de su progresivo aprendizaje.

De este modo los libros del área de Ciencia y Ambiente, se constituirán en herramientas pedagógicas que respondan a los logros de aprendizaje previstos en el Diseño Curricular Nacional.

4.8.2 OBJETIVO DE LOS TEXTOS ESCOLARES EN EL ÁREA DE CIENCIA Y AMBIENTE

Contribuir al desarrollo de capacidades y actitudes de los estudiantes en el área Ciencia y Ambiente – propuestas en el Diseño Curricular Nacional – mediante el desarrollo de actividades de indagación, que comprometan procesos de reflexión – acción y acción – reflexión.

4.8.3 DESCRIPCIÓN DE LA CALIDAD PEDAGÓGICA DE LOS TEXTOS ESCOLARES DE CIENCIA Y AMBIENTE

PROPÓSITO Y ENFOQUE DEL ÁREA

Los libros de Ciencia y Ambiente deberán desarrollar y fortalecer capacidades, actitudes y valores en concordancia con los planteados para el área Ciencia y Ambiente de Educación Primaria en el Diseño Curricular Nacional, organizados y secuenciados de tal manera que se dirijan al desarrollo articulado de las capacidades del área; promoviendo el aprendizaje autónomo de los estudiantes y orientando la integración de sus componentes: conocimiento y conservación del ambiente, conocimiento de su cuerpo y conservación de la salud en armonía con su ambiente e intervención humana en el ambiente.

Promoverán en las niñas y niños el desarrollo de capacidades orientadas a fomentar la conciencia ambiental, el desarrollo científico, tecnológico, experimental, valorativo y actitudinal, buscando la equidad de género, la interculturalidad, incentivando la inclusión, la biodiversidad de las especies (costeñas, andinas y amazónicas), el respeto a la conservación y mejoramiento del ambiente, a través de actividades vivenciales en situaciones auténticas y concretas.

Los libros deberán promover en los niños y niñas el conocimiento y valoración de su cuerpo, así como la conservación de su ser integral, buscando la armonía con el ambiente, con una actitud reflexiva y crítica sin ocasionar daños sociales ni ecológicos.

Deberán desarrollar el pensamiento científico a través de actividades basadas en la percepción de las evidencias, en la comprensión de las relaciones como producto de sus observaciones directas; en nociones científicas y en la evaluación de las complejas relaciones que se dan en el mantenimiento y mejoramiento de la calidad de vida.

Así mismo, deberán promover la Ciencia como un proceso de búsqueda continua, desarrollando

capacidades como la experimentación y la argumentación de los conocimientos esenciales, graduados acordes con el nivel de desarrollo de los niños y niñas.

A través de actividades manipulativas se desarrollarán procesos tecnológicos, que permitan aplicar los conocimientos científicos, partiendo de las tecnologías tradicionales hasta las actuales, promoviendo nuevas formas de vida y el descubrimiento de nuevos recursos.

Se desarrollarán capacidades y actitudes emprendedoras hacia actividades laborales que les permitan establecer una articulación con el área de Educación para el Trabajo del nivel Secundario.

CAPACIDADES, ACTITUDES Y VALORES

Los libros de Ciencia y Ambiente deberán proponer actividades que involucren el desarrollo de capacidades, las cuales se encuentran contenidas en el Diseño Curricular Nacional, como: observar, registrar, comparar, interpretar y generalizar.

Los libros de Ciencia y Ambiente deberán promover el desarrollo de sus tres componentes curriculares:

- Conocimiento y conservación del ambiente
- Conocimiento de su cuerpo y conservación de su salud
- Intervención humana en el ambiente

Además, deberán:

- Fomentar una actitud indagadora que les permita a los estudiantes desarrollar procesos cognitivos, tales como, argumentar y formular juicios de valor sobre el conocimiento de las ciencias y su interrelación con el ambiente.
- Informar sobre las ciencias, el ambiente y la tecnología, con información relevante y actualizada, acompañada, de actividades interactivas, las que a través de preguntas de indagación abiertas, formulación de problemas, y otras estrategias les permitan a los estudiantes interactuar con los textos escolares, así como, promover la consulta en otras bibliografías y otros tipos de tecnologías.
- Evidenciar la valoración y el desarrollo sostenible de los recursos naturales y su importancia para el desarrollo económico de nuestro país, y para el mejoramiento de la calidad de vida, a fin de que los usuarios tomen una postura responsable sobre ellos y puedan argumentar su defensa.
- Orientar el trabajo pedagógico hacia la cultura de su localidad y la integración de la vida en la localidad, a la solución de problemas, a la toma de decisiones de la vida diaria del ser humano, con la finalidad de generar actitudes de solidaridad y compromiso con la ecología y el ambiente.
- Fomentar el trabajo individual y en equipo.
- Trabajar transversalmente la comprensión lectora, el razonamiento lógico, el respeto a la diversidad cultural, la equidad de género y la inclusión de niños y niñas con necesidades educativas especiales.

PERTINENCIA Y RIGUROSIDAD

- La información contenida en los libros de Ciencia y Ambiente deberá ser confiable, actualizada, precisa, de fuentes reconocidas, utilidad e interés para los estudiantes, con el fin de promover aprendizajes significativos.
- Las actividades y los contenidos de los libros de Ciencia Ambiente que se plantean para el desarrollo de capacidades y actitudes, deberán incluir el uso de diversos tipos textuales, de tal manera que faciliten su manejo y apropiación.
- Las situaciones comunicativas, los contenidos y actividades propuestas en el libro, así como su

nivel de complejidad, deberán ser pertinentes al grado y contexto de los estudiantes.

- Los conceptos deberán explicarse utilizando un lenguaje formal, pero con un vocabulario pertinente a la edad de los niños del nivel y considerando una progresiva complejidad.
- Los datos, hechos y las situaciones incluidos en los libros deberán ser referidos a la realidad, debiendo incorporar la diversidad social y cultural; así como, la atención a las necesidades educativas especiales.
- Las actividades de evaluación deberán presentarse a lo largo de toda la propuesta, a fin de garantizar una evaluación formativa, reguladora y permanente; así como, propiciar en el estudiante una reflexión de lo que aprende y hace.
- Los contenidos y actividades propuestos en los libros, así como su secuencia pedagógica, deberán posibilitar la construcción de conocimientos y la reflexión sobre los procedimientos que hicieron posible el aprendizaje.
- Cuando sea pertinente, se incorporará mapas conceptuales, diagramas, esquemas, cuadros de doble entrada, entre otros, para organizar, relacionar o sintetizar la información.
- Las fuentes de información deberán ser citadas y consignarán datos básicos: título, autor, fuente, año.
- La información y los datos deberán ser actualizados, no mayor a 10 años de antigüedad, salvo que sea justificado el uso de fuentes clásicas importantes.

INTERCULTURALIDAD, EQUIDAD E INCLUSIÓN

- Los libros deberán propiciar el reconocimiento y valoración de la diversidad cultural.
- Deberán presentar la participación de varones y mujeres en igual proporción, no discriminatoria, ni socialmente estereotipada. Se evidenciará a través de los contenidos las diferencias anatómicas y funcionales, transmitiendo mensajes relacionados con la igualdad de derechos y deberes ante la sociedad.
- Deberán evitar cualquier tratamiento discriminatorio, ya sea por el origen étnico o nacional, apariencia física, capacidades diferenciadas físicas o intelectuales, niveles socioeconómicos, religión o de cualquier otra índole.

ACCESO A LA TECNOLOGÍA

- Deberán incorporar el uso de Tecnologías de la Información y Comunicación -TIC (calculadora, computadora, Internet: páginas web, blogs y links, etc.) para ampliar la información y/o aplicación contenida en el texto.
- Las actividades planteadas, permitirán a los estudiantes desarrollar las capacidades de búsqueda y manejo de información actualizada, significativa y diversa.

LENGUAJE

- La redacción de los libros deberá ser en español estándar, considerando, además, según la naturaleza de los contenidos, la recuperación de variantes dialectales del español.
- Deberá respetar las normas ortográficas vigentes.
- El lenguaje deberá ser claro y preciso, incluyendo, si fuese necesario, palabras técnicas acompañadas de una explicación del significado de manera implícita y explícita.
- El estilo de redacción deberá ser ágil y ameno.

4.8.4 DESCRIPCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS TEXTOS ESCOLARES

MATRIZ

- Los libros del área de Ciencia y Ambiente tendrán una matriz cuyos aspectos serán: número de la unidad, título de la Unidad, componentes del área, capacidades y actitudes, indicadores de logro acordes con el DCN y número de página.

Nº de Unidad	Título de la Unidad	Componentes del área	Capacidades y actitudes	Indicadores de logro	Página

- Todos los componentes de la matriz deberán:
 - o Integrarse y mantener una secuencia didáctica lógica y coherente.
 - o Complejizarse en la medida en que se avanza en los grados.

Los indicadores de logro deben responder a las capacidades y actitudes seleccionadas para cada unidad.

DESARROLLO DE LA UNIDAD

Los libros de Ciencia y Ambiente deberán estar organizados en Unidades: 8 Unidades para 1º y 2º grados; 10 Unidades para 3º y 4º grados y 12 Unidades para 5º y 6º grados. Se entiende por unidad el conjunto articulado de actividades que favorecen el desarrollo de capacidades y actitudes.

Las Unidades deberán guardar una estructura común, conservando el mismo número de páginas por unidad, es decir, considerarán siempre las mismas secciones con títulos sugerentes y una cantidad similar de páginas. Además, deben presentarse de forma sucesiva y numerada a lo largo del texto dentro de un grado; así como, articularse con las del otro grado de forma que se evidencie la complejidad en el desarrollo de la capacidad y del contenido.

El libro de Ciencia y Ambiente deberá presentar ocho unidades en primer y segundo grado, diez unidades en tercero y cuarto grado y doce unidades en quinto y sexto grado.

Cada Unidad tendrá un tratamiento pedagógico hacia la diversidad cultural, la equidad de género y la inclusión.

Todas las Unidades considerarán siempre la misma estructura: trabajo individual, trabajo en equipo, momentos de lectura, investigación, entre otros.

Cada unidad comenzará con una situación de la realidad, de manera creativa y llamativa, que responda al tema de la unidad y a las capacidades que se trabajarán en ella. Esta tendrá como función recoger los saberes previos de los niños y las niñas, despertar la curiosidad o exploración sobre la temática a desarrollar. Cubrirán toda la página con color (a sangre), colores pasteles fuertes y suaves que resalten la actividad.

Durante el desarrollo de la Unidad se presentarán actividades o situaciones interactivas, lúdicas y variadas, de diversos grados de dificultad en torno al hilo conductor de la Unidad, las que permitirán la construcción de nuevos conocimientos.

Los libros contendrán mascotas (animales típicos y en peligro de extinción o situación vulnerable), incluyéndose aquellos que pertenecen al patrimonio nacional. Estos deberán interactuar con el lector.

Los elementos gráficos tales como íconos, símbolos, viñetas, globos (bocadillos), etc. Ayudarán a diferenciar las secciones de cada Unidad.

La Unidad deberá presentar actividades que les permitan a los estudiantes aplicar los conocimientos

aprendidos en nuevas situaciones de la realidad. (ver descripción de las actividades)

Deberá presentarse en la Unidad, actividades de evaluación permanente: inicio, proceso y final que permitan a los estudiantes ser concientes de sus procesos de aprendizaje.

Las actividades de las Unidades fomentarán el uso de los textos editados por el Ministerio de Educación, el uso de la biblioteca escolar y uso del material concreto distribuido por el MED.

Las actividades de las Unidades fomentarán el uso de otros espacios fuera del aula, aprovechando el entorno natural, la comunidad, museos, parques, reservas y otros.

4.8.5 DESCRIPCIÓN POR GRADOS DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS CAPACIDADES Y ACTITUDES

VER CUADRO N° 4: CIENCIA Y AMBIENTE

ANEXO Nº 02**CARTA DE PRESENTACIÓN****CONCURSO PÚBLICO Nº 0009-2007-ED/UE 027
PRIMERA CONVOCATORIA****“Contratación del servicio de elaboración y diseño de Material Educativo 2008
para Educación Primaria ”**

Lima, de del 2007.

Señores
COMITÉ ESPECIAL
MINISTERIO DE EDUCACION
Ciudad.-

Nos dirigimos a usted con relación al Concurso Público Nº 0009-2007-ED/UE 027, Primera Convocatoria haciéndoles llegar nuestra oferta de acuerdo a las Bases y Términos de Referencia para el presente proceso.

Asimismo, en cumplimiento de lo exigido por la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y su Reglamento para el Sobre Nº 1, detallamos lo siguiente:

NOMBRE O RAZON SOCIAL	
DOMICILIO LEGAL	TELEFONO Nº
	R.U.C.

RELACIÓN DE SOCIOS ACCIONISTAS, PARTICIPACIONISTAS O TITULARES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
1.	
2.	
3.	

REPRESENTACION LEGAL

APELLIDOS Y NOMBRES:	
DNI:	
PODER INSCRITO EN:	
FECHA DE INSCRIPCIÓN DEL PODER:	

En mi calidad de Representante Legal de la empresa..... DECLARO BAJO JURAMENTO que los datos e información consignados en el presente formulario se sujetan a la verdad.

Atentamente,

(Firma del representante Legal)
(Apellidos y nombres)
(DNI)

ANEXO Nº 03

DECLARACION JURADA

**CONCURSO PÚBLICO Nº 0009-2007-ED/UE 027
PRIMERA CONVOCATORIA**

**“Contratación del servicio de elaboración y diseño de Material Educativo 2008
para Educación Primaria ”**

Nombre o razón social del postor:.....debidamente representado por.....identificado con D.N.I:....., declaro bajo juramento que mi representada:

- a. **No tiene impedimento para participar en el Concurso Público Nº 0009-2007-ED, Primera Convocatoria, ni para contratar con el Estado, conforme al Artículo 9° de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.**
- b. Conoce, acepta y se somete a las Bases, condiciones y procedimientos del proceso de selección.
- c. Es responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta para efectos del presente proceso de selección.
- d. Se compromete a mantener su oferta por un plazo que abarca como mínimo todo el proceso de selección hasta la suscripción del contrato. Asimismo, se compromete a suscribir el contrato en caso de resultar favorecido con la Buena Pro.
- e. Conoce las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y su Reglamento, así como en la Ley Nº 27444: Ley del Procedimiento Administrativo General, y demás disposiciones reglamentarias, complementarias y modificatorias.
- f. Se encuentra en capacidad de brindar los servicios ofertados, en los plazos previstos, expresados en su oferta.
- g. Que en caso resulte ganador de la Buena Pro, no utilizará recursos provenientes del Tesoro Público para las prestaciones derivadas del contrato.(sólo en caso de ser entidad pública)

FACULTATIVO

- h. Ofrece servicios que califican como nacionales de acuerdo al Decreto Supremo Nº 0003-2001-PCM y R. M. Nº 043-2001-ITINCI/DM.

Para todos los efectos señalamos como domicilio legal en.....

Lima, de del 2007.

Firma y sello del postor

ANEXO N° 04

PACTO DE INTEGRIDAD

**CONCURSO PÚBLICO N° 0009-2007-ED/UE 027
PRIMERA CONVOCATORIA**

**“Contratación del servicio de elaboración y diseño de Material Educativo 2008
para Educación Primaria ”**

Nombre o razón social del postor:....., debidamente representado por....., identificado con....., declaro bajo juramento que mi representada:

1. Reconoce la importancia de aplicar los principios que rigen los procesos de contratación; confirmando que no ha ofrecido u otorgado, ni ofrecerá u otorgará ya sea directa o indirectamente a través de terceros, ningún pago o beneficio indebido o cualquier otra ventaja inadecuada, a funcionario público alguno, o a sus familiares o socios comerciales, a fin de obtener o mantener el contrato objeto del presente Concurso Público;
2. No ha celebrado ni celebrará acuerdos formales o tácitos entre los postores o con terceros con el fin de establecer prácticas restrictivas de la libre competencia.
3. Reconoce que el incumplimiento del presente Pacto de Integridad generará su inhabilitación para contratar con el Estado, sin perjuicio de las responsabilidades emergentes.

Por su parte, el Presidente del Comité Especial del Concurso Público N° 0009-2007-ED/UE 027, Primera Convocatoria, declara bajo juramento que se compromete a evitar la extorsión y la aceptación de sobornos por parte de sus funcionarios y reconoce que el incumplimiento del presente Pacto de Integridad por parte de dichos funcionarios generará las sanciones derivadas de su régimen laboral.

Lima, de del 2007

Miembro del Comité Especial

Miembro del Comité Especial

Miembro del Comité Especial

Postor

ANEXO N° 05

**DECLARACION JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS
TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**CONCURSO PÚBLICO N° 0009-2007-ED/UE 027
PRIMERA CONVOCATORIA**

**“Contratación del servicio de elaboración y diseño de Material Educativo 2008
para Educación Primaria ”**

POSTOR: _____
Dirección: _____
Rep. Legal: _____
DNI. /L.E. : _____ (del representante Legal).

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Nuestra empresa se obliga a brindar todos los servicios ofrecidos en el Concurso Público N° 0009-2007-ED/UE 027, Primera Convocatoria, a satisfacción del Ministerio de Educación, cumpliendo todos los Especificaciones Técnicas establecidos en el Anexo N° 01; así como cumplir las demás prestaciones a título oneroso o gratuito incluidas en nuestra oferta. En ese sentido mi propuesta cumple y/o supera los términos de diferencia solicitados.

Declaramos bajo juramento que conocemos que el Tribunal del CONSUCODE está facultado a imponer la sanción administrativa de suspensión o inhabilitación al contratista en caso de incumplimiento injustificado de las obligaciones derivadas del contrato, así como la responsabilidad que pueda originarse de las infracciones cometidas.

Lima, de del 2007.

Atentamente,

(Lugar y fecha)
(Firma del representante Legal)
(Apellidos y nombres)
(DNI)

ANEXO N° 06
FICHAS DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO Y DE LOS FACTORES DE ORGANIZACIÓN Y EQUIPO DE TRABAJO
PLAN DE TRABAJO

El Plan de trabajo constituye el producto esencial para la evaluación de los postores porque expresa el compromiso de cumplimiento del servicio asegurando calidad y entrega oportuna. Este deberá contener las actividades que serán desarrolladas, señalando los plazos previstos y los puntos de control que permitan un seguimiento efectivo de los avances de la elaboración, edición y entrega de los prototipos de los textos escolares. En ese sentido, para la calificación del postor se requiere el cumplimiento de todos los requisitos que se detallan a continuación:

Puntaje total : 20 Puntos (al cumplir con todos los requisitos)

REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE
Describe la metodología de trabajo para el desarrollo de contenidos, la diagramación e ilustración de los textos escolares.		
Presenta un cronograma pormenorizado de las actividades y tareas a desarrollar (incluye las etapas de supervisión y monitoreo; así como de revisión y aprobación establecidas en las Especificaciones Técnicas)		
Considera los equipos técnico-pedagógico y técnico-gráfico que estarán a cargo de la elaboración y edición de los textos escolares, describiendo sus responsabilidades y funciones según el área curricular a la que postula.		
Incluye una Matriz de Control en la que se detallan las fases de elaboración, revisión, aprobación, corrección de estilo, diseño e ilustración de cada uno de los seis (06) prototipos de Textos Escolares.		
Presenta formato de personal propuesto (según anexo 13) incluyendo currículum vitae documentado.		

FACTORES DE ORGANIZACIÓN Y EQUIPO DE TRABAJO

INDICADORES	PUNTAJE
EQUIPO PEDAGÓGICO	24
COORDINADOR (Puntaje máximo 8 pts)	
NIVEL ACADÉMICO:	
- Doctorado en Educación	4
- Maestría en Educación	2
EXPERIENCIA EN ELABORACIÓN DE PROCESOS:	
- De cuatro a más experiencias de procesos	4
- De dos a tres experiencias de procesos.	2
AUTORES (Puntaje máximo 16 pts)	
EXPERIENCIA EN LA ELABORACIÓN DE TEXTOS IMPRESOS:	
- De 4 textos a más.	1
- De 2 a 3 textos.	0,5
La evaluación de la experiencia en la elaboración de textos se realizará en base a los primeros doce autores propuestos.	

PROPUESTA DE PERSONAL ADICIONAL: - De 15 a más. - De 13 a 14 autores.	4 2
<u>EQUIPO GRÁFICO</u>	16
EDITOR (Puntaje máximo 4 ptos)	
EXPERIENCIA EN EDICIONES DE TEXTOS: - De 4 textos a más. - De 2 a 3 textos.	4 2
CORRECTOR DE ESTILO (Puntaje máximo 4 ptos)	
NÚMERO DE CORRECTORES DE ESTILO: - De 3 a más correctores de estilo. - De 2 correctores.	4 2
DISEÑADORES GRÁFICOS (Puntaje máximo 4 ptos)	
NÚMERO DE DISEÑADORES GRÁFICOS: - De 3 a más diseñadores gráficos. - De 2 diseñadores gráficos.	4 2
ILUSTRADORES (Puntaje máximo 4 ptos)	
NÚMERO DE ILUSTRADORES: - De 3 a más ilustradores. - De 2 ilustradores.	4 2

ANEXO Nº 07**FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE PROPUESTA ECONÓMICA****CONCURSO PÚBLICO Nº 0009-2007-ED/UE 027
PRIMERA CONVOCATORIA****“Contratación del servicio de elaboración y diseño de Material Educativo 2008
para Educación Primaria ”**

Ítem	Descripción	Monto ofertado (S/.)
1	Textos Escolares para el área de Comunicación Integral del 1º al 6º grado.	
2	Textos Escolares para el área de Lógico Matemática del 1º al 6º grado.	
3	Textos Escolares para el área de Personal Social del 1º al 6º grado.	
4	Textos Escolares para el área de Ciencia y Ambiente del 1º al 6º grado.	

El precio total deberá ser considerado en Nuevos Soles y deberá incluir el Impuesto General a las Ventas y todos los costos directos e indirectos, materiales, desgastes de equipos, tributos vigentes o los que los substituyan, transporte, traslados, inspecciones, utilidades, carga y descarga de los bienes y cualquier otro concepto que pueda incidir sobre el costo total del servicio.

(Lugar y fecha)
(Firma del representante Legal)
(Apellidos y nombres)
(DNI)

ANEXO Nº 08**Proforma de Contrato Nº -2007-ME/SG-OA-UA****CONCURSO PÚBLICO Nº 0009-2007-ED/UE 027
PRIMERA CONVOCATORIA****“Contratación del servicio de elaboración y diseño de Material Educativo 2008
para Educación Primaria ”**

Conste por el presente documento, el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, que suscribe de una parte EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN – UNIDAD EJECUTORA 02_, con RUC Nº _____, con domicilio en Calle Van de Velde Nº 160, San Borja, Provincia y Departamento de Lima, en adelante denominado “**EL MINISTERIO**”, debidamente representado por el Secretario General, Doctor _____ identificado con DNI. Nº _____, designado mediante Resolución Ministerial Nº ____-2005-ED de fecha __ de _____ de ____ y debidamente facultado por Resolución Ministerial Nº ____ - 2007 - ED de fecha __ de _____ de ____, y por la otra parte, _____ con RUC Nº _____, con domicilio legal en _____, distrito de _____, Provincia _____ y departamento de _____, debidamente representado por _____ identificado con DNI Nº _____ según el poder inscrito en _____ del Libro de Sociedades Mercantiles del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de _____, en adelante denominado “**EL CONTRATISTA**”, bajo los términos y condiciones siguientes:

Cláusula Primera: ANTECEDENTES

“EL MINISTERIO” convocó al Concurso Público Nº 0009-2007-ED/UE 027 (Primera Convocatoria), con el objeto de contratar el servicio de elaboración y diseño de Material Educativo 2008, para Educación Primaria, desarrollándose el referido proceso de acuerdo a las Bases y con las formalidades prescritas en la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y su Reglamento.

Evaluadas las propuestas técnicas y económicas, con fecha __ de ____ del 200_, el Comité Especial, designado mediante Resolución de Secretaría General Nº ____-200_-ED de fecha __ de ____ del 200_, otorgó la Buena Pro a “**EL CONTRATISTA**”.

Cláusula Segunda: OBJETO DEL CONTRATO

“**EL CONTRATISTA**” se compromete a prestar el servicio de _____ de acuerdo a los Términos de Referencia de las Bases y a su Propuesta Técnica, documentos que forma parte integrante del presente Contrato.

Cláusula Tercera: PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS

“**EL CONTRATISTA**” se compromete a prestar el servicio, en un plazo de hasta (..) días calendario, contados a partir del día siguiente de la recepción de la orden de servicio correspondiente.

Cláusula Cuarta: PAGOS**A. MONTO**

El monto total para el presente contrato asciende a la suma de _____ **Nuevos Soles (S/.** _____), e incluye todos los costos directos e indirectos, materiales, desgastes de equipos, tributos vigentes o los que los substituyan, transporte, traslados, inspecciones, utilidades, carga y descarga de los bienes y cualquier otro concepto que pueda incidir sobre el costo total del servicio materia del presente Contrato.

B. FORMA Y OPORTUNIDAD

“**EL MINISTERIO**” efectuará el abono correspondiente por los servicios prestados a “**EL CONTRATISTA**” a la Cuanta CCI N° _____ del Banco _____

Para el pago, “**EL CONTRATISTA**” deberá presentar ante el Área de Adquisiciones del Ministerio de Educación la factura correspondiente previa conformidad de servicio de la Dirección de Educación Primaria del Ministerio de Educación.

“**EL CONTRATISTA**” podrá solicitar un adelanto hasta por treinta por ciento (30%) del monto contratado en calidad de adelanto, contra entrega de una garantía por idéntico monto materializada a través de un carta fianza por un monto igual al adelanto ha otorgarse y una vigencia no menor a cuatro (4) meses.

Cláusula Quinta: PARTES INTEGRANTES DEL CONTRATO

El contrato está conformado por su Texto, las Bases Integradas, “Propuesta Técnica” y “Propuesta Económica”. Asimismo, los documentos derivados del proceso de selección que establecen obligaciones para las partes, que también forman parte integrante del contrato.

Cláusula Sexta: CONDICIONES DEL SERVICIO

Del Personal de “El Contratista”

“**EL CONTRATISTA**” se compromete a realizar los servicios materia del presente contrato con la infraestructura, equipos, mobiliario, materiales y personal profesional aprobado por “**EL MINISTERIO**”.

“**EL MINISTERIO**” a través de la Dirección de Educación Primaria supervisará el cumplimiento de las especificaciones técnicas, quedando facultado a solicitar a “**EL CONTRATISTA**” las modificaciones y/o rectificaciones a que hubiere lugar,

De conformidad con las disposiciones legales pertinentes, el personal de “**EL CONTRATISTA**” prestará los servicios objeto del presente contrato por encargo y cuenta de “**EL CONTRATISTA**”, con la que tiene establecida una relación laboral y/o civil. Por consiguiente y conforme a la característica del presente contrato, se deja expresamente establecido que no existe vínculo de trabajo o de subordinación alguna entre el personal de “**EL CONTRATISTA**”, y “**EL MINISTERIO**”.

Es responsabilidad de “**EL CONTRATISTA**” el pago de las remuneraciones o retribuciones, beneficios sociales, gratificaciones, bonificaciones, aportaciones y demás obligaciones derivadas de la relación laboral y/o civil que mantiene con el personal asignado para el cumplimiento del presente contrato.

Cláusula Séptima: CESIÓN DE DERECHOS

EL CONTRATISTA no puede ceder sus derechos a favor de terceros.

No procede la cesión de posición contractual, por lo que “**EL CONTRATISTA**” no podrá transferir parcial, ni totalmente las obligaciones contraídas en el presente Contrato, siendo de su entera responsabilidad la ejecución y cumplimiento de las obligaciones establecidas en el mismo.

Cláusula Octava: DE LOS GASTOS

Los gastos del presente contrato serán afectados a la siguiente Fuente de Financiamiento: 00 Recurso Ordinarios, Unidad Ejecutora 027.

Cláusula Novena: VIGENCIA DEL CONTRATO

El presente Contrato tiene vigencia hasta la prestación total del servicio objeto del presente contrato y las obligaciones complementarias que se establecen con las condiciones del servicio o hasta su resolución de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Décimo Segunda del presente Contrato.

Cláusula Décima: GARANTÍAS

“**EL CONTRATISTA**” declara bajo juramento que se compromete a cumplir con las obligaciones derivadas del presente contrato, el mismo que incluye las condiciones ofrecidas en su propuesta, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.

Asimismo “**EL CONTRATISTA**” garantiza los servicios por el trabajo ejecutado.

10.1 GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO

“**EL CONTRATISTA**”, a la suscripción del presente Contrato ha entregado a nombre de “**EL MINISTERIO**” la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, mediante Carta Fianza N° _____ emitida por _____, incondicional, solidaria, irrevocable, y de realización automática al solo requerimiento de “**EL MINISTERIO**” con vigencia hasta la conformidad de la recepción de la prestación a cargo de “**EL CONTRATISTA**”, por el monto de _____ Nuevos Soles (S/. _____), equivalente al diez por ciento (10%) del monto total adjudicado.

La referida garantía deberá indicar en forma expresa lo siguiente: “Garantía de fiel Cumplimiento del Contrato relacionado con el Concurso Público N° 0009-2007-ED/UE 027.

10.2 GARANTÍA ADICIONAL POR EL MONTO DIFERENCIAL DE LA PROPUESTA (de ser el caso)

“**EL CONTRATISTA**”, a la suscripción del presente Contrato ha entregado a nombre de “**EL MINISTERIO**” la Garantía Adicional por el Monto Diferencial de la Propuesta, mediante Carta Fianza N° _____ emitida por _____, incondicional, solidaria, irrevocable, y de realización automática al solo requerimiento de “**EL MINISTERIO**” con vigencia hasta la conformidad de la recepción de la prestación a cargo de “**EL CONTRATISTA**”, por el monto de _____ Nuevos Soles (S/. _____), equivalente al veinticinco por ciento (25%) de la diferencia entre el valor referencial y el monto total adjudicado.

La referida garantía deberá indicar en forma expresa lo siguiente: Garantía Adicional por el Monto Diferencial de la Propuesta presentada al Concurso Público N° 0009-2007-ED/UE 027.

Cláusula Décimo Primera: SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

“**EL MINISTERIO**” designa a la Dirección de Educación Primaria del Ministerio de Educación, como el Supervisor de la Ejecución del Contrato. Esta Dirección será la encargada de otorgar la conformidad del servicio únicamente por aquellos aspectos técnico pedagógicos indicados en las especificaciones técnicas. Los aspectos administrativos serán de correspondencia de la Unidad de Abastecimiento.

Cláusula Décimo Segunda: RESOLUCIÓN DEL CONTRATO

“**EL MINISTERIO**” podrá resolver total o parcialmente el contrato en caso de incumplimiento por parte de “**EL CONTRATISTA**” de alguna de sus obligaciones que hayan sido previamente observadas por “**EL MINISTERIO**”. Dicha resolución contractual donde se manifiesta la decisión y el motivo que la justifica será remitida por la vía notarial.

Son causales de resolución del presente contrato, las siguientes:

- 12.1 “**EL MINISTERIO**” podrá resolver total o parcialmente el contrato en caso de incumplimiento total o parcial por causas imputables a “**EL CONTRATISTA**” de alguna de las obligaciones previstas en el presente contrato, siempre que haya sido previamente observada por “**EL MINISTERIO**” conforme al procedimiento indicado en el artículo 226° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.

Independientemente de la resolución del contrato, “**EL CONTRATISTA**” será pasible de las sanciones que por dicho motivo le pudiera imponer el Consejo Superior de Contrataciones y Contrataciones del Estado - CONSUCODE, así como el resarcimiento de daños y perjuicios ocasionados, y de las penalidades previstas en el presente contrato, según corresponda.

12.2 Las partes podrán resolver el presente contrato de mutuo acuerdo por causas no atribuibles a ellas, o por caso fortuito o de fuerza mayor, generados por hechos extraordinarios o imprevisibles, ajenos a la voluntad o actuación de las partes. Las causas de fuerza mayor o caso fortuito serán invocadas por escrito detallando su naturaleza, comienzo, duración y consecuencias, acreditándola fehaciente e indubitadamente con documento público. En los supuestos de caso fortuito o fuerza mayor, “**EL MINISTERIO**” liquidará a “**EL CONTRATISTA**” sólo la parte efectivamente ejecutada por éste último, si correspondiera.

12.3 “**EL MINISTERIO**” podrá resolver el presente contrato por incumplimiento, en caso que se llegase a aplicar a “**EL CONTRATISTA**” el monto máximo por concepto de la penalidad por mora, a que se refiere el artículo 222° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.

12.4 Las causales previstas en el artículo 9° de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado así como cuando, una vez efectuada la fiscalización posterior, se determine la trasgresión del Principio de Presunción de Veracidad.

Cláusula Décimo Tercera: PENALIDADES

Sin perjuicio de lo indicado en la cláusula anterior, “**EL MINISTERIO**” aplicará en caso de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del presente Contrato por parte de “**EL CONTRATISTA**”, una penalidad por cada día de atraso, conforme a lo previsto en el Art. 222° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.

Cláusula Décimo Cuarta: LEY E IDIOMA POR LOS QUE SE REGIRÁ EL CONTRATO

El Contrato se regirá por las leyes del Perú y el idioma del contrato será el castellano.

Cláusula Décimo Quinta: INDEMNIZACION POR DAÑOS Y PERJUICIOS

Tanto durante la vigencia de este contrato como después de su expiración, “**EL CONTRATISTA**” indemnizará a “**EL MINISTERIO**” por los daños y perjuicios que sean resultado de acto ilícito o del incumplimiento de lo estipulado en el presente contrato, por parte de “**EL CONTRATISTA**” y/o de su personal.

Cláusula Décimo Sexta: INTERPRETACIÓN DEL CONTRATO

En los casos de duda, ambigüedad y/o desacuerdo sobre la interpretación del contrato, éstos deberán ser interpretados en sentido integral de acuerdo a lo expresado en el texto del presente contrato, en sus propuestas técnica y económica, en los documentos derivados del proceso de selección que establecen obligaciones, las bases administrativas integradas en el presente contrato.

Cláusula Décimo Séptima: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

En caso de surgir controversias entre “**EL MINISTERIO**” y “**EL CONTRATISTA**” que no puedan ser solucionadas por la vía de la conciliación, las partes declaran, acuerdan y deciden someter sus controversias al ámbito del arbitraje de derecho. Cualquiera de las partes podrá iniciar este proceso, conforme a las estipulaciones de este contrato y de los documentos que forman parte del mismo, ya sea en el curso de la ejecución del contrato, o después de su terminación, o en la etapa de liquidación del contrato.

De la normativa aplicable al Arbitraje

La Legislación peruana en general y, en particular, las normas aplicables al proceso arbitral, serán las contenidas en el Texto Único Ordenado de la Ley Contrataciones y Adquisiciones del Estado y su Reglamento y la Ley N° 26572, Ley General de Arbitraje y el Reglamento de la entidad administradora

del arbitraje y en su caso, las decisiones que pudieran adoptar las partes de común acuerdo en oportunidad de la conformidad del Tribunal Arbitral, las que constarán por escrito.

El laudo arbitral emitido es vinculante para las partes y pondrá fin al procedimiento de manera definitiva, siendo el laudo inapelable ante el Poder Judicial o ante cualquier instancia administrativa.

Cláusula Décimo Octava: DOMICILIO

Las partes señalan como domicilio legal las indicadas en la parte introductoria del presente contrato, lugares donde se les cursará válidamente las notificaciones de Ley.

Los cambios domiciliarios que pudieran ocurrir, serán comunicados notarialmente al domicilio legal de la otra parte con cinco (5) días hábiles de anticipación.

ANEXOS

Forman parte del presente contrato los siguientes documentos:

1. Las Bases Integradas del Concurso Público N° 000_-200_-ED
2. Propuestas Técnica y Económica del Contratista
3. La Constancia emitida por CONSUCODE de No estar Inhabilitado para contratar con el Estado
4. Garantía de Fiel cumplimiento del contrato
5. Garantía Adicional por el Monto Diferencial de la Propuesta (de ser el caso)
6. Copia del DNI del representante legal
7. Copia simple de la vigencia de poderes del representante legal.

En señal de conformidad con el presente Contrato, las partes suscriben el presente documento en tres ejemplares de igual valor y tenor, a los _____ (__) días del mes de _____ del año dos mil siete.

“EL CONTRATISTA”

“EL MINISTERIO”

ANEXO N° 09**Declaración Jurada de Relación de Clientes****CONCURSO PÚBLICO N° 0009-2007-ED/UE 027
PRIMERA CONVOCATORIA****“Contratación del servicio de elaboración y diseño de Material Educativo 2008
para Educación Primaria ”**

Señores:
COMITÉ ESPECIAL
Concurso Público N° 0009-2007-ED/UE 027
Presente.-

Por la presente declaramos bajo juramento que el monto de facturación presentado en nuestra propuesta técnica corresponde a los siguientes detalles:

N°	Comprobante de pago, contrato u orden de servicio	Objeto del servicio	Monto del Servicio (*)	Representante Legal del Cliente	Teléfono de Contacto
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

Lima, ____ de _____ del 2007

Atentamente,

(Nombre del Postor)
(Firma del Representante Legal)
(Nombre del Representante Legal)
(DNI)

(*) **NOTA:** En los casos donde un servicio conste de varias facturas y/o contratos se deberá señalar de manera indubitable la pertenencia de dicha factura o contrato al servicio en cuestión.

ANEXO 10

FORMATO DE LA PROMESA FORMAL DE CONSORCIO

CONCURSO PÚBLICO N° 0009-2007-ED/UE 027
PRIMERA CONVOCATORIA

“Contratación del servicio de elaboración y diseño de Material Educativo 2008
para Educación Primaria ”

Lima, ____ de _____ de 2007

Señores:

Comité Especial

Concurso Público. N° 0009-2007-ED/UE 027

Presente.-

Los que suscribimos, el Sr., identificado con D.N.I. N°, representante legal de la empresa, con R.U.C., con poder inscrito en la partida N° del Registro de Personas Jurídicas de....., y la otra parte el Sr., con D.N.I. N°, representante legal de la empresa....., con R.U.C., con poder inscrito en la partida N° del Registro de Personas Jurídicas de, declaramos y manifestamos que nuestras representadas participan consorciadas en el proceso de selección **Concurso Público N° 0009-2007-ED/UE 027, “Contratación del servicio de elaboración y diseño de Material Educativo 2008 para Educación Primaria”**.

Asimismo, señalamos que nuestras empresas cumplirán las siguientes obligaciones en el porcentaje respectivo (%):

- a.
- b.

Conjuntamente, designamos como representante común del consorcio al Sr., con D.N.I. N°, con domicilio para efectos del presente contrato en, el mismo que cuenta con poderes suficientes para ejercitar los derechos y obligaciones del consorcio.

Ambas partes responden solidariamente por las obligaciones contraídas con el MED en razón del proceso de selección

El presente contrato tiene vigencia hasta la culminación de las obligaciones y derechos derivados del proceso

Lima, .. de del 2007

.....

.....

ANEXO Nº 11

DECLARACIÓN JURADA DE SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD

CONCURSO PÚBLICO Nº 0009-2007-ED/UE 027
PRIMERA CONVOCATORIA

“Contratación del servicio de elaboración y diseño de Material Educativo 2008
para Educación Primaria ”

Lima, ___ de _____ de 2007

Señores:
Comité Especial
Concurso Público Nº 0009-2007-ED/UE 027
Presente.-

El Sr., identificado con D.N.I. Nº, representante legal de la empresa, con R.U.C., con poder inscrito en la partida Nº del Registro de Personas Jurídicas de....., declara y manifiesta el COMPROMISO DE SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD en el proceso de selección Concurso Público Nº 0009-2007-ED/UE 027, “**Contratación del servicio de elaboración y diseño de Material Educativo 2008 para Educación Primaria**”, en los términos y condiciones siguientes:

1. “**EL CONTRATISTA**” mantendrá en absoluta reserva toda información brindada por “**EL MINISTERIO**” que comprometa la confidencialidad del servicio y, además, “**EL CONTRATISTA**” no informará a persona alguna, ni usará tal información para ningún propósito que no sea la preparación de un resultado por algún pedido de “**EL MINISTERIO**”. “**EL CONTRATISTA**” no podrá sacar ninguna copia de la información. En caso necesario, “**EL CONTRATISTA**” deberá solicitar a “**EL MINISTERIO**” la autorización respectiva.
2. Se entenderá por información confidencial de “**EL MINISTERIO**”, toda información proporcionada por “**EL MINISTERIO**” a “**EL CONTRATISTA**” u obtenida por **EL CONTRATISTA** de “**EL MINISTERIO**”, en relación con investigación ,desarrollo o actividades comerciales pasadas, presentes o futuras, incluyendo pero no limitada, listados, correspondencia, memorandos, informes, archivos, cintas magnéticas, discos magnéticos. casetes, disquetes, videos, películas, etc.
3. Sin previa autorización escrita por “**EL MINISTERIO**”, “**EL CONTRATISTA**” no podrá subcontratar cualquier parte del trabajo cubierto por órdenes de servicio generadas por “**EL MINISTERIO**”.
4. La responsabilidad de “**EL CONTRATISTA**” referida a la información confidencial no se aplicará a información ya conocida por “**EL CONTRATISTA**” antes de su revelación por “**EL MINISTERIO**” o que es o sea recibida lícitamente y sin obligación de privacidad de terceras personas o que sea desarrollada independientemente por “**EL CONTRATISTA**” o cuando “**EL MINISTERIO**” autorice por escrito, su publicación a “**EL CONTRATISTA**”.
5. “**EL CONTRATISTA**” proporcionará información CONFIDENCIAL al personal de su cargo, únicamente cuando dicho personal tenga necesidad de conocer tal información por razones del servicio proporcionada a “**EL MINISTERIO**” y separará en todo momento dicha información, de material confidencial de terceros con el objeto de evitar errores y confusión.
6. “**EL CONTRATISTA**” mantendrá un acuerdo por escrito con todo el personal a su cargo que le permita cumplir con los términos a esta declaración jurada.
7. “**EL CONTRATISTA**” protegerá los documentos elementos de trabajo en proceso y trabajos procesados que contengan información CONFIDENCIAL en archivos cerrados o en áreas que tengan acceso restringido a fin de prevenir su publicación desautorizada.

8. **“EL CONTRATISTA”** dispondrá de procedimientos adecuados para evitar la pérdida de cualquier documento CONFIDENCIAL. En cualquier caso de pérdida, **“EL CONTRATISTA”** deberá notificar de inmediato a **“EL MINISTERIO”**.
9. **“EL CONTRATISTA”** devolverá a **“EL MINISTERIO”** toda información CONFIDENCIAL después de completar el servicio. Si tal información necesita ser retenida por un período mayor de tiempo, **“EL CONTRATISTA”** deberá obtener de **“EL MINISTERIO”** una ampliación por escrito.
10. **“EL MINISTERIO”** no desea recibir información confidencial de **“EL CONTRATISTA”** y cualquier información proporcionada por **“EL CONTRATISTA”** a **“EL MINISTERIO”** no será considerada confidencial, y **“EL MINISTERIO”** no estará obligada a retener tal información en reserva.
11. Este compromiso entrará en vigencia a partir del día siguiente a la suscripción del contrato correspondiente hasta su culminación final
12. **EL MINISTERIO** se reserva el derecho de visitar las instalaciones del contratista para efectuar una revisión al cumplimiento de las disposiciones contenidas en este documento.

(FIRMA Y SELLO DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL POSTOR)

ANEXO 12

CONCURSO PÚBLICO N° 0009-2007-ED/UE 027
PRIMERA CONVOCATORIA

“Contratación del servicio de elaboración y diseño de Material Educativo 2008
para Educación Primaria ”

CARTA AUTORIZACIÓN
(Para el pago con abonos en la cuenta bancaria del proveedor)

Lima,

Señor

Jefe de la Oficina General de Administración

Ministerio de Educación

Presente

Asunto : Autorización para el pago en abonos en cuenta

Yo _____ con DNI N° _____
representante de _____, comunico a usted, que el
número del Código de Cuenta Interbancario (CCI) de mi representada es el N°
_____, de cuenta en (soles / dólares) correspondiente al Banco
_____.

Declaro que el CCI descrito en el párrafo anterior servirá para que el Ministerio Educación, realice los abonos correspondientes por los servicios prestados, de ser beneficiado con la Buena Pro conforme lo establece la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15.

Atentamente,

Nombre Firma y sello del proveedor, o de su
representante legal debidamente acreditado ante
la Unidad Ejecutora.

ANEXO 13

FORMATO DE PERSONAL PROPUESTO*

Cargo propuesto: _____

Nombre de la Empresa postora: _____

Nombre del Profesional: _____

Profesión: _____

Fecha de Nacimiento: _____

Años de trabajo en la Empresa: _____ Nacionalidad: _____

Asociaciones Profesionales a las que pertenece: _____

Calificaciones principales:

[Indicar en aproximadamente media página la experiencia y la capacitación del profesional que sea más pertinente para las funciones a realizar. Describir el nivel de responsabilidad del funcionario en trabajos anteriores pertinentes, indicando fechas y lugares]

Educación:

[Resumir en aproximadamente en un cuarto de página la formación superior y otros estudios especializados indicando los nombres de las instituciones de enseñanza / capacitación, y los títulos obtenidos]

Experiencia laboral:

[Empezando con el puesto actual, enumerar en aproximadamente una página en orden inverso los cargos desempeñados. Señalar los puestos ocupados en los últimos cinco años por el individuo indicando fechas, nombre de las organizaciones empleadoras, títulos de los cargos ocupados y lugar en que desarrolló sus actividades]

Certificación:

Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi entender, estos datos describen correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia.

_____ Fecha: _____

[Firma del profesional y del representante de la empresa]

Día / Mes / Año

Nombre completo de Profesional: _____

Nombre completo del representante autorizado: _____

* Adjuntar este formato en el Plan de Trabajo, incluyendo el Currículo Vitae.

**CUADRO 1
DESCRIPCIÓN POR GRADOS DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS CAPACIDADES Y ACTITUDES**

COMUNICACIÓN INTEGRAL

PRIMER GRADO	SEGUNDO GRADO	TERCER GRADO	CUARTO GRADO	QUINTO GRADO	SEXTO GRADO
- Las actividades promueven situaciones comunicativas en las que los niños expresan, de manera espontánea y con soltura, lo que sienten, necesitan o desean con pronunciación clara en su lengua materna.	- Las actividades promueven situaciones comunicativas en las que los niños cuentan experiencias e historias personales y familiares presentando un inicio, desarrollo y final.	- Las actividades promueven situaciones comunicativas en las que los niños cuentan experiencias, noticias, anécdotas, cuentos de su entorno personal, familiar y comunal, presentando un inicio, desarrollo y final.	- Las actividades promueven situaciones comunicativas en las que los niños se expresan con ideas que guardan relación entre sí, utilizando conectores temporales para destacar los momentos de su relato: experiencias, noticias, anécdotas, cuentos, fábulas, leyendas, presentando un inicio, desarrollo y final.	- Las actividades promueven situaciones comunicativas en las que los niños se expresan con ideas que guardan relación entre sí, utilizando conectores temporales y lógicos para destacar los momentos y el sentido de su relato: experiencias, noticias, anécdotas, cuentos, fábulas, leyendas, presentando un inicio, desarrollo y final.	- Las actividades promueven situaciones comunicativas en las que los niños se expresan con ideas que guardan relación entre sí, utilizando conectores temporales y lógicos para destacar los momentos y el sentido de su relato: experiencias, tradiciones, historias de vida, noticias, anécdotas, cuentos, fábulas, mitos, leyendas, presentando un inicio, desarrollo y final.
- Se propone actividades lúdicas para que reproduzcan rimas, trabalenguas, adivinanzas, refranes y relatos cortos.	- Promueven que los niños conversen libremente acerca de sus experiencias, emociones e inquietudes personales.	- Promueven que los niños conversen acerca de sus experiencias, emociones e inquietudes personales a partir de un tema propuesto por un tercero.	- Promueven que los niños conversen acerca de sus experiencias, emociones, inquietudes personales y opiniones a partir de un tema propuesto por el grupo o un adulto.	- Promueven que los niños participen en diálogos acerca de temas variados propuestos por el grupo o un adulto.	- Promueven que los niños participen en conversatorios, diálogos acerca de temas variados propuestos por el grupo o un adulto.
- Se plantea indicaciones o reglas de juego para llevar a cabo una actividad en la que se evidencia la comprensión.	- Las actividades plantean reglas de juego o consignas para realizar una tarea, armar un juguete, etc.	- Las actividades plantean reglas de juego o consignas para hacer una investigación, dirigir un juego, etc.	- Se incluye actividades que promueven la aplicación práctica de reglas de juego, consignas diversas	- Se incluye actividades que promueven la aplicación práctica de instrucciones o pautas para hacer proyectos de investigación.	- Promueven la utilización de conectores lógicos para enlazar y distinguir las relaciones semánticas entre las ideas del tema tratado.
- Se promueve que presten atención a la persona que habla o a su interlocutor.	- Promueven que los niños formulen preguntas pertinentes que evidencian la comprensión del tema escuchado, a partir de un conversatorio.	- Las actividades promueven que los niños formulen preguntas pertinentes que evidencian la comprensión del tema tratado, a partir de un debate, una mesa redonda, una exposición.	- Promueven que los niños formulen preguntas pertinentes que evidencian el reconocimiento de ideas importantes, datos, información implícita, en un debate, una mesa redonda, una exposición.	- Promueven que los niños formulen preguntas pertinentes que evidencian el reconocimiento de ideas importantes, datos, información implícita, en un debate, una mesa redonda, una exposición; como ponente o moderador.	- Se incluye actividades que promueven la aplicación práctica de indicaciones u otras instrucciones para hacer proyectos de investigación, productivos, etc.

<ul style="list-style-type: none"> - Las actividades permiten que los niños formulen preguntas relacionadas con el tema. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se incluye actividades para que los niños describan tamaño, color, forma, función; así como las características particulares de personas, animales, cosas y escenarios de su entorno. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se incluye actividades para que los niños caractericen personas, animales y escenarios. 	<ul style="list-style-type: none"> - Las actividades favorecen que los niños describan personajes y animales en escenarios y situaciones diversas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Las actividades favorecen que los niños caractericen personajes, animales, escenarios y situaciones, describiendo de lo particular a lo general y viceversa. 	<ul style="list-style-type: none"> - Las actividades promueven que los niños formulen preguntas pertinentes que evidencian el reconocimiento de ideas importantes, datos, información implícita, en un debate, una mesa redonda, una exposición, ya sea como ponente, moderador o relator; así mismo, reconozcan el propósito del interlocutor.
<ul style="list-style-type: none"> - Se incluye actividades para que los niños describan las características generales de cosas y escenarios de su entorno inmediato. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se incluye actividades en las que los niños participan en una conversación con un propósito específico: solicitar, reclamar, entretener, informar. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se incluye actividades en las que los niños participan en una conversación con un propósito específico: explicar, ejemplificar. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se incluye actividades en las que los niños participan en una conversación con un propósito específico: informar, explicar, instruir. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se incluye actividades en las que los niños participan en una conversación con un propósito específico: orientar, advertir. 	<ul style="list-style-type: none"> - Las actividades favorecen que los niños caractericen personajes, animales, escenarios y situaciones, describiendo de lo particular a lo general y viceversa.
<ul style="list-style-type: none"> - Se promueve la conversación de manera espontánea a partir de un tema de su interés, deseo o experiencia personal. 	<ul style="list-style-type: none"> - Las actividades favorecen que los niños se expresen con claridad y orden lógico en su lengua materna; esperen su turno para hablar, eviten interrumpir. 	<ul style="list-style-type: none"> - Las actividades favorecen que los niños se expresen con claridad y orden lógico en su lengua materna, que mantengan el hilo de la conversación, cuidando la relación entre las ideas y los hechos que relatan. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se promueve que los niños se expresen con seguridad, claridad y coherencia en su lengua materna, pidan y retomen la palabra sin salirse del tema, esperando su turno para hablar. 	<ul style="list-style-type: none"> - Las actividades favorecen que los niños se expresen con coherencia y cohesión en su lengua materna, que mantengan el hilo de la conversación, pidan y retomen la palabra sin salirse del tema, esperen su turno para hablar y eviten interrumpir. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se incluye actividades en las que los niños participan con un propósito específico: orientar, advertir, argumentar.
<ul style="list-style-type: none"> - Se incluye actividades en las que los niños toman la palabra con un propósito específico: solicitar, avisar, entre otros. 	<ul style="list-style-type: none"> - Las actividades promueven conversatorios, diálogos, en los que los niños, a partir de un tema cercano a su entorno y propuesto por el grupo, emitan sus puntos de vista. 	<ul style="list-style-type: none"> - Las actividades promueven conversatorios, diálogos en los que los niños, a partir de un tema cercano a su entorno y propuesto por el grupo, emitan su opinión. 	<ul style="list-style-type: none"> - Las actividades promueven que los niños expongan sus trabajos, expliquen los datos e ideas más importantes recurriendo a un esquema o soporte gráfico. 	<ul style="list-style-type: none"> - Las actividades favorecen que los niños expongan sus trabajos y, a partir de ello evidencien manejo de fuentes que refuerzan sus explicaciones y elaboren una conclusión. 	<ul style="list-style-type: none"> - Las actividades favorecen que los niños pronuncien con coherencia y cohesión en su lengua materna, que mantengan el hilo de la conversación, pidan y retomen la palabra sin salirse del tema, esperen su turno para hablar, respeten opiniones así sean opuestas a las suyas, eviten muletillas.

<p>- Las actividades promueven actitudes en las que los niños piden la palabra y esperan su turno para hablar.</p>			<p>- Las actividades favorecen situaciones comunicativas, tales como: conversatorios, diálogos, debates en los que los niños, a partir de un tema local o nacional, propuesto por el grupo, emiten opinión o sustentan su punto de vista.</p>	<p>- Las actividades favorecen situaciones comunicativas, tales como: conversatorios, diálogos, debates en los que los niños, a partir de un tema local o nacional, propuesto por el grupo, solicitan aclaraciones, emiten opinión o sustentan su punto de vista y repliquen sobre la opinión de los demás y las respeten, así sean contrarias a las suyas.</p>	<p>- La actividades promueven que los niños expongan sus trabajos, como producto de sus investigaciones, elaboración y resultados de proyectos y, a partir de ello evidencien manejo de fuentes, citas textuales, de autoridad que refuerzan sus explicaciones.</p>
<p>- Las actividades incluyen situaciones de comunicación para que los niños opinen sobre sus inquietudes, necesidades o tema cercano a ellos.</p>					<p>- Promueven la elaboración de conclusiones a partir de las ideas más importantes de su exposición y aporten en sus conclusiones información nueva, en la que sustenten sus puntos de vista o posturas respecto de un tema.</p>
					<p>- Las actividades favorecen situaciones comunicativas, tales como: conversatorios, diálogos, debates en los que los niños, a partir de un tema local o nacional, propuesto por el grupo, solicitan aclaraciones, emiten opinión o sustentan su punto de vista y repliquen sobre la opinión de los demás y las respeten, así sean contrarias a las suyas.</p>
<p>- Se incluye actividades de reforzamiento de la conciencia fonológica, fluidez y dominio del código escrito en situaciones lúdicas y abordando situaciones cotidianas.</p>	<p>- Se incluye actividades en las que los niños deben diferenciar tipos de textos a partir de su "silueta" o estructura.</p>	<p>- Se incluye actividades en las que los niños deben diferenciar tipos de textos a partir de su "silueta", estructura o las partes que los componen.</p>	<p>- Se incluye actividades en las que los niños deben diferenciar tipos de textos a partir de su estructura y función.</p>	<p>- Se incluye actividades en las que los niños deben diferenciar y reconocer diversos tipos de textos a partir de su estructura y función.</p>	<p>- Se incluye actividades en las que los niños deben diferenciar y reconocer diversos tipos de textos a partir de su estructura y función.</p>

<p>- Se incluye actividades en las que los niños reconocen a primera vista su nombre u otras palabras familiares en contextos significativos y situaciones cotidianas.</p>	<p>- Las actividades incluyen situaciones de lectura en las que los niños señalan de qué trata el texto a partir de ilustraciones, dibujos, títulos, palabras y frases.</p>	<p>- Las actividades incluyen situaciones de lectura en las que los niños infieren de qué trata el texto a partir de, títulos, palabras, frases indicios, ideas y otros datos importantes.</p>	<p>- Las actividades incluyen situaciones de lectura en las que los niños infieren de qué trata el texto a partir de indicios, ideas y otros datos importantes.</p>	<p>- Se promueve actividades en las que los niños, a partir de la lectura de un texto narrativo, informativo o expositivo, señalan la secuencia de los hechos y reconozcan datos, personajes, las acciones que realizan, lugares, momentos, ideas principales y secundarias, tema, propósito del autor y elaboren conclusiones.</p>	<p>- Se promueve actividades en las que los niños, a partir de la lectura de un texto narrativo, informativo, expositivo o argumentativo, señalan la secuencia de los hechos y reconozcan datos, personajes, las acciones que realizan, lugares, momentos (y los ubican en cualquiera de las formas en que sean nominados: nombre, pronombre, sobrenombre, paráfrasis, expresión sinónima, etc), ideas principales y secundarias, tema, mensaje, propósito del autor y elaboren conclusiones.</p>
<p>- Se incluye actividades en las que deben señalar de qué trata el texto a partir de ilustraciones, dibujos, título, palabras, frases u otros indicios que reconocen o son leídos por un mediador.</p>	<p>- Se promueve actividades en las que los niños, a partir de la lectura de un texto narrativo, señalen la secuencia de los hechos: qué pasó primero, qué pasó después y qué pasó finalmente; y reconozcan datos, personajes, las acciones que realizan.</p>	<p>- Se promueve actividades en las que los niños, a partir de la lectura de un texto narrativo o informativo, señalan la secuencia de los hechos y reconozcan datos, personajes, las acciones que realizan, lugares, momentos, ideas y hechos importantes.</p>	<p>- Se promueve actividades en las que los niños, a partir de la lectura de un texto narrativo, informativo o expositivo, señalan la secuencia de los hechos y reconozcan datos, personajes, las acciones que realizan, lugares, momentos, ideas principales y secundarias, propósito del autor.</p>	<p>- Se incluye actividades para que los niños reconozcan ideas que presenta, desarrolla y concluye un tema; así mismo para que organicen la información en esquemas, cuadros, mapas conceptuales y realicen resúmenes a partir de los textos que leen.</p>	<p>- Se incluye actividades para que los niños reconozcan ideas que presenta, desarrolla y concluye un tema, proponen una idea y la sustentan; así mismo para que organicen la información en esquemas, cuadros, mapas conceptuales o semánticos y realicen resúmenes a partir de las ideas principales.</p>
<p>- Se presenta actividades en las que los niños, a partir de textos narrativos, nombren el orden de los hechos: qué pasó primero, qué pasó después y qué pasó finalmente; así como reconocer y nombrar personajes y las cosas que realizan.</p>	<p>- Las actividades favorecen situaciones de lectura previa, en las que los niños hacen anticipaciones sobre lo que viene a continuación en un texto, a partir de datos e indicios que reconocen.</p>	<p>- Se incluye actividades en las que los niños deben reconocer el significado de palabras o expresiones apoyados por el contexto, y explicarlo con sus propias palabras.</p>	<p>- Se incluye actividades para que los niños reconozcan ideas que presentan, desarrollan y concluyen un tema, así mismo para que realicen resúmenes a partir de los textos que leen.</p>	<p>- Se incluye actividades en las que los niños deben reconocer el significado de palabras poco comunes, expresiones de doble sentido, con sentido figurado, metáforas, chistes, refranes, apoyados por el contexto y sus conocimientos previos, así también, para que lo traduzcan con sus propias palabras y las apliquen en diversas situaciones comunicativas.</p>	<p>- Se incluye actividades en las que los niños deben reconocer el significado de palabras poco comunes, expresiones de doble sentido, con sentido figurado, metáforas, chistes, refranes, mensajes irónicos, registros coloquiales, argot, etc, apoyados por el contexto y sus conocimientos previos, así también, para que lo traduzcan con sus propias palabras y las apliquen en diversas situaciones comunicativas.</p>

<ul style="list-style-type: none"> - Se propicia que los niños lean textos completos existentes en su entorno: letreros, etiquetas, nombres de calles, adivinanzas, relatos breves. 	<ul style="list-style-type: none"> - Las actividades generan situaciones de lectura predictiva, en las que los niños explican el significado de una idea o hecho del texto que leen: señalan qué pasaría si... 	<ul style="list-style-type: none"> - Las actividades favorecen situaciones de lectura previa, en las que los niños hacen anticipaciones sobre lo que viene a continuación en un texto narrativo o informativo, a partir de datos, indicios o información importante. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se incluye actividades en las que los niños deben reconocer el significado de palabras poco comunes o expresiones de doble sentido apoyados por el contexto y sus conocimientos previos, así también, para que lo traduzcan con sus propias palabras y las apliquen en otras situaciones comunicativas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se incluye actividades más complejas que el grado anterior, las favorecen situaciones de lectura, en las que los niños hacen anticipaciones sobre lo que viene a continuación en un texto descriptivo, narrativo, informativo o expositivo, a partir de datos, indicios u otra información importante. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se incluye actividades más complejas que el grado anterior, las que favorecen situaciones de lectura, en las que los niños hacen anticipaciones sobre lo que viene a continuación en un texto descriptivo, narrativo, informativo, expositivo o argumentativo, a partir de datos, indicios, premisas, tesis o otra información importantes.
<ul style="list-style-type: none"> - Se promueve, a partir de la lectura de un texto narrativo o informativo, que mencionen el significado de las palabras a partir de lo que se dice en el texto (ayudados por el contexto). 	<ul style="list-style-type: none"> - En las actividades se busca que los niños señalen el propósito de su lectura, ya sea para entretenerse, informarse, seguir instrucciones 	<ul style="list-style-type: none"> - Las actividades generan situaciones de lectura predictiva o inferencial, en las que los niños deducen el significado de una idea o hecho importantes: comprobar sus predicciones e hipótesis para aceptarlas o rechazarlas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se incluye actividades que favorecen situaciones de lectura, en las que los niños hacen anticipaciones sobre lo que viene a continuación en un texto narrativo, informativo o expositivo, a partir de datos, indicios u otra información importante. 	<ul style="list-style-type: none"> - Las actividades generan situaciones de lectura inferencial o interpretativa, en las que los niños deducen el significado de una idea o hecho importante, a partir de indicios, datos de una parte o de todo el texto, aportando desde sus conocimientos previos; así como comprobar sus predicciones e hipótesis para aceptarlas o rechazarlas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Las actividades generan situaciones de lectura inferencial o interpretativa, en las que los niños deducen el significado de una idea o hecho importante, a partir de indicios, datos de una parte o de todo el texto, aportando desde sus conocimientos previos; así como señalar las causas y consecuencias de un hecho, acción o idea que no se encuentran explícitas en el texto y comprobar sus predicciones e hipótesis para aceptarlas o rechazarlas.
<ul style="list-style-type: none"> - Las actividades promueven que los niños expresen la comprensión del tema del texto a través de otros lenguajes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se incluye actividades en las que los niños, a partir de la lectura de textos narrativos e informativos, explican con sus propias palabras, opiniones y comentarios: 	<ul style="list-style-type: none"> - En las actividades se busca que los niños señalen el propósito de su lectura, ya sea para entretenerse, informarse, seguir instrucciones, estudiar. 	<ul style="list-style-type: none"> - Las actividades generan situaciones de lectura inferencial, en las que los niños deducen el significado de una idea o hecho importantes, a partir de indicios, datos, aportando desde sus conocimientos previos; así como comprobar sus predicciones e hipótesis para aceptarlas o rechazarlas. 	<ul style="list-style-type: none"> - En las actividades se busca que los niños señalen el propósito de su lectura, ya sea para entretenerse, informarse, seguir instrucciones, estudiar, obtener información. 	<ul style="list-style-type: none"> - En las actividades se busca que los niños señalen el propósito de su lectura, ya sea para obtener información, verificar o comprobar información.

<p>- Se incluye actividades en las que deben ejecutar una instrucción o consigna, de modo que se evidencie la comprensión del texto.</p>	<p>- .</p>	<p>- Se incluye actividades en las que los niños, a partir de la lectura de textos narrativos o informativos, explican con ejemplos y con sus propias palabras sus opiniones y comentarios.</p>	<p>- En las actividades se busca que los niños señalen el propósito de su lectura, ya sea para entretenerse, informarse, seguir instrucciones, estudiar.</p>	<p>- Se incluye actividades en las que los niños, a partir de la lectura de textos narrativos, informativos o expositivos, expliquen con ejemplos y con sus propias palabras las acciones que realizan los personajes y puedan hacer comparaciones con hechos y personajes de la vida diaria y opinen acerca de la forma como se presenta el contenido del texto: uso de cursivas, negritas, comillas, viñetas, estilo del autor, organización de la información, etc.</p>	<p>- Se incluye actividades en las que los niños, a partir de la lectura de textos narrativos, informativos, expositivos o argumentativos, expliquen con ejemplos, analogías, comparaciones y con sus propias palabras las acciones que realizan los personajes y puedan hacer comparaciones con hechos y personajes de la vida diaria y opinen acerca de la forma como se presenta el contenido del texto: el estilo, el lenguaje utilizado, uso de cursivas, negritas, comillas, viñetas, estilo del autor, organización de la información, etc.</p>
<p>- En las actividades se busca que señalen el propósito de su lectura, así mismo, que reconozcan personajes, hechos importantes.</p>	<p>-</p>	<p>-</p>	<p>- Se incluye actividades en las que los niños, a partir de la lectura de textos narrativos, informativos o expositivos, expliquen con ejemplos y con sus propias palabras las acciones que realizan los personajes y hagan comparaciones con hechos y personajes de la vida diaria.</p>	<p>-</p>	<p>-</p>
<p>- Se promueve que mencionen el significado de una idea o hecho del texto que leen con el aporte de sus conocimientos previos.</p>	<p>-</p>	<p>-</p>	<p>-</p>	<p>-</p>	<p>-</p>
<p>- Las actividades promueven que lo niños opinen, diciendo con sus propias palabras por qué están a favor o en contra de la actitud de un personaje o asunto.</p>	<p>-</p>	<p>-</p>	<p>-</p>	<p>-</p>	<p>-</p>

<p>- Se incluye actividades que favorecen proyectos de escritura en situaciones reales y significativas para los niños, respetando y valorando su nivel de escritura.</p>	<p>- Se promueven actividades en las que los niños deben realizar un plan de escritura para organizar la información que incluirán en el texto como mencionar el propósito del texto.</p>	<p>- Se incluye actividades en las que los niños deben realizar un plan de escritura para organizar la información que incluirán en el texto, como mencionar el propósito y la forma de su texto.</p>	<p>- Las actividades favorecen la realización de un plan de escritura para organizar la información que incluirán en el texto, como mencionar el propósito de su texto, señalar al destinatario de su texto, el mensaje y elegir el formato adecuado a sus propósitos de comunicación.</p>	<p>- Se incluye actividades más complejas que el grado anterior, que favorecen la realización de un plan de escritura para organizar la información que incluirán en el texto, como mencionar el propósito de su texto, señalar al destinatario de su texto, el mensaje y elegir el formato adecuado a sus propósitos de comunicación.</p>	<p>- Se incluye actividades más complejas que el grado anterior, que promueven la realización de un plan de escritura para organizar la información que incluirán en el texto, como mencionar el propósito de su texto, para qué escriben: invitar, entretener, advertir, contar; informar, dar indicaciones, instrucciones explicar, argumentar; así como señalar al destinatario de su texto: a quién escriben y mencionar el mensaje de su texto: qué es lo que quieren decir, y elegir el formato y los elementos paratextuales adecuados a sus propósitos de comunicación.</p>
<p>- Se promueve actividades en las que los niños deben realizar esquemas o planes de escritura para organizar la información que incluirán en el texto, a través del dictado inicial al docente u otro adulto, como: mencionar el propósito de su texto: invitar, entretener, contar; nombrar al destinatario de su texto.</p>	<p>- Las actividades favorecen la elaboración de borradores.</p>	<p>- Las actividades favorecen la elaboración de borradores a partir del plan o esquema previo, así como para que elijan el formato adecuado, según sus propósitos.</p>	<p>- Las actividades favorecen la elaboración de un primer borrador a partir del plan o esquema previo, así como para que elijan el formato adecuado, según sus propósitos de comunicación real.</p>	<p>- Las actividades favorecen la elaboración de diferentes versiones y correcciones, a partir del plan o esquema previo, así como para que elijan el formato adecuado, según sus reales propósitos de comunicación.</p>	<p>- Las actividades favorecen la elaboración de diferentes versiones y correcciones, a partir del plan o esquema previo, así como para que elijan el formato adecuado, según sus reales propósitos de comunicación.</p>

<ul style="list-style-type: none"> - Las actividades favorecen la elaboración de un primer borrador breve pero completo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se incluye actividades para que los niños produzcan textos narrativos, cuyas ideas se relacionan entre sí, de acuerdo con una secuencia temporal; así como textos instructivos de acuerdo con las partes que los componen. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se incluye actividades para que los niños produzcan textos narrativos, informativos, entre otros, cuyo tema e ideas se relacionan entre sí, de acuerdo con una secuencia lógica y temporal: introducción, desarrollo y conclusión; así como textos instructivos de acuerdo con la estructura y las partes que los componen. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se incluye actividades para que los niños produzcan textos narrativos, informativos, entre otros, en situación de comunicación real, cuyo tema e ideas se relacionan entre sí, de acuerdo con una secuencia lógica y temporal: introducción, desarrollo y conclusión; así como textos instructivos: recetas, manuales, de acuerdo con la estructura y las partes que los componen. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se incluye actividades para que los niños produzcan textos narrativos, informativos, expositivos, entre otros, en situación de comunicación real, cuyo tema e ideas se relacionan entre sí, de acuerdo con una secuencia lógica y temporal organizada en párrafos: introducción, desarrollo y conclusión; así como textos instructivos: recetas, manuales, guías, de acuerdo con la estructura y las partes que los componen. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se incluyen actividades para que los niños produzcan textos narrativos, informativos, expositivos, argumentativos, entre otros, en situación de comunicación real, cuyo tema e ideas se relacionan entre sí, de acuerdo con una secuencia lógica y temporal organizada en párrafos: introducción, desarrollo, resumen y conclusión; así como textos poéticos, instructivos: recetas, manuales y guías, de acuerdo con la estructura y las partes que los componen.
<ul style="list-style-type: none"> - Las actividades promueven que los niños cuenten en su texto narrativo qué pasó primero, qué pasó después y qué pasó finalmente. 	<ul style="list-style-type: none"> - Las actividades de escritura promueven el uso racional de enlaces como: y, entonces para conectar las oraciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Las actividades de escritura promueven el uso racional y reflexivo de enlaces como: y, entonces, también para conectar las oraciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Las actividades de escritura promueven el uso racional y reflexivo de enlaces como: y, entonces, también para conectar las oraciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Las actividades de escritura promueven el uso de conectores cronológicos para ordenar y darle sentido a los textos: luego, antes, después, ahora, más tarde, después, inmediatamente y finalmente, entre otros. 	<ul style="list-style-type: none"> - Las actividades de escritura promueven el uso de conectores cronológicos para ordenar y darle sentido a los textos: luego, antes, después, ahora, más tarde, después, inmediatamente, pronto y finalmente, entre otros.
<ul style="list-style-type: none"> - Las actividades de escritura promueven el uso de conectores cronológicos para apoyar la construcción del texto: ahora, después o luego y finalmente; así mismo permiten el control del uso de la conjunción y para enlazar las oraciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Las actividades de escritura promueven el uso de conectores cronológicos para ordenar a los momentos de la narración: luego, después y finalmente. 	<ul style="list-style-type: none"> - Las actividades de escritura promueven el uso de conectores cronológicos para ordenar y darle sentido a los momentos de la narración: luego, antes, después, ahora, más tarde y finalmente. 	<ul style="list-style-type: none"> - Las actividades de escritura promueven el uso de conectores cronológicos para ordenar y darle sentido a los momentos de la narración: luego, antes, después, ahora, más tarde, inmediatamente y finalmente. 	<ul style="list-style-type: none"> - Las actividades de escritura promueven el uso de conectores lógicos para ordenar y destacar ideas de los textos: porque, también, además, entonces, no obstante y pero, entre otros. 	<ul style="list-style-type: none"> - Las actividades de escritura promueven el uso de conectores lógicos para ordenar y destacar ideas de los textos: porque, también, además, entonces, no obstante, aunque, es decir, sin embargo y pero, entre otros..
<ul style="list-style-type: none"> - Se incluye actividades de escritura en las que los niños deben reflexionar sobre el uso y aplicación de: 	<ul style="list-style-type: none"> - Las actividades de escritura promueven el uso de conectores lógicos para ordenar sus ideas: porque, también, además y entonces. 	<ul style="list-style-type: none"> - Las actividades de escritura promueven el uso de conectores lógicos para ordenar y destacar sus ideas: porque, también, además y entonces, entre otros. 	<ul style="list-style-type: none"> - Las actividades de escritura promueven el uso de conectores lógicos para ordenar y destacar sus ideas: porque, también, además, entonces y pero. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se incluye actividades de escritura en las que los niños deben reflexionar sobre el manejo y aplicación de: 	<ul style="list-style-type: none"> - Se incluye actividades de escritura en las que los niños deben reflexionar sobre el manejo y aplicación de:

- pronombres personales para sustituir nombres.	- Se incluye actividades de escritura en las que los niños deben reflexionar sobre el uso y aplicación de:	- Se incluyen actividades de escritura en las que los niños deben reflexionar sobre el manejo y aplicación de:	- Se incluye actividades de escritura en las que los niños deben reflexionar sobre el manejo y aplicación de:	- pronombres personales, posesivos y relativos para sustituir nombres o referirse de otra manera a las mismas personas, animales, cosas o situaciones, evitando así la monotonía.	- los pronombres personales, posesivos, relativos, palabras y expresiones sinónimas para evitar la redundancia.
- el punto final u otro símbolo que represente el cierre de la historia o final.	- pronombres personales y posesivos para sustituir nombres o referirse de otra manera a las mismas personas, animales o cosas.	- pronombres personales, posesivos y relativos para sustituir nombres o referirse de otra manera a las mismas personas, animales, cosas o situaciones.	- pronombres personales, posesivos y relativos para sustituir nombres o referirse de otra manera a las mismas personas, animales, cosas o situaciones, evitando así la monotonía.	- el punto seguido para distinguir diferentes oraciones en un párrafo que guardan un mismo sentido.	- el punto seguido para distinguir diferentes oraciones en un párrafo que guardan un mismo sentido.
- adjetivos calificativos para señalar una cualidad.	- el punto final para marcar el final de la historia.	- el punto seguido para distinguir diferentes oraciones en un párrafo que guardan un mismo sentido.	- el punto seguido para distinguir diferentes oraciones en un párrafo que guardan un mismo sentido.	- el punto aparte para distinguir ideas en otro párrafo relacionado con el tema tratado.	- el punto aparte para distinguir ideas en otro párrafo relacionado con el tema tratado.
- mayúsculas cuando inicia un texto.	- signos de interrogación y admiración para destacar el sentido de las expresiones.	- la coma enumerativa para ordenar palabras que guardan relación entre sí.	- el punto aparte para distinguir ideas en otro párrafo relacionado con el tema tratado.	- la coma enumerativa para ordenar palabras que guardan relación entre sí.	- los dos puntos, el guión de diálogo para destacar el sentido de las ideas.
- la concordancia de género entre sustantivos y adjetivos en oraciones mínimas.	- adjetivos calificativos para resaltar una cualidad.	- los signos de interrogación y admiración para destacar el sentido de las expresiones.	- la coma enumerativa para ordenar palabras que guardan relación entre sí.	- los signos de interrogación y admiración para destacar el sentido de las expresiones.	- la coma enumerativa para ordenar palabras que guardan relación entre sí.
- Las actividades promueven que los niños cuenten qué es lo que escribieron en una situación de comunicación real y que corrijan oralmente su escrito para mejorar el sentido, de acuerdo con el plan de escritura previo.	- mayúsculas al inicio de un texto y al iniciar una oración.	- los adjetivos calificativos para resaltar cualidades, características.	- los signos de interrogación y admiración para destacar el sentido de las expresiones.	- los adjetivos calificativos para resaltar cualidades, características, así como palabras sinónimas para evitar la monotonía.	- los signos de interrogación y admiración para destacar el sentido de las expresiones.
- Las actividades promueven que los niños compartan sus textos con sus pares y su maestro u otro adulto de confianza.	- concordancia de género en oraciones simples.	- el uso de mayúsculas al inicio de un texto, al iniciar una oración y en nombres propios.	- los adjetivos calificativos para resaltar cualidades, características, así como palabras sinónimas para evitar la monotonía.	- el uso de mayúsculas al inicio de un texto, al iniciar una oración y en nombres propios.	- los adjetivos calificativos para resaltar cualidades, características, así como palabras sinónimas para evitar la monotonía.

	- Las actividades promueven que los niños expliquen qué es lo que escribieron en una situación de comunicación real y que corrijan su escrito para mejorar el sentido y asegurar el mensaje, de acuerdo con el plan de escritura previo.	- la concordancia de género y número en oraciones breves.	- el uso de mayúsculas al inicio de un texto, al iniciar una oración y en nombres propios.	- la concordancia de género, número y persona en oraciones breves.	- el uso de mayúsculas al inicio de un texto, al iniciar una oración y en nombres propios.
	- Las actividades promueven que los niños compartan sus textos con sus pares y su maestro u otro adulto de confianza.	- la tildación de palabras del vocabulario de uso.	- la concordancia de género, número y persona en oraciones breves.	- Tilda las palabras de su vocabulario de uso.	- la concordancia de género, número y persona en oraciones extensas y de construcción compleja.
		- el manejo de grafías del vocabulario de uso.	- la tildación de las palabras del vocabulario de uso.	- Manejo de las grafías del vocabulario de uso.	- la tildación de las palabras del vocabulario de uso.
		- Las actividades promueven que los niños expliquen qué y para qué escribieron en una situación de comunicación real y que corrijan su escrito para mejorar el sentido y asegurar el mensaje y ordenar sus ideas, de acuerdo con el plan de escritura previo.	- Manejo de las grafías del vocabulario de uso.	- Las actividades promueven que los niños expliquen qué y para qué escribieron en una situación de comunicación real y que corrijan su escrito para mejorar el sentido y asegurar el mensaje, verificar el orden y la articulación de sus ideas, de acuerdo con el plan de escritura previo.	- manejo de las grafías del vocabulario de uso.
		- Las actividades promueven que los niños compartan y socialicen sus textos con distintos auditorios.	- Las actividades promueven que los niños expliquen qué y para qué escribieron en una situación de comunicación real y que corrijan su escrito para mejorar el sentido y asegurar el mensaje, verificar el orden y la articulación de sus ideas, de acuerdo con el plan de escritura previo.	- Las actividades promueven la edición de los textos.	- Las actividades promueven que los niños expliquen qué, cómo y para qué escribieron en una situación de comunicación real y que revisen y corrijan su escrito para mejorar el sentido y asegurar el mensaje, verificar el orden y la articulación de sus ideas, de acuerdo con el plan de escritura previo.
			- Las actividades promueven que los niños compartan y socialicen sus textos con variados auditorios y en distintas situaciones.	- Las actividades promueven que los niños compartan y socialicen sus textos con variados auditorios y situaciones más complejas que en los grados anteriores.	- Las actividades promueven la edición de los textos: uso de sangría, imágenes, párrafos bien definidos, viñetas, organizadores gráficos, etc.

					<p>- Las actividades promueven que los niños compartan y socialicen sus textos con variados auditorios, dentro y fuera de la escuela y en situaciones más complejas que en el grado anterior.</p>
--	--	--	--	--	---

CUADRO 2
DESCRIPCIÓN POR GRADOS DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS CAPACIDADES Y ACTITUDES.
LOGICO MATEMÁTICA

PRIMER GRADO	SEGUNDO GRADO	TERCER GRADO	CUARTO GRADO	QUINTO GRADO	SEXTO GRADO
<ul style="list-style-type: none"> - Las actividades promueven situaciones de aprendizaje que permiten establecer relaciones y representaciones de objetos, agrupaciones y conjuntos, según características y propiedades y criterios de clasificación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Las actividades promueven situaciones problemáticas que permiten el establecimiento de relaciones de pertenencia y no pertenencia entre elementos y conjuntos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Las actividades promueven situaciones donde se evidencia de manera natural la unión e intersección de conjuntos, a partir de situaciones vivenciales de los niños y niñas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Presentan situaciones que permiten la representación y solución de operaciones de unión, intersección y diferencia entre conjuntos, a partir de situaciones reales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Presentan situaciones que permiten interpretar las operaciones entre conjuntos: unión, intersección, diferencia y diferencia simétrica. 	<ul style="list-style-type: none"> - Presentan situaciones que permiten interpretar las operaciones entre conjuntos: unión, intersección, diferencia, diferencia simétrica y complemento de un conjunto.
<ul style="list-style-type: none"> - Presenta situaciones de aprendizaje que permiten describir y comparar colecciones de objetos y conjuntos, empleando cuantificadores. 	<ul style="list-style-type: none"> - Promueven el uso de cuantificadores en situaciones reales y al elaborar e interpretar esquemas de clasificación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentan la formulación de proposiciones y la identificación de su valor de verdad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Presentan actividades que promueven la interpretación y formulación de proposiciones simples, priorizando aquellas que expresen ideas matemáticas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Permiten a los estudiantes la interpretación y formulación de proposiciones simples y compuestas utilizando los conectivos "y", "o". 	<ul style="list-style-type: none"> - Las actividades permiten a los estudiantes la interpretación y formulación de proposiciones simples y su negación; así como la formulación de proposiciones compuestas.

<ul style="list-style-type: none"> - Promueven el uso de números en la vida diaria para cuantificar, contar, medir y calcular; así como establecer la relación de orden cardinal y nominal. 	<ul style="list-style-type: none"> - Propician el uso de números naturales hasta de tres cifras como identificadores (para distinguir entre objetos de una misma clase), cuantificadores (contar, medir y calcular) y ordenadores (para determinar posiciones y comparar cantidades), ampliando y profundizando su conocimiento sobre ellos en variados contextos situacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Propician la lectura y escritura de números naturales hasta de cuatro cifras, relacionando la posición de una cifra con su valor y estableciendo relaciones de orden. 	<ul style="list-style-type: none"> - Propician la lectura y escritura de números naturales hasta con cinco cifras reconociendo el valor de posición. 	<ul style="list-style-type: none"> - Incluyen actividades de lectura y escritura, codificación y decodificación de números naturales usando el valor de posición, a partir de situaciones de la realidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentan la lectura, escritura, composición, descomposición y la representación en la recta numérica de números naturales hasta los millones y números decimales exactos hasta los centésimos, reconociendo el valor de posición de las cifras e identificando órdenes.
<ul style="list-style-type: none"> - Generan situaciones en las que se determinan posiciones y compara cantidades; empleando números naturales menores que 100. 	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentan la lectura y escritura de números naturales de hasta de tres cifras, relacionando la posición de una cifra con su valor. 	<ul style="list-style-type: none"> - Evidencian la composición y descomposición aditiva de números naturales hasta de cuatro cifras, utilizando los principios del sistema de numeración decimal. 	<ul style="list-style-type: none"> - Presentan actividades de composición y descomposición de números. 	<ul style="list-style-type: none"> - Interpretan los múltiples usos de los números en la vida cotidiana y el entorno del niño. 	<ul style="list-style-type: none"> - Propician la representación gráfica y simbólica de fracciones.
<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollan la lectura y escritura de números naturales menores que 100 relacionando la posición de una cifra con su valor, y la composición y descomposición aditiva en el sistema decimal. 	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollan la composición y descomposición aditiva de números naturales de hasta tres cifras, enfatizando en la búsqueda de regularidades relacionadas con el cálculo, la comprensión del "sucesor" para la generación de los números y la comprensión de la estructura del sistema de numeración decimal. 	<ul style="list-style-type: none"> - Permiten comprender y aplicar el concepto de la división de números naturales a partir de situaciones cotidianas . 	<ul style="list-style-type: none"> - Propone situaciones que permiten al estudiante relacionar la multiplicación y la división de números naturales, identificando sus propiedades. 	<ul style="list-style-type: none"> - Presentan situaciones de aprendizaje que permita interpretar la relación entre fracciones decimales y números decimales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Presentan situaciones de aprendizaje que permiten establecer relaciones de orden en los números naturales, decimales y fracciones.
<ul style="list-style-type: none"> - Presentan situaciones que implique el establecimiento de relaciones de orden y sucesiones con números naturales menores que 100, identificando el criterio de organización de patrones y series, las mismas que se van complejizando en forma progresiva. 	<ul style="list-style-type: none"> - Presentan actividades y estrategias para establecer relaciones de orden (mayor que, menor que, igual a) entre números naturales menores que 100, la interpretación de su significado y ubicación en una recta graduada. 	<ul style="list-style-type: none"> - Permiten adquirir la idea de fracción, representación de fracciones de uso cotidiano, así como el establecimiento de equivalencias entre ellas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Presentan situaciones para la interpretación y representación gráfica y simbólica de fracciones propias e impropias. 	<ul style="list-style-type: none"> - Establecen relaciones de orden y organizan secuencias con números naturales, fracciones decimales y números decimales, reconociendo reglas de formación o los términos que faltan. 	<ul style="list-style-type: none"> - Formulan sucesiones con números naturales, fracciones y decimales exactos, para determinar la regla de formación de una sucesión o los términos que faltan.

<ul style="list-style-type: none"> - Presentan situaciones en las que se evidencia la construcción de los conceptos de las operaciones de adición y sustracción, así como sus formas de representación: colecciones de objetos y recta graduada. 	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentan el empleo de secuencias numéricas avanzando o retrocediendo (de dos en dos, de cinco en cinco, de diez en diez, etc.), con números naturales hasta de tres cifras. 	<ul style="list-style-type: none"> - Promueven la interpretación, representación y orden de fracciones homogéneas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Presentan situaciones para el establecimiento de relaciones "mayor", "menor", "igual" y ordenar números naturales y fracciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Presentan situaciones reales de aprendizajes que permiten interpretar la multiplicación de fracciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Proponen situaciones problemáticas que permiten la interpretación y aplicación de operaciones básicas: adición, sustracción, multiplicación, división y potenciación; así como el reconocimiento y aplicación de sus propiedades, el uso de operaciones combinadas, con números naturales; aproximaciones y redondeos, haciendo uso de la moneda nacional y extranjera más usada (compra-venta, conversiones), mediciones y otras situaciones de la realidad.
<ul style="list-style-type: none"> - Propician la aplicación de propiedades de la adición y sustracción de números naturales menores que 100. 	<ul style="list-style-type: none"> - Presentan actividades que promueven la interpretación de la relación que existe entre la adición y sustracción. 	<ul style="list-style-type: none"> - Plantean y resuelven situaciones problemáticas reales que promueven la búsqueda de diversas estrategias de solución, relacionados con la adición de fracciones homogéneas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Establecen situaciones de sucesiones con números naturales, utilizando diversos criterios de organización. Completan los términos que faltan. 	<ul style="list-style-type: none"> - Presentan y resuelven situaciones problemáticas que promueva la búsqueda de diversas estrategias de solución referidas a la adición, sustracción y multiplicación de fracciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Representan gráficamente fracciones y decimales exactos, y sus equivalencias.
<ul style="list-style-type: none"> - Fomentan a través de diversas actividades el uso de monedas del sistema monetario nacional en situaciones reales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Utilizarán diversas situaciones gráficas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Propician la elaboración de sucesiones numéricas crecientes y decrecientes utilizando un mismo criterio de formación para cada sucesión. 	<ul style="list-style-type: none"> - Presentan situaciones problemáticas reales que permiten interpretar la adición y sustracción de fracciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Proporcionan situaciones problemáticas que requieren para su solución el uso de operaciones: adición, sustracción, multiplicación, división (cocientes exactos y decimales hasta los décimos), con números naturales; haciendo uso de la moneda nacional, mediciones y otras situaciones de la realidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Propician la construcción de los conceptos de adición, sustracción, multiplicación y división de fracciones y decimales.
<ul style="list-style-type: none"> - Presentan situaciones problemáticas reales que incentive el cálculo estimado resultados (compra, venta, medición, etc.). 	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentan el uso de monedas del sistema monetario nacional en situaciones reales estableciendo las relaciones entre sus valores. 	<ul style="list-style-type: none"> - Plantean y resuelven situaciones problemáticas reales que promueven la búsqueda de diversas estrategias de solución, relacionados con el uso de monedas y billetes del sistema monetario nacional. 	<ul style="list-style-type: none"> - Formulan y resuelven situaciones problemáticas reales que promueva la búsqueda de diversas estrategias de solución relacionado con la adición y sustracción de fracciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Presentan situaciones problemáticas sobre operaciones combinadas con números naturales, fracciones y decimales, permitiendo la aplicación de propiedades, la estimación, aproximación y redondeo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Presentan actividades que permiten el desarrollo de estrategias de transformación de fracciones a decimales y viceversa de manera experimental.

<ul style="list-style-type: none"> - Propician el empleo de algoritmos de cálculo de sumas y restas con números naturales menores que 100, ligados a contextos situacionales reales, utilizando materiales concretos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Presentan actividades de cálculo para la adición, sustracción en situaciones reales (compra, venta, medición, etc.), justificando las respuestas con argumentos razonables. 	<ul style="list-style-type: none"> - Propician estimaciones de cálculo en situaciones reales (compra, venta, medición, etc.). 	<ul style="list-style-type: none"> - Presentan y resuelven situaciones problemáticas que promueven la búsqueda de diversas estrategias de solución referidas a la utilización y canjes de monedas y billetes del sistema monetario peruano. 	<ul style="list-style-type: none"> - Presentan situaciones problemáticas que implican la aplicación de la proporcionalidad directa, elaborando tablas y gráficos; y la aplicación de porcentajes y sus estrategias de cálculo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Incluyen situaciones problemáticas que permiten el reconocimiento y aplicación de la proporcionalidad directa, así como el cálculo de porcentajes a través de la elaboración de tablas, gráficos y otras técnicas o estrategias.
<ul style="list-style-type: none"> - Plantean y resuelven situaciones problemáticas reales que promueven la búsqueda de diversas estrategias de solución, utilizando la adición y sustracción de números naturales menores que 100. 	<ul style="list-style-type: none"> - Incluyen estrategias de cálculo de sumas y restas con números naturales hasta de tres cifras, que se basen en las propiedades del sistema de numeración decimal. 	<ul style="list-style-type: none"> - Formulan y resuelven situaciones problemáticas reales que promueven la búsqueda de diversas estrategias de solución relacionados con la adición y sustracción de números naturales hasta de cuatro cifras. 	<ul style="list-style-type: none"> - Propician la aplicación del cálculo mental y estimado de multiplicación de números naturales en situaciones cotidianas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Incluyen actividades que permiten la interpretación de los conceptos de múltiplos y divisores, divisibilidad, números primos, mínimo común múltiplo y máximo común divisor; además permitirá la aplicación de las reglas de divisibilidad entre 2, 3, 5, 6, 9 y 10. 	<ul style="list-style-type: none"> - Presentan y resuelven situaciones problemáticas que promueven la búsqueda de diversas estrategias de solución referidas al reconocimiento de múltiplos y divisores de números naturales, factores primos de números naturales, números primos y compuestos, y de los criterios de divisibilidad por 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9 y 10.
<ul style="list-style-type: none"> - Plantean y resuelven situaciones problemáticas que implican la aplicación de adición sucesiva y el establecimiento de la noción de doble y triple. 	<ul style="list-style-type: none"> - Plantean y resuelven situaciones problemáticas reales que promueva la búsqueda de diversas estrategias de solución, utilizando la adición y sustracción de números naturales menores que 100. 	<ul style="list-style-type: none"> - Presentan actividades de aprendizaje relacionados con el producto de números naturales de dos dígitos. Aplican propiedades. 	<ul style="list-style-type: none"> - Presentan situaciones problemáticas que permitan utilizar la adición, sustracción, multiplicación y división (cocientes exactos) con números naturales menores que 10 000, aplicando propiedades y operaciones combinadas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Incluyen actividades sobre ubicación de coordenadas en el plano cartesiano; la gráfica de figuras geométricas planas, identificación de movimientos y transformaciones de figuras geométricas en el plano cartesiano: traslación, ampliación, reducción y rotación de 90°; utilizando material concreto; propiciando la creación de diseños geométricos y reconociendo las reglas de transformación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Presentan y resuelven situaciones problemáticas que promueven la búsqueda de diversas estrategias de solución referidas al cálculo de mínimo común múltiplo y máximo común divisor.

<ul style="list-style-type: none"> - Presentan situaciones que promueven el establecimiento de relaciones espaciales: identificación de direcciones, distancias, desplazamientos; ubicación de personas y objetos utilizando expresiones como “dentro de”, “delante de”, “encima de”, “a la izquierda de”, etc.; y el uso de códigos y reproducción de desplazamientos mediante croquis, planos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Incluyen actividades que promueven la construcción del concepto de multiplicación, hallando productos que signifiquen aportar por partes iguales o cualquier forma de agregar varias veces una determinada cantidad, uso de proporcionalidad, diagramas, ubicación de objetos en filas y columnas, etc., relacionado con la multiplicación números naturales menores o iguales que 10. 	<ul style="list-style-type: none"> - Formulan y resuelven situaciones problemáticas reales que promueven la búsqueda de diversas estrategias de solución relacionado con la multiplicación de números naturales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Propician la aplicación de estrategias para la estimación en operaciones, mediciones y uso de monedas nacionales y billetes, en situaciones reales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Permiten reconocer y construir figuras y diseños simétricos que desarrollen la creatividad de los estudiantes, e identificar el eje de simetría de figuras geométricas planas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Promueven actividades sobre movimientos y transformaciones de figuras geométricas en el plano y en el plano cartesiano: simetría, traslación, ampliación, reducción y rotación, modificando las coordenadas de los puntos, permitiendo la aplicación de las reglas de transformación y la creación de diseños geométricos utilizando transformaciones de figuras.
<ul style="list-style-type: none"> - Propician la identificación y relación de objetos de su medio con formas geométricas: líneas rectas y curvas, rectángulo, cuadrado, triángulo, círculo, cubo, cilindro y esfera. Realiza clasificaciones de objetos de acuerdo ciertas características comunes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Plantean y resuelven situaciones problemáticas reales que promueva la búsqueda de diversas estrategias de solución, utilizando la multiplicación de números menores o iguales que 10. 	<ul style="list-style-type: none"> - Presentan actividades en la que el estudiante hace redondeos de números a la decena o centena más cercana para estimar resultados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Presentan actividades sobre desplazamientos de objetos en el plano y en el sistema de coordenadas cartesianas, combinando direcciones, niveles y distancias; la interpretación y representación de figuras a partir de sus coordenadas; y las transformaciones de figuras geométricas en el plano: traslación, ampliación, reducción. 	<ul style="list-style-type: none"> - Propician actividades con figuras poligonales y no poligonales, reconociendo sus características, representación en el plano, elementos, clasificación, construcción utilizando regla, escuadra y transportador. 	<ul style="list-style-type: none"> - Presentan actividades en las que se hace uso de figuras poligonales y no poligonales: representación en el plano cartesiano a partir de la ubicación de puntos; construcción de polígonos y círculos utilizando regla, escuadra, transportador y compás; identificación de elementos y propiedades en triángulos y cuadriláteros.
<ul style="list-style-type: none"> - Propician la identificación de diversas formas de figuras obtenidas a través de combinaciones de figuras simples: reproducción y creación de figuras diversas uniendo formas triangulares, cuadradas y rectangulares. 	<ul style="list-style-type: none"> - Plantean situaciones problemáticas que promueven la interpretación y cálculo de doble y mitad de números naturales menores que 100. 	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentan el cálculo mental y el uso de la calculadora en forma creativa para explorar el sentido numérico, patrones (formación de sucesiones, descubrir el criterio de una sucesión, hallar el doble, hallar la mitad, etc.), operaciones básicas a través de juegos y problemas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocen y construyen figuras simétricas, identificando el eje de simetría de figuras geométricas planas: triángulo isósceles, cuadrado, rectángulo, rombo, círculo, trapecio. 	<ul style="list-style-type: none"> - Propician la construcción de cubos, prismas, pirámides, conos y cilindros, usando patrones e instrumentos de dibujo geométrico; y diversas actividades con los poliedros, prismas y pirámides que permitan reconocer sus características, elementos y clasificación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Establecen relaciones entre ángulos de triángulos y de cuadriláteros.

<ul style="list-style-type: none"> - Presentan actividades que relacionan secuencias en el tiempo y duración de ellas en situaciones reales. Emplea referentes temporales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Incluyen actividades de uso de la calculadora en forma creativa para explorar el sentido numérico, patrones (formación de sucesiones, descubrir el criterio de una sucesión, hallar el doble, hallar la mitad, etc.) a través de juegos y problemas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Presentan actividades que permiten la interpretación y la representación gráfica de posiciones y desplazamientos de objetos en el plano. 	<ul style="list-style-type: none"> - Presentan actividades para la construcción de rectas paralelas y secantes usando regla y escuadra. Así como la construcción de diversas clases de paralelogramos y triángulos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Propician la composición y descomposición de polígonos: mosaicos, tangramas y rompecabezas diversos medios que permiten el desarrollo de la creatividad y la valoración de la matemática. 	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentan la resolución de problemas sobre el cálculo de perímetros, longitud de la circunferencia y áreas de regiones poligonales y circulares; la relación entre elementos de los polígonos con perímetros y áreas para deducir y aplicar fórmulas; el cálculo experimental de volúmenes de prismas y cilindros.
<ul style="list-style-type: none"> - Presentan situaciones problemáticas que implica desarrollar acciones de medición en situaciones cotidianas haciendo uso de medidas arbitrarias de longitud. 	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollan el sentido y orientación espacial: establecimiento de puntos de referencia para orientarse, descripción de posiciones y trayectorias o recorridos de objetos o personas. Representaciones de espacios y ambientes conocidos (mercado, barrio, parque, plaza, etc.) y creación de códigos para representar movimientos y relaciones espaciales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Presentan actividades de traslación de figuras geométricas en el plano, haciendo uso de cuadrículas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Presentan y resuelven situaciones problemáticas que promueva la búsqueda de diversas estrategias de solución referidas a la duración de acontecimientos con referentes temporales variados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Promueven el uso de medidas de tiempo: hora, minuto, segundo y equivalencias, al resolver situaciones problemáticas reales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Promueven la construcción de cubos, prismas, pirámides, conos y cilindros, usando medidas e instrumentos de dibujo geométrico, y la representación plana de cubos, prismas, pirámides, conos y cilindros, identificando sus principales elementos y propiedades.
<ul style="list-style-type: none"> - Presentan situaciones de aprendizaje que brinde oportunidades para el recojo, registro y cuantificación de datos de hechos concretos y su presentación en cuadros, tablas y diagramas de barras. 	<ul style="list-style-type: none"> - Propician la identificación y la elaboración de líneas cerradas y no cerradas a partir de la relación de objetos de su medio. 	<ul style="list-style-type: none"> - Establecen la simetría de figuras planas a través de un eje de simetría. 	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentan actividades variadas que permiten la medición, clasificación, y reconocimiento de ángulos en situaciones reales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Presentan situaciones problemáticas que se refieren al uso de medidas de longitud: kilómetros, metros, decímetros, centímetros (múltiplos y submúltiplos), así como las equivalencias y relaciones entre éstas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Presentan situaciones problemáticas que permiten la ampliación y reducción de figuras y formas geométricas aplicando la proporcionalidad; y la elaboración y lectura de escalas (dibujos, mapas, diagramas, planos).
<ul style="list-style-type: none"> - Fomentan la interpretación y comunicación de información presentada en tablas y diagramas de barras simples. 	<ul style="list-style-type: none"> - Generan actividades de figuras geométricas (rectángulos, cuadrados y triángulos). 	<ul style="list-style-type: none"> - Presentan situaciones que permiten identificar elementos esenciales de los cuerpos geométricos, así como la construcción a partir de plantillas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Favorecen el reconocimiento de sólidos geométricos (cubo, prisma, cilindro): identificación de características, clasificación, construcción de manera libre y con pautas dadas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Presentan actividades que permiten hallar perímetros de regiones y áreas de figuras geométricas: triángulos y cuadrado y rectángulo, expresándolas en diferentes unidades de medida. 	<ul style="list-style-type: none"> - Presenta situaciones de composición y descomposición de polígonos en forma lúdica empleando: mosaicos, tangramas y rompecabezas diversos que permiten el desarrollo de la creatividad y la valoración de la matemática.

	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollan actividades que permiten identificar elementos esenciales de figuras geométricas: rectángulo, cuadrado, triángulo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Presentan situaciones problemáticas que permiten determinar la duración de acontecimientos haciendo uso de referencias temporales en minutos, horas, días y semanas. Emplean instrumentos (reloj, calendario). 	<ul style="list-style-type: none"> - Ofrecen actividades lúdicas sobre composición y descomposición de polígonos: mosaicos, tangramas y rompecabezas diversos que permitan el desarrollo de la creatividad y la valoración de la matemática. 	<ul style="list-style-type: none"> - Promueven la resolución de problemas sobre la medición de ángulos, su clasificación y propiedades elementales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Promueven el uso de medidas de longitud, superficie, capacidad, masa y volumen y sus múltiplos y submúltiplos, equivalencias y conversiones en el Sistema Legal de Unidades de Medida del Perú; y el uso de unidades de tiempo (días, horas, minutos, segundos) en la organización de actividades diversas, reconociendo instrumentos y unidades adecuados en diversas situaciones.
	<ul style="list-style-type: none"> - Se incluyen actividades y estrategias que favorecen el uso de las relaciones de tiempo, reconociendo que existe una secuencia y duración en cada una de las actividades de su vida diaria. 	<ul style="list-style-type: none"> - Formulan y resuelven situaciones problemáticas reales que promueven la aplicación de diversas estrategias de solución relacionado con el cálculo y estimación de longitudes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Plantean situaciones sobre mediciones de longitudes, utilizando unidades oficiales (milímetro, centímetro, decímetro, metro, kilómetro estableciendo equivalencias entre las unidades de la misma magnitud. 	<ul style="list-style-type: none"> - Presentan actividades para el cálculo de volumen: uso de unidades comerciales. Cálculo experimental (sin fórmulas) del volumen de prismas en centímetros cúbicos y decímetros cúbicos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollan situaciones problemáticas en las que se promueve la producción, registro, interpretación y comunicación de información cuantitativa referida a fenómenos y situaciones reales utilizando el lenguaje matemático y gráfico adecuado.
	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollan actividades de medición y comparación de longitudes de objetos en situaciones cotidianas, haciendo uso de medidas oficiales de longitud. 	<ul style="list-style-type: none"> - Formulan y resuelven situaciones problemáticas reales que promueven la búsqueda de diversas estrategias de solución relacionado con el cálculo y estimación de áreas de rectángulo y cuadrado en unidades arbitrarias de medida. 	<ul style="list-style-type: none"> - Presentan situaciones problemáticas que implican el cálculo y estimación de perímetros de figuras geométricas utilizando medidas oficiales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Proponen situaciones problemáticas de comparación de volúmenes en sólidos geométricos; capacidades de recipientes, en unidades comerciales y otras unidades de uso regional. 	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentan el empleo de tablas de doble entrada y la organización y análisis de datos de forma sistemática; así como la construcción, lectura e interpretación de tablas y gráficos correspondientes a fenómenos naturales, económicos y sociales. El cálculo de resultados y promedios, interpretación y conclusiones.

	<ul style="list-style-type: none"> - Plantean y resuelven situaciones problemáticas reales que promueven la búsqueda de diversas estrategias de solución, relacionados con longitudes de objetos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentan la construcción de rectas paralelas y perpendiculares utilizando con precisión la regla y la escuadra. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se incluyen actividades sobre medición de superficies de regiones cuadradas, rectangulares y triangulares, que impliquen el uso de diversas estrategias. 	<ul style="list-style-type: none"> - Proporcionan actividades de producción, registro, interpretación y comunicación de información cuantitativa referida a fenómenos y situaciones reales utilizando el lenguaje matemático y gráfico adecuado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Plantean situaciones problemáticas sobre probabilidad de ocurrencia de un suceso, vinculadas con situaciones de la vida cotidiana (juegos de azar, dados, casinos, etc.), reconociendo sus características e importancia para la toma de decisiones y proponiendo la realización de experimentos o simulaciones para determinar probabilidades y realizar predicciones sobre ello.
	<ul style="list-style-type: none"> - Plantean y resuelven situaciones problemáticas reales que promueven la búsqueda de diversas estrategias de solución, en la medición de superficies rectangulares con unidades arbitrarias de medida. 	<ul style="list-style-type: none"> - Formulan y resuelven situaciones problemáticas reales relacionados con el volumen de cuerpos geométricos con unidades arbitrarias de medida. 	<ul style="list-style-type: none"> - Plantean situaciones problemáticas sobre el cálculo y estimación de áreas de rectángulos y cuadrados en la que haga uso de unidades oficiales: metro cuadrado, decímetro cuadrado y centímetro cuadrado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Proponen actividades sobre construcción, lectura e interpretación de tablas y gráficos correspondiente a fenómenos naturales, económicos y sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Promueven el uso de la calculadora en forma pertinente y creativa, para explorar el sentido de las operaciones, descubrir patrones a través de juegos y problemas
	<ul style="list-style-type: none"> - Brindan oportunidades para el recojo, registro de datos de hechos concretos y su presentación en tablas y diagramas de barras. 	<ul style="list-style-type: none"> - Brindan oportunidades para el recojo, registro de datos de hechos concretos y su presentación en tablas, diagramas de barras y pictogramas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Incluyen actividades sobre medición volúmenes de cubos usando medidas arbitrarias y oficiales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Utilizan información estadística presente en diferentes medios de comunicación. 	
	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentan la interpretación y comunicación de información presentada en tablas y diagramas de barras. 	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentan la interpretación y comunicación de información presentada en diferentes medios de comunicación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Promueven estrategias de registro, interpretación y comunicación de información cuantitativa sobre situaciones reales presentes en los medios de comunicación, utilizando el lenguaje matemático y gráfico adecuado tablas, diagramas, gráficos de barras, pictogramas, poligonales) 	<ul style="list-style-type: none"> - Incluyen actividades sobre probabilidad de ocurrencia de un suceso, vinculadas con situaciones de la vida cotidiana (juegos de azar, dados, casinos, etc.) reconociendo sus características e importancia para la toma de decisiones. 	

	- Presentan actividades que permiten identificar la ocurrencia de fenómenos.	- Presentan actividades que permiten identificar sucesos probables e improbables.	- Se incluyen actividades para el reconocimiento de la probabilidad de ocurrencia de un suceso simple, vinculado con situaciones de la vida cotidiana (juegos de azar, dados, casinos, etc.) y el uso pertinente de expresiones (siempre, nunca, a veces).	- Fomentan el uso de la calculadora en forma pertinente y creativa, por ejemplo: para explorar el sentido de la multiplicación y división exacta (sin usar las teclas x y:), descubrir patrones (sucesiones, doble, triple, mitad, cuarta, etc.), múltiplos y divisores, a través de juegos y el planteamiento de problemas.	
			- Promueven el recojo, organización y análisis de datos para construir, leer e interpretar tablas y gráficos correspondientes a fenómenos naturales, económicos y sociales vinculados con situaciones reales.		
			- Fomentan el uso de la calculadora en forma pertinente y creativa, por ejemplo: para explorar el sentido de la multiplicación y división exacta (sin usar las teclas x y:), descubrir patrones (sucesiones, doble, triple, mitad, cuarta, etc.), operaciones básicas a través de juegos y problemas.		

CUADRO 3
DESCRIPCIÓN POR GRADOS DE LAS ACTIVIDADES REACIONADAS CON LAS CAPACIDADES Y ACTITUDES DEL ÁREA
PERSONAL SOCIAL

PRIMER GRADO	SEGUNDO GRADO	TERCER GRADO	CUARTO GRADO	QUINTO GRADO	SEXTO GRADO
- Las actividades presentan información y actividades en las que los niños y niñas valoren a su familia.	- Las actividades presentan información y actividades en las que se valore la familia, sus tipos, conformación y roles de sus miembros; sin discriminación alguna.	- Las actividades promueven la reflexión sobre la importancia de la familia y la escuela en la sociedad. Proponen la interacción y valoración de estos espacios, estableciendo relaciones con su historia personal, familiar y escolar.	- Las actividades promueven la reflexión sobre la importancia de reconocerse parte de un grupo social: familia, escuela, comunidad.	- Las actividades permiten a los niños y niñas distinguir y valorar a los diversos grupos sociales a los que pertenece.	- Las actividades permiten a los niños y niñas dialogar y reflexionar sobre su pertenencia a diversos grupos sociales. Promueven su valoración.
- Se incluye actividades que propician valoración de tener un nombre propio y la relación de éste con su historia personal y familiar.	- Se incluye actividades que propician la valoración de tener un nombre propio y su relación con su historia personal y familiar.	- Propician la investigación y destacan las funciones que cumple el registro civil: inscripción de partidas de nacimiento, matrimonio, defunciones.	- Fomentan la importancia del registro civil.	- Promueven el reconocimiento y valoración de sus características personales: físicas, emocionales, etc.	- Promueven el reconocimiento y valoración de sus características personales y las de sus compañeros: físicas, emocionales, etc.
- Las actividades permiten a los niños y niñas expresar sus intereses, emociones, preferencias y sentimientos; destacando habilidades sociales y actitudes proactivas frente a diversas situaciones cotidianas.	- Destacan la necesidad de contar con una partida de nacimiento e informarán de manera sencilla sobre cómo inscribir a un niño o niña en el registro civil.	- Permiten la expresión y respeto de sus intereses, emociones, preferencias y sentimientos; destacando habilidades sociales y actitudes proactivas: como la escucha, el respeto a la opinión de los demás, etc. frente a diversas situaciones cotidianas e hipotéticas.	- Plantean situaciones en las cuales los niños puedan expresar sus intereses, emociones, preferencias y sentimientos, destacando habilidades sociales y actitudes proactivas: como la escucha, el respeto a la opinión de los demás, etc.	- Desarrollan conductas a partir de las cuales favorezcan su autoestima.	- Desarrollan conductas a partir de las cuales favorezcan su autoestima e identifiquen aquellas que la dificultan.

<ul style="list-style-type: none"> - Destacan la importancia de cultivar el respeto a sí mismo y a los demás; el cuidado del cuerpo y de los ambientes donde se socializa, a través de actividades lúdicas y prácticas que realice en el aula. 	<ul style="list-style-type: none"> - Plantean situaciones en las cuales los niños y niñas puedan expresar sus intereses, emociones, preferencias y sentimientos; destacando habilidades sociales y actitudes proactivas: como la escucha, el respeto a la opinión de los demás, etc., ante diversas situaciones cotidianas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Presentan situaciones en las que se valore el género, las diferencias raciales, lingüísticas, culturales, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> - Presentan situaciones en las que se valoren las diferencias: género, raza, lenguas, cultura, etc. propiciando su reflexión. 	<ul style="list-style-type: none"> - Las actividades permiten la resolución de conflictos cotidianos en la familia, escuela y comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Plantean la importancia de resolver de manera pertinente conflictos cotidianos en distintos escenarios.
<ul style="list-style-type: none"> - Se desarrolla actividades en las que los niños puedan identificar las principales señales de tránsito en respuesta a los diferentes contextos culturales del país: líneas peatonales, zona para vehículos menores (animales, bicicletas), significado de las luces del semáforo, entre otras. 	<ul style="list-style-type: none"> - Destacan la importancia de cultivar el respeto a sí mismo y a los demás; el cuidado del cuerpo y de los ambientes donde se socializa. Ponen énfasis en el cuidado y ahorro del agua durante el aseo personal y limpieza del hogar, escuela y barrio, a través de actividades lúdicas y prácticas que realice en el aula y en el hogar. 	<ul style="list-style-type: none"> - Destacan la importancia de cultivar hábitos de respeto consigo mismo y con los demás, a partir del cuidado del propio cuerpo y de los ambientes donde se socializa. Ponen énfasis en el cuidado y ahorro del agua, del suelo, del medio natural. 	<ul style="list-style-type: none"> - Destacan la importancia de cultivar hábitos de respeto consigo mismo y con los demás, a partir del cuidado del propio cuerpo y de los ambientes donde se socializan. Propician la reflexión y práctica del cuidado y ahorro del agua, del suelo, del medio natural y social. 	<ul style="list-style-type: none"> - Propician la identificación de causas y consecuencias de los conflictos y promueven su solución. 	<ul style="list-style-type: none"> - Propician la formulación de causas y consecuencias de los conflictos y promueven su solución.
<ul style="list-style-type: none"> - Proponen actividades en las que se enfatiza la prevención de accidentes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollan actividades en las que los niños puedan identificar las principales señales de tránsito que se encuentran en los diferentes contextos culturales del país. Dan énfasis en la prevención de accidentes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Promueven actitudes de cuidado y prevención de accidentes y desastres, a través de actividades prácticas con sus maestros, familiares y comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Promueven actitudes de cuidado y prevención de accidentes y desastres. Posibilitan a los niños plantear posibles soluciones y recomendaciones frente a estos problemas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Permiten la reflexión de situaciones en las que se valoren las diferencias de: género, raza, lenguas, cultura, etc. y plantean actividades en las que detecten la falta de valoración de estos aspectos en distintos ámbitos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Generan que los niños y niñas expliquen la importancia de fomentar una cultura de paz y la resolución pacífica de conflictos a través de posibles soluciones.
<ul style="list-style-type: none"> - Presentan, en situaciones sencillas y diversas, las medidas de prevención y formas de actuar en caso de desastres naturales y accidentes, resaltando actividades prácticas a desarrollar con sus maestros y familiares. 	<ul style="list-style-type: none"> - Presentan situaciones sencillas y diversas, así como actividades prácticas en las cuales los niños y niñas con sus maestros, familiares y comunidad practiquen medidas de prevención en caso de accidentes y desastres de origen natural. 	<ul style="list-style-type: none"> - Presentan la importancia y pasos para realizar simulacros de prevención de desastres de origen natural, respetando las diferencias regionales y locales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Permiten al niño acercarse a los servicios básicos con los que cuenta su comunidad: postas médicas, Municipio, servicio policial, bomberos, cruz roja, rondas campesinas, defensa civil, entre otros respetando las diferencias regionales y locales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Promueven actitudes de cuidado y prevención de accidentes y desastres. Posibilitan a los niños plantear posibles soluciones y recomendaciones a estos problemas y presentan la importancia de prevenir y actuar durante y después de desastres de origen natural. 	<ul style="list-style-type: none"> - Presentan situaciones prácticas y vivenciales en las que valoren las diferencias de: género, raza, lenguas, cultura, etc. propician que los niños y niñas formulen posibles soluciones.

<ul style="list-style-type: none"> - Destacan los derechos y las responsabilidades que tiene cada niño como miembro de un grupo familiar y del aula, en correspondencia con los derechos y responsabilidades de las personas que lo rodean. 	<ul style="list-style-type: none"> - Destacan y promueven la importancia de la participación del niño y de la niña en simulacros escolares para prevenir los desastres de origen natural. 	<ul style="list-style-type: none"> - Incluyen información y permiten al niño acercarse a los servicios básicos con los que cuenta su comunidad: postas médicas, Municipio, servicio policial, bomberos, cruz roja, rondas campesinas, defensa civil, entre otros, respetando las diferencias regionales y locales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Propician la participación de los estudiantes en la formulación y práctica de reglas y normas de convivencia. Permiten que reflexionen sobre su importancia en el hogar, aula y comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Propician la reflexión e investigación de las diversas formas de organización social e institucional. 	<ul style="list-style-type: none"> - Promueven actitudes de cuidado y prevención de accidentes y desastres. Posibilitan a los niños que planteen posibles soluciones y recomendaciones a estos problemas.
<ul style="list-style-type: none"> - Plantean actividades sencillas en las que los niños y niñas participen en la organización del aula y escuela, y destacan su importancia para vivir en armonía y respeto con los demás. 	<ul style="list-style-type: none"> - Destacan los derechos y las responsabilidades que tiene cada niño como miembro de un grupo social en correspondencia con los derechos y responsabilidades de las personas que lo rodean. 	<ul style="list-style-type: none"> - Propician la participación de los estudiantes en la formulación de reglas y normas de convivencia y propician la reflexión sobre su importancia en el hogar, aula y comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Permiten indagar sobre los derechos y las responsabilidades que cada niño y niña tiene como miembro de un grupo familiar, escolar y comunal. Propician su promoción y defensa. 	<ul style="list-style-type: none"> - Permiten valorar y participar de alguna forma de organización escolar: comités de aula, municipios escolares, consejos, clubes, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> - Permiten a los niños señalar la importancia de prevenir y actuar durante y después de desastres de origen natural, a través de actividades prácticas: campañas, afiches, etc.
<ul style="list-style-type: none"> - Propician la elaboración de líneas de tiempo direccionales, secuencias gráficas y campos, a través de las cuales establezca relaciones temporales como: primero, segundo, en la mañana, en la tarde, en la noche, hoy, ayer, antes, después. 	<ul style="list-style-type: none"> - Plantean situaciones sencillas en las que los niños y niñas participen en la organización del aula y escuela, y destacan su importancia para vivir en armonía y respeto con los demás. 	<ul style="list-style-type: none"> - Permiten que el niño y niña expliquen la importancia de participar en las diversas formas de organización escolar: comités de aula, municipios escolares, consejos, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> - Incentivan la organización escolar: comités de aula, municipios escolares, consejos, clubes, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> - Introducen a los niños en la construcción de una ciudadanía crítica, a partir de la reflexión sobre los derechos humanos y responsabilidades ciudadanas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Facilitan la investigación de las diversas formas de organización social e institucional: formas de gobierno (local, regional y nacional). Describirá las características de un gobierno democrático.

<ul style="list-style-type: none"> - Brindan actividades e información sencilla y amena sobre los símbolos de la patria y la historia peruana a través de historietas, viñetas, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> - Propician la elaboración de líneas de tiempo direccionales y referenciales, secuencias gráficas, campos, estableciendo relaciones temporales: primero, segundo, en la mañana, en la tarde, en la noche, hoy, ayer, antes, después. 	<ul style="list-style-type: none"> - Destacan los derechos y las responsabilidades que cada niño y niña tiene como miembro de un grupo familiar, escolar y comunal. Propician la indagación sobre sus derechos y su promoción de manera creativa. 	<ul style="list-style-type: none"> - Promueven la construcción de la noción de ciudadanía y responsabilidades ciudadanas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollan propuestas para que los estudiantes grafiquen y comparen los hechos de su historia regional y del Perú a través de líneas direccionales, referenciales, de precisión; diagramas cronológicos circulares y lineales; reconociendo nociones temporales: presente, proyección, retrospección, antiguo, moderno y contemporáneo, cambio histórico, simultaneidad, sucesividad, continuidad y medidas temporales: año, lustro, década, milenio, periodo, época, etapa y siglo de dos o más hechos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ponen en relieve la importancia de la Constitución Política del Perú y su cumplimiento.
<ul style="list-style-type: none"> - Promueven el conocimiento del espacio, a partir de lo más cercano y observable (casa, aula, barrio) empleando puntos de referencia espaciales propios de su edad: arriba, abajo, cerca, lejos, derecha, izquierda, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> - Proponen actividades que incentivan a niños y niñas la investigación de su historia personal, familiar y escolar, haciendo uso de testimonios orales y documentales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Estimulan la elaboración de gráficos sobre la historia regional y nacional donde reconozca nociones temporales como presente, proyección, retrospección; medidas temporales como año, lustro, década y nociones de cambio histórico, a través de campos más complejos (simultánea y comparativamente), líneas de tiempo simultáneas y comparativas, por ejemplo líneas de tiempo biográficas de un personaje de la historia peruana o regional, y diagramas cronológicos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Incentivan la investigación y discusión sobre la historia regional y la historia peruana. 	<ul style="list-style-type: none"> - Presentan, con un lenguaje sencillo y de manera creativa, el desarrollo económico en la historia peruana: desde los primeros pobladores hasta la República. Incentivan la investigación sobre la historia regional y la historia peruana. 	<ul style="list-style-type: none"> - Permiten la descripción y reconocimiento de la importancia de las instituciones y organismos nacionales e internacionales que protegen al Estado y al ciudadano (Tribunal de Garantías Constitucionales, Defensoría del Pueblo, Fiscalía, DEMUNA, Corte Interamericana de Derechos Humanos, etc.)

<ul style="list-style-type: none"> - Presentan croquis sencillos con símbolos no convencionales para incentivar la representación gráfica de los recorridos que cada uno realiza a diario; y proponen actividades para que elaboren sus propias representaciones espaciales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Presentan información sencilla y actividades de indagación sobre los símbolos de la patria y su vinculación con personajes de la historia peruana a través de historietas, viñetas, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> - Propician la búsqueda de información sobre los símbolos de la patria y permiten que establezcan relaciones de éstos con los hechos históricos peruanos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Permiten que los niños y niñas grafiquen y comparen los hechos de su historia regional y del Perú a través de líneas direccionales, referenciales, de precisión y diagramas cronológicos lineales; reconociendo nociones temporales como presente, proyección, retrosección, medidas temporales como año, lustro, década; nociones de cambio histórico y simultaneidad entre dos o más hechos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Brindan actividades en las que los niños pueden investigar la diversidad del país: las principales costumbres, tradiciones, expresiones culturales de las diferentes regiones del Perú. 	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentan en el niño y niña la valoración y participación de alguna forma de organización escolar: comités de aula, municipios escolares, consejos, clubes, etc.
<ul style="list-style-type: none"> - Presentan actividades en las que los estudiantes indaguen la importancia de las actividades sociales y económicas: transporte, tipos de trabajo, agricultura, comercio; para la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Promueven el conocimiento del espacio, a partir de lo más cercano y observable (casa, aula, comunidad) empleando puntos de referencia espaciales propios de su edad: arriba, abajo, cerca, lejos, derecha, izquierda, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> - Propician el conocimiento y valoración de mitos, tradiciones, leyendas, incentivando la investigación en diversas fuentes: testimonios orales y documentales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Presentan con un lenguaje sencillo y de manera creativa el desarrollo sociocultural de la historia peruana: desde los primeros pobladores hasta los primeros años de la República. Permiten que el niño y niña busquen información sobre los símbolos de la patria y establezcan relaciones de éstos con los hechos históricos peruanos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Incentivan a los niños y niñas a investigar sobre personas notables de su región y país. 	<ul style="list-style-type: none"> - Permiten la reflexión sobre los derechos humanos y las responsabilidades.
<ul style="list-style-type: none"> - Proponen actividades en las cuales los niños y niñas puedan recoger información sobre los recursos naturales de su medio local. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se incluye situaciones en las que los niños ubiquen información en planos y croquis y contribuyen a la elaboración de planos y croquis sencillos de recorridos cotidianos: casa, escuela, mercado, haciendo uso de símbolos no convencionales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Presentan, con un lenguaje sencillo y de manera creativa y amena, la historia peruana: desde los primeros pobladores hasta los primeros años de la República. A través de actividades permiten que el niño se acerque a fuentes en las que recoja hechos importantes de la historia peruana y sus aspectos socioculturales y del uso del medio. 	<ul style="list-style-type: none"> - Brinda una visión amplia de nuestra diversidad cultural. 	<ul style="list-style-type: none"> - Presentan actividades de elaboración y lectura de mapas y planos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Permiten que los niños y niñas que se sientan miembros de un grupo social y ciudadanos del país.

<ul style="list-style-type: none"> - Presentan con un lenguaje sencillo y de manera amena y creativa los hechos más resaltantes de la historia peruana: Incas, Conquista e Independencia, reconociendo hechos importantes y algunas de sus costumbres, usos, alimentación, vestido, lengua. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se incluye propuestas de investigación y reflexión sobre la importancia de los recursos naturales, de las actividades sociales: tipos de trabajo y económicas como: transporte, agricultura, comercio; para la comunidad y región. 	<ul style="list-style-type: none"> - Incentivan la elaboración de biografías de personajes notables o históricos de su localidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Incentivan a los niños y niñas a elaborar biografías de personajes notables o históricos de su región. 	<ul style="list-style-type: none"> - Presentan información sobre las características de las 4 regiones del Perú. 	<ul style="list-style-type: none"> - Presentan con un lenguaje sencillo y de manera creativa el desarrollo político en la historia peruana: desde los primeros pobladores hasta la República.
	<ul style="list-style-type: none"> - Promueven que los niños y niñas recojan información sobre los recursos naturales de su medio local y dialoguen sobre el tema. 	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentan la ubicación espacial y elaboración de maquetas, planos y croquis sencillos de recorridos cotidianos: casa, escuela, mercado, utilizando puntos de referencia, nociones espaciales, símbolos no convencionales y puntos cardinales, empleando estrategias de orientación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Propician el conocimiento y valoración de mitos, tradiciones, leyendas de su región, incentivando la investigación en diversas fuentes: testimonios orales y documentales 	<ul style="list-style-type: none"> - Promueven la valoración de las actividades extractivas, transformativas y productivas en el país. 	<ul style="list-style-type: none"> - Incentivan la investigación y análisis crítico de la historia regional y la historia peruana.
	<ul style="list-style-type: none"> - Presentan, con un lenguaje sencillo y de manera amena y creativa, hechos más resaltantes de la historia peruana: Incas, Conquista, Emancipación e Independencia, reconociendo hechos importantes y algunas de sus costumbres, usos, alimentación, vestido, lengua, expresiones artísticas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Presentan planos y croquis sencillos con símbolos convencionales para incentivar una estructura sencilla. 	<ul style="list-style-type: none"> - Permiten la elaboración de mapas mentales, maquetas, planos y croquis sencillos de recorridos cotidianos: casa, escuela, mercado, utilizando puntos de referencia, nociones espaciales, símbolos no convencionales y puntos cardinales, empleando estrategias de orientación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Permiten al niño y a la niña aplicar de manera sencilla y eficaz el proceso productivo de las actividades económicas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Permiten a los niños comparar y graficar los hechos de la historia peruana a través de flechas direccionales, referenciales, precisión graficadas, diagramas cronológicos circulares y lineales conociendo nociones temporales: presente, proyección, retrospectiva, antiguo, moderno y contemporáneo, simultaneidad, sucesión, continuidad, diacronía, cronología y medidas temporales: día, lustro, década, milenio, siglo, época, etapa y siglo.
		<ul style="list-style-type: none"> - Fomentan la observación y clasificación de las características geográficas de su medio regional, orientando su aproximación a procesos sociales que intervienen en la transformación y desarrollo del medio. 	<ul style="list-style-type: none"> - Presentan planos y croquis sencillos con símbolos convencionales para incentivar una estructura sencilla. 	<ul style="list-style-type: none"> - Permiten a los niños y niñas analizar la relación de las personas en el medio natural por ejemplo: mapas de trabajo humano, elementos naturales y construidos, problemas ambientales, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentan la valoración de la diversidad: las principales costumbres, tradiciones, expresiones culturales de las diferentes regiones del Perú.

		- Se incluye propuestas de investigación y diálogo sobre la importancia de los recursos naturales en su localidad y región.	Permiten la ubicación espacial en planos y croquis sencillos.	Incluyen situaciones que promueven la reflexión sobre la importancia de los recursos naturales de su localidad y región, conservación y protección.	Incentivan a los niños y niñas a investigar sobre personas importantes de su región y país.
		- Permiten la investigación y valoración de las actividades socioeconómicas y culturales en la comunidad y región.	Proponen actividades en las cuales los niños y niñas puedan describir a través de la observación, clasificación, etc. las características geográficas de su medio regional y del medio regional de otras personas, orientando su aproximación a procesos sociales e intervienen en la transformación y construcción del medio.	Permiten el empleo del mapa político y físico del Perú para ubicar principales ciudades, regiones, países limítrofes y sus relaciones. Propician su lectura y análisis.	Presentan información sobre las características de las 8 regiones del Perú.
		- Permiten el empleo del mapa político del Perú para ubicar principales ciudades y regiones, y sus relaciones.	Generan la investigación y reflexión sobre la importancia de los recursos naturales en su localidad y región, su conservación y protección.	Permiten buscar información sobre la constitución terrestre y los movimientos de la tierra, líneas imaginarias, su posición en el sistema solar.	Permiten que los niños y niñas elaboren y lean mapas y planos.
			- Propician la investigación, análisis y reflexión sobre la importancia de las actividades socioeconómicas y culturales en la comunidad y región.	Plantean situaciones en las que los niños y niñas puedan ubicarse a partir de coordenadas geográficas y la brújula.	Proponen la reflexión sobre la importancia de las actividades productivas, transformativas y productivas en el país, valorando el desarrollo y preservación del medio.
			- Permiten el empleo del mapa político del Perú para ubicar principales ciudades, regiones, países limítrofes y sus relaciones.		Permiten al niño explicar de manera sencilla y gráfica el proceso productivo de las actividades económicas.
					- Fomentan en los niños y niñas el análisis de la relación de las personas con el medio natural por ejemplo: formas de trabajo humano, elementos naturales y construidos, problemas ambientales, etc.

					<ul style="list-style-type: none"> - Permiten la reflexión sobre la importancia de los recursos naturales de su localidad y región, su conservación y protección.
					<ul style="list-style-type: none"> - Permiten el empleo de diversos tipos de mapas del Perú y el planisferio para ubicar principales ciudades, regiones, aspectos geográficos, aspectos humanos, países limítrofes y sus relaciones.
					<ul style="list-style-type: none"> - Permiten buscar información sobre la constitución terrestre y los movimientos de la Tierra, líneas imaginarias, su posición en el sistema solar.
					<ul style="list-style-type: none"> - Plantean situaciones en las que los niños y niñas puedan ubicarse a partir de coordenadas geográficas y la brújula.

CUADRO 4
DESCRIPCIÓN POR GRADOS DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS CAPACIDADES Y ACTITUDES
CIENCIA Y AMBIENTE

PRIMER GRADO	SEGUNDO GRADO	TERCER GRADO	CUARTO GRADO	QUINTO GRADO	SEXTO GRADO
- Las actividades promueven la capacidad de exploración de los objetos y seres de su ambiente, utilizando la observación con todos sus sentidos, manipulación y el uso de instrumentos sencillos.	- Las actividades permiten que los niños y niñas identifiquen o reconozcan las propiedades extensivas de la materia: peso y volumen, a través del uso de medidas arbitrarias y sensoriales (estimación y cálculo) y el uso de instrumentos sencillos.	- Las actividades promueven el desarrollo de experimentos sencillos en la que los niños y niñas identifican o reconocen las propiedades extensivas de la materia: densidad y temperatura, a través del uso de medidas arbitrarias y sensoriales (estimación y cálculo) y el uso de instrumentos.	- Las actividades promueven el desarrollo de experimentos sencillos que propician la comprobación de diversos fenómenos: cambios que se producen en la materia por variaciones de temperatura, transferencia de la energía en la materia: fotosíntesis y magnetismo terrestre, etc.	- Las actividades permiten relacionar a los objetos con los seres de su entorno, generalizando, argumentando y juzgando los principios científicos. Así mismo, favorecen la aplicación de estos en las solución de problemas de su vida cotidiana, tomando decisiones asertivas que posibiliten su desarrollo cognitivo con el paso de lo concreto a lo abstracto, a través del desarrollo de capacidades como la indagación sobre los conocimientos científicos, el juzgar las consecuencias de sus actos y la transformación creativa de su entorno.	- Las actividades permiten relacionar a los objetos con los seres de su entorno, generalizando, argumentando y juzgando los principios científicos. Así mismo, favorecen la aplicación de estos en la solución de problemas de su vida cotidiana, tomando decisiones asertivas que posibiliten su desarrollo cognitivo con el paso de lo concreto a lo abstracto, a través del desarrollo de capacidades como la indagación sobre los conocimientos científicos, el juzgar las consecuencias de sus actos y la transformación creativa de su entorno.

<p>- Las actividades promueven la clasificación de objetos y seres de su entorno, elaborando criterios arbitrarios y no arbitrarios.</p>	<p>- Las actividades promueven la clasificación de la materia viviente de la no viviente: seres, objetos, así como los alimentos de su comunidad, haciendo uso de categorías y jerarquías.</p>	<p>- Las actividades promueven la indagación, haciendo uso de información relevante, acerca de las fuentes naturales de energía no renovables, las diferentes formas de reproducción de plantas y animales, causas de las enfermedades más comunes de la comunidad y sus ciclos de propagación.</p>	<p>- Las actividades propician la indagación, haciendo uso de información relevante, sobre interacciones entre seres vivos, relación de los órganos perceptivos, el sistema nervioso y las funciones de locomoción en los diferentes seres vivientes. Así también, indagar sobre las propiedades de los suelos y sus diversas aplicaciones a nivel local y nacional.</p>	<p>- Las actividades propician que los niños y niñas elaboren prototipos para interpretar la estructura molecular y atómica de la materia; la estructura externa e interna de la célula, seleccionando información actualizada y pertinente, utilizando tecnología de información.</p>	<p>- Las actividades permiten indagar, manejar información relevante, sobre las características de la materia viviente y no viviente, sobre las macromoléculas y su importancia en el mundo actual; los procesos que intervienen en la regulación de la temperatura del ambiente, las causas y efectos de los desastres; la intervención del sistema nervioso, como regulador de todas las funciones del organismo, y las enfermedades que afectan los órganos de los sentidos y sus consecuencias; sobre los conocimientos científicos y la tecnología utilizada por los pobladores de la Costa, Sierra y Selva; sobre las medidas de prevención sanitaria, etc. Así mismo, se promueve la aplicación de este conocimiento a la vida cotidiana.</p>
--	--	---	--	--	--

<p>- Las actividades permiten el desarrollo de la capacidad de inferir las causas y efectos en diferentes hechos cotidianos.</p>	<p>- Las actividades promueven que se experimenten cambios en hechos y fenómenos de su entorno, detecten el problema y evidencien causas, efectos y elaboren conclusiones.</p>	<p>- Las actividades permiten que los niños y niñas infieran, basados en evidencias, sobre la diversidad de seres que componen el mundo viviente, sobre los cambios atmosféricos y gravitacionales</p>	<p>- Las actividades propician el desarrollo de la capacidad de discriminación, en las que los niños y niñas puedan establecer semejanzas y diferencias entre: células vegetales y animales, las formas de locomoción de los seres humanos, las formas de protección de su piel, etc.</p>	<p>- Las actividades proponen experimentos para que los niños y niñas puedan demostrar fenómenos moleculares, cambios físicos, cambios químicos, equilibrio, desequilibrio ecológico, ecosistemas, etc</p>	<p>- Las actividades proponen experimentos para comprobar el papel del aire en la combustión, en la caída de los cuerpos y propagación del sonido, etc.</p>
<p>- Las actividades desarrollan la capacidad de identificar las partes externas del cuerpo humano: órganos de los sentidos, sistema locomotor, órganos sexuales, que les permita identificar los sexos, ubicando y diferenciando sus partes. Valorar la salud a través del cuidado de su cuerpo, aplicando las normas de higiene y previniendo posibles enfermedades.</p>	<p>- Las actividades posibilitan la inferencia entre los objetos, seres, hechos, como el recorrido de los alimentos y del aire y fenómenos naturales, estableciendo relaciones que se dan entre ellos y llevando a interpretaciones. Se considera un tratamiento metodológico en correspondencia con la edad de los estudiantes, (por qué crees que pasa, para qué pasará esto, por qué sucederá...)</p>	<p>- Las actividades promueven que los niños y niñas establezcan relaciones entre las diferentes especies y su relación con su medio, entre las diferentes formas de alimentación y sus beneficios, así también la relación entre las percepciones y los órganos y funciones del cuerpo humano, etc.</p>	<p>- Las actividades favorecen que los niños y niñas puedan establecer relaciones entre las características sexuales masculinas y femeninas, tales como el ciclo menstrual con la función reproductora; así como el uso responsable de medicamentos como prevención en la conservación de su salud. Se promueve la valoración del uso de plantas como medicina tradicional.</p>	<p>- Las actividades propician que los niños y niñas puedan inferir, establecer relaciones, sobre las cadenas alimenticias con el equilibrio ecológico, los ciclos de vida de la materia con el ecosistema, la función de los órganos de los sentidos con el Sistema Nervioso Central, la función de la circulación y su importancia en la distribución de los nutrientes y excreción de las sustancias nocivas.</p>	<p>- Las actividades apuntan al desarrollo de la investigación, formulación de hipótesis, verificación, registro de datos, manejo de información relevante, contrastación, comparación, elaboración de conclusiones, etc, sobre el efecto de microorganismos y sustancias químicas en los suelos de cultivo, sobre los virus y bacterias y su relación con las enfermedades, sobre los cambios que se han producido en el desarrollo de las especies, sobre la importancia de la asistencia médica en el mejoramiento de la calidad de vida, etc.</p>
<p>- Las actividades permiten que los niños y niñas observen y describan los cambios que se producen durante el crecimiento y el desarrollo de las plantas, de los animales y del hombre.</p>					

<ul style="list-style-type: none"> - Promueven la creación de espacios saludables a través del manejo de los residuos sólidos (basura) en el aula, los espacios en donde se trabaja; así como los servicios higiénicos que se utilizan, relacionándolos con los sustancias que ayudan a su conservación y limpieza. 	<ul style="list-style-type: none"> - Las actividades posibilitan la discriminación, es decir, establecen semejanzas y diferencias entre seres y objetos de su ambiente. 	<ul style="list-style-type: none"> - Las actividades promueven la descripción, a través de experimentos sencillos, sobre los procesos de la digestión, absorción y circulación de los nutrientes y sus beneficios con relación a la salud. 	<ul style="list-style-type: none"> - Las actividades favorecen el análisis de situaciones de su vida cotidiana y la aplicación y transformación de inventos para resolver sus problemas y los de su comunidad, valorando el aporte de científicos y tecnólogos que lo han creado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Las actividades propician que los niños y niñas indaguen, haciendo uso de información relevante, sobre los cambios que se producen por las hormonas en el sexo masculino y femenino; así como la aplicación de este conocimiento a situaciones cotidianas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Las actividades favorecen la capacidad de inferir, establecer relaciones, sacar conjeturas, sobre el proceso de nutrición con el desarrollo de una vida saludable.
<ul style="list-style-type: none"> - Fomentan hábitos de uso racional del agua en la actividad humana, consumo seguro para evitar las enfermedades y su contaminación, así como las medidas para su ahorro. 	<ul style="list-style-type: none"> - Las actividades promueven la investigación para establecer relaciones entre los hábitos de higiene y las enfermedades más frecuentes en escolares (parasitosis, pediculosis, diarrea, enfermedades de la piel, resfríos, etc.) sus medidas de prevención y tratamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> - Las actividades proponen que niños y niñas construyan réplicas, prototipos sencillos de objetos tecnológicos disponibles y/o juguetes sencillos, apropiándose de los procesos de su construcción y funcionamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> - Las actividades orientan la aplicación de tecnología para desarrollar la producción de vegetales, así como para utilizar circuitos eléctricos sencillos, etc, 	<ul style="list-style-type: none"> - Las actividades propician que los niños y niñas juzguen, tomen una posición crítica, sobre los efectos del consumo de drogas y tóxicos, sobre las tecnologías ancestrales y modernas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Las actividades propician que los niños y niñas deben evaluar la biodiversidad como una riqueza del ambiente, al mismo tiempo proponen la participación en campañas de conservación.
<ul style="list-style-type: none"> - Promueven la descripción de inventos sencillos de su entorno, su utilidad. Así mismo, generan actitudes de prevención de accidentes en su uso y medidas para su cuidado y conservación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Las actividades permiten que los niños y las niñas utilicen adecuadamente objetos tecnológicos elaborados, que hay en su entorno. Así mismo, generan actitudes de protección contra accidentes y medidas para su cuidado y conservación. 				
<ul style="list-style-type: none"> - Las actividades proponen el uso de herramientas sencillas para armar y desarmar pequeños artefactos: inventos y juguetes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Las actividades promueven que niños y niñas utilicen herramientas para elaborar o transformar instrucciones sencillas 			<ul style="list-style-type: none"> - Las actividades proponen la transformación en la preparación de alimentos, utilizando insumos de la comunidad, aplicando nuevas tecnologías, así como la valoración de los alimentos de su comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Las actividades generan la organización de pequeñas empresas en el mercado para la producción y comercialización de productos.

				<ul style="list-style-type: none"> - Las actividades permiten que los niños y niñas solucionen a problemas, haciendo uso de nuevas tecnologías. 	<ul style="list-style-type: none"> - Las actividades permiten que los alumnos argumenten los procedimientos de la producción y conservación de los alimentos, y apliquen estos conocimientos a situaciones reales.
				<ul style="list-style-type: none"> - Las actividades favorecen la aplicación de medidas de prevención sanitaria para el cuidado de animales y plantas. 	